



CON LA SOJA AL CUELLO 2018

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau, Coordinadora

Abel Areco | Lorena Izá Pereira | Guillermo Ortega | Carlos A. Vicente | Marielle Palau | Gervasio Apipé
Ana Portillo | María Rosa Cañete | Quintín Riquelme | Mirta Barreto | Jorge Zárate | Ramón Fogel
Mariana Ladaga | Damián Verzeñassi | Susana Barreto | Víctor J. Imas R. | Elizabeth Duré
Maximiliano Mendieta M. | Marcelo Bogado | Derlis Salinas
Rafael Portillo | Abel Irala | Santiago Ortiz

BASE  IS

CON LA SOJA AL CUELLO 2018

INFORME SOBRE
AGRONEGOCIOS
EN PARAGUAY

Marielle Palau | Coordinadora

Abel Areco | Lorena Izá Pereira | Guillermo Ortega | Carlos A. Vicente | Marielle Palau
Gervasio Apipé | Ana Portillo | María Rosa Cañete | Quintín Riquelme | Mirta Barreto
Jorge Zárate | Ramón Fogel | Mariana Ladaga | Damián Verzeñassi | Susana Barreto | Víctor J. Imas R.
Elizabeth Duré | Maximiliano Mendieta M. | Marcelo Bogado | Derlis Salinas |
Rafael Portillo | Abel Irala | Santiago Ortiz

COORDINADORA Marielle Palau

AUTORES

Abel Areco, Lorena Izá Pereira, Guillermo Ortega, Carlos A. Vicente, Marielle Palau, Gervasio Apipé, Ana Portillo, María Rosa Cañete, Quintín Riquelme, Mirta Barreto, Jorge Zárate, Ramón Fogel, Mariana Ladaga, Damián Verzeñassi, Susana Barreto, Víctor J. Imas R., Elizabeth Duré, Maximiliano Mendieta M., Marcelo Bogado, Derlis Salinas, Rafael Portillo, Abel Irala, Santiago Ortiz.



Ayolas 807 esq. Humaitá
Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306
baseis@baseis.org.py
www.baseis.org.py
Asunción, Paraguay

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de








Con la soja al cuello. Informe sobre Agronegocios 2018
Asunción, BASE-IS, Noviembre 2018

Proyecto gráfico: Memetic Media
Juan Heilborn, Robert Báez, Alexandra Pose.

Impresión: Arandurâ

ISBN: 978-99967-891-5-1

-  Copleft.
-  Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

CONTENIDO

8 PRESENTACIÓN

10 TIERRAS MALHABIDAS

SE VA EL “NUEVO RUMBO” Y LAS “TIERRAS MALHABIDAS” SIGUEN INTACTAS.

Abel Areco

14 EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO

LAS ESTRATEGIAS DEL CAPITAL REGIONAL EN LA EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO PARAGUAYO

Lorena Izá Pereira

18 MONOCULTIVOS VS AGRICULTURA CAMPESINA

LA AGRICULTURA CAMPESINA DURANTE EL GOBIERNO DE HORACIO CARTES

Guillermo Ortega

24 AGRICULTURA Y TLC

FIEBRE POR TLC EN EL MERCOSUR

Carlos A. Vicente

28 AVANCES DE LOS AGRONEGOCIOS

REPÚBLICA UNIDA DE LA SOJA. 15 AÑOS DESPUÉS

Marielle Palau

32 AGRONEGOCIOS Y PAQUETE TECNOLÓGICO

PARAGUAY IMPORTA EL 6.2% DE AGROQUÍMICOS VENDIDOS EN EL MUNDO

Gervasio Apipé

36 INTERDEPENDENCIA DE LOS AGRONEGOCIOS

GANADERÍA Y SOJA UN SOLO CORAZÓN

Ana Portillo

42 EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL AGRONEGOCIO

EVOLUCIÓN DEL SUB-SECTOR AGROEXPORTADOR

María Rosa Cañete

48 POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRONEGOCIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA

POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO CARTES

Quintín Riquelme

52 PARLAMENTO NACIONAL, AGRONEGOCIOS Y AGRICULTURA CAMPESINA

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Mirta Barreto

58 AGRONEGOCIOS Y EL NUEVO GOBIERNO

ABDO BENÍTEZ NECESITARÁ DEL IMPUESTO A LA SOJA PARA GOBERNAR

Jorge Zárate

64 AGRONEGOCIOS, POBREZA Y DESIGUALDAD

LOS LÍMITES A LA SOSTENIBILIDAD DE LA SOJA TRANSGÉNICA

Ramón Fogel y Mariana Ladaga

68 AGRONEGOCIOS Y SALUD

EPIDEMIOLOGÍA PARA LA CIENCIA DIGNA

Damián Verzeñassi

72 AGRONEGOCIOS, SALUD Y ALIMENTACIÓN

TOXICIDAD DE LOS AGROTÓXICOS ENCONTRADOS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS POR PARAGUAY

Susana Barreto

78 AGRONEGOCIOS E IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS

PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS EN EL PARAGUAY: AUMENTANDO LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA

Víctor J. Imas R.

84 AGRONEGOCIOS Y MUJERES

MUJERES QUE SOBREVIVEN AL MODELO DEL AGRONEGOCIO: PROYECTOS E INICIATIVAS DESDE LAS CORPORACIONES

Elizabeth Duré

88 AGRONEGOCIOS Y PUEBLOS INDÍGENAS

DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADO HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Maximiliano Mendieta M.

92 AGRONEGOCIOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

DISFUNCIONALIDAD DE LA AGRICULTURA CAMPESINOS, INDÍGENAS Y EMPRESARIOS

Marcelo Bogado, Derlis Salinas y Rafael Portillo

98 AGRONEGOCIOS Y CRIMINALIZACIÓN

DEL “DELITO” DE LA OPOSICIÓN A LOS AGRONEGOCIOS

Abel Irala

104 AGRONEGOCIOS Y MEDIOS EMPRESARIALES DE

COMUNICACIÓN MÁS MEDIOS, MENOS VOCES

Santiago Ortiz

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	LISTA DE 15 PERSONEROS DE LA DICTADURA BENEFICIADOS CON TIERRAS MALHABIDAS	11	GRÁFICO 7	SUPERFICIE SEMBRADA DE SOJA Y OGM EN PARAGUAY Y EL MUNDO. CANTIDAD DE BOVINOS FAENADOS PARA EXPORTACIÓN EN PARAGUAY 1997-2017	38
CUADRO 1	PROPIEDADES DE EMPRESAS EXTRANJERAS SEGÚN DEPARTAMENTO 2017	15	GRÁFICO 8	EXPORTACIONES DE SOJA Y CARNE PARAGUAYA A RUSIA 2014-2017	39
GRÁFICO 2	PORCENTAJE DE PROPIEDADES EN POSESIÓN DE EXTRANJEROS. 2008	17	GRÁFICO 9	PRINCIPALES PAISES A DONDE PARAGUAY EXPORTA CARNE	41
CUADRO 2	SUPERFICIE DESTINADA AL MONOCULTIVO DE RUBROS DEL AGRONEGOCIO (EN HA)	19	GRÁFICO 10	EVOLUCIÓN DE EXPORTACIÓN 2013-2017	43
CUADRO 3	CULTIVO DE ARROZ CON RIEGO	20	GRÁFICO 11	EXPORTACIONES DE SOJA	44
CUADRO 4	CULTIVO DE SOJA (EN HA)	21	GRÁFICO 12	EXPORTACIONES DE ACEITE Y TORTA DE SOJA	45
CUADRO 5	AGRICULTURA CAMPESINA (EN HA)	22	GRÁFICO 13	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA CARNE	46
CUADRO 6	IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	23	GRÁFICO 14	EXPORTACIONES DE MAÍZ	47
GRÁFICO 3	AVANCE TERRITORIAL DE LA SOJA EN LA REGIÓN	29	GRÁFICO 15	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA RURAL EN EL PAÍS	49
CUADRO 7	TRANSGÉNICOS LIBERADOS	30	GRÁFICO 16	PRODUCTOS INGRESADOS AL MERCADO DE ABASTO DE ASUNCIÓN	50
CUADRO 8	PRESENCIA EN LA REGIÓN DE LAS CORPORACIONES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO	31	CUADRO 10	VOLUMEN DE INGRESO DE PRODUCTOS POR LOCALIDAD EN EL MERCADO DE ABASTO DE ASUNCIÓN	51
GRÁFICO 4	IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS (T)	33	CUADRO 11	SOJA. ÁREA DE SIEMBRA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO	64
GRÁFICO 5	LISTADO DE EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA LIBERADOS COMERCIALMENTE EN EL PAÍS	34	CUADRO 12	HERBICIDAS IMPORTADOS 2016	65
CUADRO 9	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS DE ARGENTINA	35	CUADRO 13	RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS DE ARGENTINA	73
GRÁFICO 6	PROMEDIO DE GRAMOS DE SOJA USADOS POR KILO DE PRODUCTO	37			

CUADRO 14 CATEGORÍAS DE PELIGROSIDAD DE LOS PLAGUICIDAS, SEGÚN LA OMS	74	CUADRO 20 DISTRIBUCIÓN DE FINCAS POR TAMAÑO DE CULTIVO. SOJA - ZAFRA NORMAL (CAAGUAZU)	97
CUADRO 15 EFECTOS AGUDOS, CRÓNICOS Y SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, DE LOS PLAGUICIDAS ENCONTRADOS EN LAS FRUTAS Y VERDURAS	76	CUADRO 21 DISTRIBUCIÓN DE FINCAS POR TAMAÑO DE CULTIVO. SOJA - ZAFRA NORMAL (PARAGUAY 2008 Y REGION ORIENTAL)	97
GRÁFICO 17 POSIBLES CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS CON AGROTÓXICOS	77	GRÁFICO 23 RESUMEN DE HECHOS DE CRIMINALIZACIÓN AÑOS 2013-2017	98
GRÁFICO 18 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCION ALIMENTARIA EN SUPERFICIE Y VOLUMEN, SEGUN RUBROS ELEGIDOS Y ZAFRAS	79	CUADRO 22 TIPOS DE DEMANDAS POR ORGANIZACIONES	99
GRÁFICO 19 LOCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN POR DEPARTAMENTO, ZAFRA 2016/2017	80	CUADRO 23 TIPO DE ACCIONES POR DEPARTAMENTOS	100
GRÁFICO 20 EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACION DE ALIMENTOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA	81	CUADRO 24 DESALOJOS Y ALLANAMIENTOS POR DEPARTAMENTOS (2017-2018)	101
GRÁFICO 21 PORCENTAJE DE IMPORTACION DE ALGUNOS PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS 2016	83	GRAFICO 24 JUDICIALIZACIÓN POR DEPARTAMENTO (16 AGOSTO 2017 A 15 DE AGOSTO 2018)	101
CUADRO 16 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, LIMITACIÓN DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS	90	CUADRO 25 MUERTES DE CAMPESINOS/AS EN CONFLICTO POR LA TIERRA DURANTE EL GOBIERNO CARTES	103
CUADRO 17 TITULARES DE PRENSA SOBRE DEUDA AGRÍCOLA	93	CUADRO 26 RESUMEN DE DESALOJOS, DETENCIONES E IMPUTACIONES GOBIERNO CARTES	103
GRÁFICO 22 CRISIS CAMPESINA DE 2016	94	GRAFICO 25 HOLDING DE MEDIOS	105
CUADRO 18 CANTIDAD DE FINCAS, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA (CAAGUAZU)	96	CUADRO 27 EMPORIOS ECONÓMICOS	107
CUADRO 19 CANTIDAD DE FINCAS, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA (REGION ORIENTAL Y PARAGUAY 2008)	96		

PRESENTACIÓN

Marielle Palau
COORDINADORA

En esta cuarta edición del Informe sobre Agronegocios en Paraguay, se constata en los diferentes artículos, las diversas dimensiones del avance de los agronegocios y sus consecuencias. La particularidad de este número es que muchos de los artículos analizan lo ocurrido en el periodo 2013-2018, lo que es sumamente relevante ya que existen indicios ciertos que las políticas del actual gobierno, serán una continuidad de su predecesor.

Los tres primeros artículos hacen referencia a la problemática de la tierra, tema central y estructurante de los problemas del país que se van agudizando por el actual modelo de desarrollo. Las tierras malhabidas no solo no han sido recuperadas, sino que además se continúa -de hecho- realizando adjudicaciones a no sujetos de la reforma agraria, a partir de la compra-venta de derechos transferidos ilegalmente a productores sojeros. Se plantea asimismo que la extranjerización del territorio paraguayo está directamente vinculada a los cambios agrarios regionales, actualmente acordes a los requisitos de la producción de agronegocios. En el último año, las tierras destinadas a monocultivos de los agronegocios, creció en 108.702 hectáreas, al tiempo que el territorio campesino tuvo un leve aumento de 1.232 hectáreas, lo que implica que la ampliación de la frontera agrícola se está dando en los pocos remanentes de bosques.

El avance del modelo es parte de la dinámica regional, por lo cual es importante considerar los acuerdos firmados y los que están negociándose por parte del Mercosur, dado que los Tratados de Libre Comercio ponen en peligro la producción campesina e implicarían una profundización de la presencia de las corporaciones del agronegocio. Se presenta asimismo el avance del modelo en la región, tomando como punto de referencia el año 2003, en que empiezan a denominar al cono sur como “República Unida de la Soja”. En estos 15 años, los cultivos de soja pasan de un poco más de 33 millones de hectáreas a casi 58 millones de hectáreas.

El avance en el país del modelo productivo hegemónico, se evidencia no sólo en su expansión territorial, sino también en que ya existen 28 transgénicos liberados comercialmente y que otros nueve fueron aprobados para su experimentación; va en aumento asimismo la importación de agrotóxicos, llegando a un promedio de 7,4 kilos de agroquímicos por habitante. En este contexto, se analiza la relación existente entre la producción de soja y maíz, y la ganadería, evidenciando que en la medida que crece la demanda de carne, crece la presión para el cultivo de cereales y oleaginosas. Como parte de la dinámica, se observa que, a pesar de la expansión territorial, en estos cinco años se dio una disminución en la exportación de soja y sus derivados, al tiempo que aumentó la exportación de maíz y ganado.

Analizando las políticas públicas, se evidencia que los programas del gobierno de Horacio Cartes han generado mayor pobreza hasta el año 2016; llamativamente, en 2017 se observa una ligera disminución de ella, llegando a un 8.97% la extrema y a 36,22% la pobreza. Por otro lado, la política agraria del gobierno de Horacio Cartes, ha agudizado la dependencia alimentaria de rubros que podrían ser la fuente de ingreso de familias campesinas. En el Congreso Nacional se observaron pocos avances en la aprobación de leyes que protejan la agricultura campesina, muchas iniciativas importantes cuentan con media sanción, entre ellas la del seguro agrícola. Cerrando este grupo de artículos, se analizan las políticas que llevaría adelante el gobierno de Mario Abdo, el cual estaría signado por la continuidad del avance de los agronegocios.

También es analizada la insostenibilidad del modelo, el que necesariamente implica más pobreza y mayor contaminación, evidenciando la relación pobreza-agronegocios y el uso cada vez mayor de agrotóxicos en el país, con impactos directos en la salud humana. Así, en la medida que este modelo productivo avanza, se agudizan sus impactos sociales y se va evidenciando la directa relación existente entre agronegocios, alimentación y salud de toda la población -independientemente a que viva rodeada de sojales o en barrios asuncenos- ya que está consumiendo agrotóxicos que podrían causar una serie de enfermedades. Este modelo aumenta la dependencia alimentaria, a pesar del esfuerzo campesino por mejorar su productividad.

El modelo tiene impactos y estrategias diferenciadas. Se observa cómo afecta la vida de las mujeres y sus luchas, identificando asimismo los proyectos de las corporaciones para las mujeres campesinas. También se analiza cómo al avanzar sobre territorios indígenas, se violentan sistemáticamente sus derechos, éstos van siendo acorralados en territorios cada vez más reducidos y/o expulsados a los cinturones de pobreza de las ciudades. Esta situación está directamente vinculada a tres modelos de producción, que con una gran desproporción, tanto territorial como de incentivos gubernamentales, “coexisten” en el país, y que se dan en el marco de la disputa territorial, con políticas de criminalización hacia las comunidades y organizaciones campesinas que defienden sus derechos y territorios. Un papel clave que apuntala los agronegocios, es el que desempeñan los medios empresariales, el latifundio mediático de grupos económicos concentrados para defender sus intereses e imponer sus agendas y opiniones en una parte mayoritaria de la población.

Así, este nuevo ejemplar de “Con la soja al cuello”, evidencia la urgente necesidad de abandonar este modelo de (mal) desarrollo, que arrasa con las comunidades campesinas y tiene efectos directos en la vida de toda la población, un desafío para la región en un contexto político cada vez más complejo para los pueblos y más favorable para las corporaciones.

Agradecemos la participación de cada especialista nacional e internacional que, con rigurosidad académica, brinda información calificada e importantes análisis sobre las diferentes dimensiones de los agronegocios; la lectura de cada artículo contribuye a comprender, a profundizar cada una de sus aristas y el material completo da cuenta de su complejidad. Asimismo, al igual que años anteriores, agradecemos el excelente trabajo de diseño e ilustración de Juan Heilborn y Alejandro Valdéz y el apoyo solidario de Diakonía, del Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo-Terre Solidaire (CCFD) y de Misereor, sin los cuales este material no podría haberse realizado.

SE VA EL NUEVO RUMBO Y LAS TIERRAS MALHABIDAS SIGUEN INTACTAS

Abel Areco
BASE-IS

La CVJ (Comisión Verdad y Justicia), organismo creado por Ley de la Nación N° 225/03 para investigar las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante la dictadura de Alfredo Stroessner -en su informe final- documentó las “tierras malhabidas” y recomendó las medidas a tomar a modo de reparar los daños causados al Estado paraguayo, con la entrega ilegal de inmuebles de su patrimonio a particulares no sujetos de la Reforma Agraria.

La CVJ indicó haber encontrado en su investigación “... graves irregularidades que tornan nulas dichas adjudicaciones y cuya nómina eleva a los poderes del Estado para que, por intermedio del Ministerio Público y de la Procuraduría General de la República, se inicie la investigación que conduzca, de confirmarse las irregularidades denunciadas, a la recuperación de dichas tierras por el Estado paraguayo”¹.

Por otra parte, el mismo Informe señala que constituyen 64,1% del total de tierras adjudicadas, las adjudicadas de forma irregular: “Del total de las adjudicaciones ilegales, 3.054 lotes, que suman 1.507.535 hectáreas, corresponden a la región Oriental, y 1.178 lotes, que suman 6.298.834 hectáreas, corresponden a la región Occidental. La diferencia existente entre cantidad de lotes y cantidad de adjudicatarios obedece a que en varios casos un mismo adjudicatario se ha beneficiado con más de un lote”².

El Gobierno de Horacio Cartes, poco o nada ha hecho para la recuperación de esas tierras malhabidas. Ya durante su gobierno, referentes de la Procuraduría General de la República habían informado de la realización de un trabajo interinstitucional sobre el informe de la CVJ “para la recuperación de tierras malhabidas”. Además, el Procurador General manifestó que es una necesidad el acompañamiento jurídico al Informe de la Comisión; pero por otro lado advirtió que ese mismo año, 2014, se perderían unas 25 demandas planteadas por la Procuraduría en gobiernos anteriores, con el objeto de recuperar las tierras malhabidas. Además, señaló que dicha pérdida representaría sumas multimillonarias para el Estado en concepto de honorarios profesionales³.

En enero de 2015, el responsable del SIRT (Sistema Integrado de Recursos de la Tierra) del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra) y asesor de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) Lic. Hugo Jiménez, señaló “...que los lotes que ya tienen título definitivo, aún los conseguidos con informes falsos, no serán cambiados. Si el beneficiario ya canceló la deuda con el INDERT y hay título finiquitado, con número de finca en el Registro de la Propiedad, ya no hay nada que hacer. Hay gente que tiene cinco lotes, contraviniendo lo que dice el Estatuto. Es injusto. Pero si se pretende recuperarlos pasarán 50 años en una demanda”⁴.

1 http://www.verdadjusticia-dp.gov.py/pdf/informe_final/Tomo%204%20-%20Parte%204.pdf

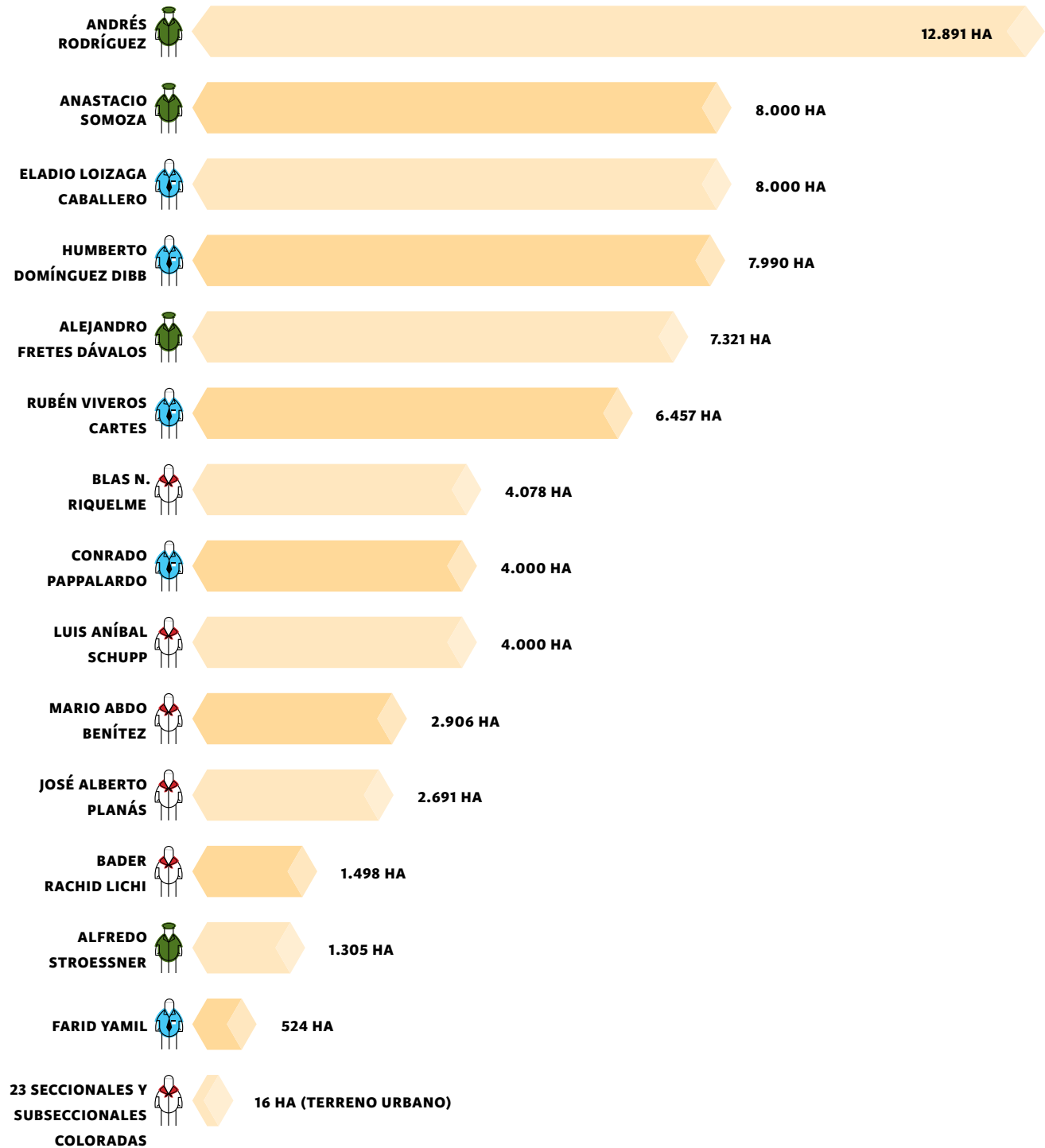
2 http://www.verdadjusticia-dp.gov.py/pdf/informe_final/Tomo%204%20-%20Parte%204.pdf

3 <http://www.ultimahora.com/hay-nueva-promesa-recuperar-las-tierras-malhabidas-la-dictadura-n775571.html>

4 <http://www.abc.com.py/edicion-impres/economia/afirman-que-ya-no-pueden-anular-titulos-de-tierras-obtenidos-con-informes-falsos-1324886.html>

GRÁFICO 1

LISTA DE 15 PERSONEROS DE LA DICTADURA BENEFICIADOS CON TIERRAS MALHABIDAS 1989-2003



Fuente: Informe Final. Tierras malhabidas.Tomo IV, 2008 Asunción. Comisión Verdad y Justicia

EL PROCESO DE RECUPERACIÓN QUE SE ANUNCIABA CON MUCHO ÉXITO INICIALMENTE, FUE DISMINUYENDO CON POSTERIORIDAD, Y PARA 2017, EL INDERT YA NO TENÍA NADA PARA INFORMAR AL RESPECTO

Con lo expresado por Jiménez, el gobierno actual renunció a la promoción de cualquier acción legal para recuperar las tierras malhabidas, y por ende, a los derechos del Estado de recuperar bienes inmuebles que ilegítimamente salieron de su patrimonio y que constituyen valiosos recursos que podrían ser destinados a implementar políticas públicas de Reforma Agraria, o por lo menos, para su redistribución a familias campesinas Sin Tierra.

En mayo de 2015, el presidente del INDERT Lic. Justo Pastor Cárdenas, anunció la conformación de un Consejo integrado por el INDERT, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Procuraduría General de la República, con el objeto de trabajar por la recuperación de las tierras mal adjudicadas, que se encuentran en manos de ‘no sujetos’ de la Reforma Agraria. El mismo también estimó que de las 1.018 colonias habilitadas, 40% estarían en poder de personas no sujetas de la Reforma Agraria, y que el INDERT,... “aún con la misión de recuperar tierras malhabidas, se mantendrá respetuoso de la propiedad privada”⁵.

En cuanto a las acciones del INDERT para la recuperación de tierras públicas que se encuentran en poder de no sujetos de la Reforma Agraria, se generó una confusión y desde el gobierno de Horacio Cartes se quiso dar a entender que esas tierras públicas son las que fueron documentadas por la CVJ como tierras malhabidas. Pero en realidad, tanto el presidente del INDERT, Lic. Justo Cárdenas y el responsable del SIRT, Lic. Hugo Jiménez, estaban hablando de una nueva incubación de tierras malhabidas, que son fruto de la compra-venta de derecheras, adjudicadas legalmente a pequeños productores, pero transferidas ilegalmente a “brasiguayos” y empresas que no son ‘sujetos de la reforma agraria’. O sea, el planteamiento del INDERT –desde los trabajos del SIRT para recuperar tierras públicas– no son las tierras mal adjudicadas en la era stronista, sino un nuevo grupo de tierras malhabidas generadas a partir de la venta de derecheras y cuya posesión hoy está en manos de brasiguayos y empresas que no son sujetos de la Reforma Agraria.

En setiembre de 2015, la OLT (Organización de Lucha por la Tierra) impulsó una Audiencia Pública que se llevó a cabo en la sala Bicameral del Congreso Nacional, actividad de la que participaron varios referentes de organizaciones campesinas y sociales, y también autoridades de instituciones públicas. En dicha audiencia en representación de la Procuraduría General de la República, estuvo el Abog. Enzo Cristaldo quien sostuvo que en ese entonces existían 32 demandas planteadas por la Procuraduría para recuperación de las tierras malhabidas, y que de esa cantidad, solo una tuvo sentencia favorable por parte de la justicia, y se trata de un inmueble urbano, la mansión de Stroessner, ubicada en Asunción sobre la Avda. Santísima Trinidad. En esta audiencia se responsabilizó de las trabas para la recuperación, al Poder Judicial, e incluso se acusó a dicho poder de estar blanqueando o legalizando las adjudicaciones ilegales documentadas por la CVJ⁶.

Volviendo a los planteamientos del INDERT para la recuperación de tierras públicas que se encuentran en poder de no sujetos de la Reforma Agraria, en principio se anunció con bombos y platillos que el gobierno estaba recuperando tierras malhabidas para entregar a los verdaderos sujetos de la Reforma Agraria, incluso, el Presidente del INDERT, en una audiencia realizada ante la CIDH en Buenos Aires señaló que “... desde el año 1811 a la fecha, ningún gobierno de la República del Paraguay, se ha abocado de manera seria y responsable en la recuperación de tierras públicas...”

El caso más sonado de recuperación de tierras públicas fue el de la Colonia Sta. Lucía, en Itakyry, Alto Paraná, donde el INDERT recuperó un poco más de tres mil hectáreas de la colonia que estaba siendo explotada por sojeros. En las tierras recuperadas, en el mes de mayo de 2014 reubicó a 575 familias que estaban reivindicando las tierras de Tranquilo Favero, o mejor dicho, las tierras públicas usurpadas por Favero en Ñacunday. En este lugar, el INDERT instaló una supuesta “Colonia Modelo” construyó casas pre-fabricadas, y coordinó con otras instituciones estatales para instalación de sistema de agua potable y energía eléctrica⁷.

5 <http://www.abc.com.py/nacionales/crean-consejo-para-recuperar-tierras-1365360.html?desktop=true>

6 <http://www.baseis.org.py/el-propio-estado-legitima-las-tierras-malhadas-especialmente-el-poder-judicial/>

7 <http://ea.com.py/v2/carperos-iniciaron-mudanza-a-itakyry/>

Aparte de Sta. Lucía, el INDERT informaba sobre la recuperación de tierras en Campo Redondo, 907 HA(Alto Paraná); Banderita, Laterza Cué y Pindó 1.200 HA(Caaguazú); Sta. Teresa 771 HA(Caazapá); San Juan de Puente Kyha 76 HA(Canindeyú), todo esto en 2014. En 2015, el INDERT seguía informando sobre recuperación de tierras y formación de colonias en Sargento José Félix López 2.110 ha (Concepción) y en 8 de Diciembre Itakyry 600 HA(Alto Paraná). En 2016, el INDERT informó de la recuperación de tierras en Itaipú Porá, Entre Ríos y Minga Guazú 1.082 HA(Alto Paraná). En cuanto a la Región Occidental, una región que históricamente fue destinada para la producción ganadera por las sucesivas leyes que fueron sancionadas, según informó el INDERT, recuperó 87.383 HA en Alto Paraguay. Vale aclarar que estas tierras supuestamente recuperadas por el INDERT, corresponden a lotes que formaron partes de colonias campesinas habilitadas por el ente agrario, y que fueron traspasadas a no beneficiarios de la Reforma Agraria a través de la venta de derecheras.

Teniendo en cuenta el último informe oficial que realizó el presidente del INDERT a la presidencia de la república en el mes de junio de 2017, el proceso de recuperación que se anunciaba con mucho éxito inicialmente, fue disminuyendo con posterioridad, y para ese año, el presidente del INDERT ya no tenía nada para informar al respecto⁸.

Aparte de los anuncios de solución de conflictos que se comunicaban desde la página web del INDERT, el año pasado tomó estado público la protesta que realizaban los pobladores de la colonia Sta. Lucía (Colonia Modelo) por incumplimiento de las promesas del presidente del INDERT. Uno de los pobladores tomó la extrema medida de encadenarse a una camioneta de la institución agraria, a modo de exigir atención a sus reclamos. Otro poblador de la colonia estimó que "...alrededor de 30% de los campesinos tiene las tierras en las condiciones que el INDERT había prometido, mientras que 40% tiene lotes 'asignados' pero con problemas judiciales, lo que en la práctica se traduce en 'no tener nada', pues no pueden ingresar a dichas propiedades. Además, otro 30% ni siquiera tiene terreno asignado"⁹. O sea, que lo que el presidente del INDERT venía informando en sus informes oficiales con relación a la cantidad de hectáreas recuperadas, no se condecía con la realidad.

En el último año de gobierno de Horacio Cartes, la propaganda más fuerte del INDERT giró en torno a: la "regularización de tierras" con base en el trabajo del SIRT; a las revisiones de los antecedentes legales de las colonias habilitadas por el INDERT; al georreferenciamiento de lotes en las mismas, y a la entrega de "Certificados de Adjudicación" a los que reunían los requisitos para ser beneficiarios de la Reforma Agraria¹⁰.

Considerando el marco jurídico vigente, los "Certificados de Adjudicación" no pueden ser considerados como documentos de "regularización", ya que ni siquiera existe esa figura en las leyes agrarias. El Código Civil, la ley que rige sobre la propiedad, posesión y dominio de los inmuebles en nuestro país, exige que las transferencias de los inmuebles deben ser realizadas con escritura pública y ser inscriptas en la Dirección General de los Registros Públicos, para ser válido el acto contra terceros. Es más, lo que hizo el gobierno de Cartes con la entrega de "Certificados de Adjudicación" es documentar las tierras que fueron conquistadas por el campesinado en base a ocupaciones y represiones mas que nada; porque en términos reales de recuperación y redistribución de tierra a los labriegos como política de Estado, no se logró nada significativo, más todavía ante la necesidad de acceso real existente.

Como se aprecia en el Gráfico de arriba, varias seccionales y sub-seccionales coloradas fueron adjudicadas con tierras malhabidas, también varios afines al régimen de Alfredo Stroessner como políticos, empresarios y militares. Tanto el apellido del presidente de la república saliente como el del entrante, figuran en la lista de beneficiarios con tierras mal-habidas.

Horacio Manuel Cartes Jara, también es sindicado como usurpador de tierras públicas¹¹. Mario Abdo Benítez (h), es beneficiario indirecto, ya que su padre fue uno de los beneficiados con tierras malhabidas según la investigación de la Comisión. Otras investigaciones -como la realizada por el diario *ABC Color*- sostienen que Mario Abdo Benítez (padre) "se hizo de tierras en el Chaco con títulos de origen falso"¹².

Así, con el correr del tiempo y con las autoridades electas para gobernar el país, se alejan cada vez más las posibilidades de reparación a los daños causados por la dictadura stronista, sin darle importancia a las recomendaciones de la Comisión Verdad y Justicia, de una reparación histórica justa y real, y posibilitar así una política agraria de redistribución de tierra para los merecidos sujetos de la Reforma Agraria, los campesinos/as de nuestro país. Con solo recuperar las tierras malhabidas existentes en poder de los 15 beneficiarios ilegales individualizados en el Cuadro, se tendría tierra para redistribuir a 7.000 (siete mil) familias campesinas.

8 http://www.indert.gov.py/application/files/9814/9761/7379/Informe_para_presidente_de_la_república.pdf

9 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/en-santa-lucia-repudian-al-indert-por-continuar-con-falsas-promesas-1633117.html>

10 <http://www.indert.gov.py/index.php/noticias/indert-sobrepasa-meta-y-entrega-mas-de-10-mil-adjudicaciones-de-lotes>

11 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/cartes-ocupa-tierras-fiscales-pero-en-el-indert-hacen-la-vista-gorda-1407584.html>

12 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/mario-abdo-se-hizo-de-tierras-en-el-chaco-con-titulo-de-origen-falso-1691209.html>

LAS ESTRATEGIAS DEL CAPITAL REGIONAL EN LA EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO PARAGUAYO

Lorena Izá Pereira

La extranjerización del territorio es un proceso político y resultado de dinámicas globales, regionales y locales en interacción, su materialización en cada país ocurre de forma única, incluyendo agentes, estrategias e impactos. La particularidad del proceso en Paraguay es la presencia del capital regional como controlador del territorio, así como las diferentes estrategias e intereses de estos agentes, trayendo la necesidad de un análisis geopolítico, donde la cuestión agraria nacional sobrepasa fronteras políticas previamente establecidas. Para entender la extranjerización del territorio paraguayo es necesario observar los cambios agrarios a escala regional.

El objetivo de este artículo es analizar las diferentes estrategias utilizadas por empresas extranjeras –especialmente aquellas oriundas de Argentina, Brasil y Uruguay– para acceder y controlar el territorio, desde el principio de que la extranjerización es un mecanismo de acumulación de capital a través del control del territorio, evidenciando los principales usos, intencionalidades e impactos.

LOS CICLOS DE LA EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO PARAGUAYO

Partiendo del principio que la extranjerización es un proceso histórico y que se manifiesta a través de fases, podemos enumerar tres diferentes ciclos de la extranjerización del territorio paraguayo.

El primero comprende el período de 1870 a 1950 –el ciclo del tanino– en el cual la hegemonía era ejercida por empresas españolas e inglesas, que décadas antes se habían territorializado en el Norte de Argentina y con la promulgación de la Ley de Venta de Tierras Públicas de 1883 y 1885 se expandieron al Chaco Paraguayo.

El segundo ciclo va de 1950 hasta mediados de la década de 1990, caracterizado por la presencia del capital brasileño en la fronteriza Región Oriental, resultado del proceso de modernización de la agricultura en la región Sur de Brasil. Inicialmente, latifundistas se dedicaron a la explotación maderera a través del desmonte y la colonización privada y a partir de 1970 a la producción de soja.





El tercer ciclo se inició hacia 1990 en un contexto de neoliberalismo en América Latina que perdura hasta la actualidad, caracterizado por la consolidación del agronegocio brasileño y argentino en la producción de soja y, recientemente, por la expansión del capital uruguayo, sobre todo en el Chaco, debido al aumento de la extranjerización del territorio uruguayo por empresas argentinas.

Este último ciclo presenta aspectos de novedad, especialmente a partir de 2012 con la salida de Fernando Lugo de la presidencia y con la intensificación del avance del agronegocio. Además, el Estado paraguayo siempre impulsó y apoyó la extranjerización de su territorio, pero nunca tanto como en los últimos cinco años, a través de políticas de atracción de empresas y criminalización de los movimientos sociales. Lo que hay en común en estos tres ciclos, es la necesidad de expansión del capital regional que converge en el avance de la frontera agrícola hacia Paraguay, lo que nos muestra la dimensión geopolítica de la extranjerización del territorio paraguayo.

LA EXTRANJERIZACIÓN ES UN MECANISMO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL A TRAVÉS DEL CONTROL DEL TERRITORIO, EVIDENCIANDO LOS PRINCIPALES USOS, INTENCIONALIDADES E IMPACTOS.

CUADRO 1

PROPIEDADES DE EMPRESAS EXTRANJERAS SEGÚN DEPARTAMENTO 2017

DEPARTAMENTO	 BRASIL	 ARGENTINA	 URUGUAY	 OTROS CAPITALES	TOTAL
Alto Paraguay	11	1	3	2	17
Alto Paraná	122	5	0	1	128
Amambay	6	0	0	1	7
Boquerón	6	0	5	2	13
Caaguazú	7	0	0	1	8
Caazapá	5	0	0	2	7
Canindeyú	41	0	0	1	42
Central	4	2	0	1	7
Concepción	4	0	0	1	5
Cordillera	0	0	0	0	0
Guairá	0	0	0	0	0
Itapúa	17	5	0	2	24
Misiones	1	0	0	1	2
Ñeembucú	1	0	0	1	2
Paraguarí	4	0	0	0	4
Presidente Hayes	2	0	3	3	8
San Pedro	8	5	0	4	17
Total:	239	18	11	23	291

Fuente: Levantamiento realizado por la autora a través de consultas en informes de empresas, diarios nacionales y trabajos de campo en Paraguay entre 2015 y 2018.

ESTRATEGIAS DE CONTROL Y ACCESO AL TERRITORIO POR EL CAPITAL EXTRANJERO

En Paraguay existen dos tipologías de extranjerización. La primera corresponde a aquella donde los agentes son corporaciones transnacionales –como ADM, Bunge, Cargill y Dreyfus, el ABCD de la soja– que no se apropia de grandes extensiones de tierra, sino que controla el uso del territorio (a través de la determinación de qué cultivo y los insumos que serán utilizados) y la comercialización de la producción agrícola, especialmente de la soja, destinada casi exclusivamente a la exportación¹. La segunda modalidad comprende aquella en la cual los agentes se apropian de vastas extensiones territoriales, o sea, hay una territorialización, mayoritariamente por medios ilegales y que involucra despojos violentos. Ambas tipologías son complementarias, pero es en esta última que se insertan las empresas de capital regional. La cuestión geopolítica detrás, donde los agentes transnacionales son imperialistas y los regionales subimperialistas.

Las empresas brasileñas, y también los brasiguayos, son las más significativas, sobre todo en el cultivo de soja en la Región Oriental Fronteriza y que a partir del siglo XXI, se amplía hacia los Departamentos de Caaguazú, San Pedro, Concepción y Región Occidental, particularmente hacia el Departamento de Alto Paraguay para la producción ganadera. La estrate-

gia de estos agentes es la apropiación de tierras vía compra y arrendamiento, mayoritariamente por medios ilegales –no respetando la Ley N° 2532/05, que establece una zona de Seguridad Fronteriza y el Estatuto Agrario de 2002 (Ley N° 1863) que prohíbe la compra de tierras destinadas a la reforma agraria-incluyendo la falsificación de títulos, el incumplimiento de contratos de arrendamiento y prácticas frecuentes de despojos a comunidades campesinas, con el apoyo del Estado.

Estas empresas, distintas de las otras, están involucradas en muchos conflictos agrarios y ambientales. El poder político y la influencia de los agentes brasileños en la toma de decisiones evidencian la fuerte captura del Estado², de modo que éste pasa a actuar exclusivamente para atender las demandas del capital extranjero, lo que es evidente cuando observamos casos emblemáticos como el de las comunidades Ñacunday y Guahory.

Las empresas argentinas presentan otras estrategias e intencionalidades. Generalmente son empresas caracterizadas como Translatinas³, actuantes en la producción de soja por medio de *pools de siembra* y que raramente compran propiedades de tierra. Cuando estas translatinas acceden al territorio a través de la compra, el objetivo es la especulación inmobiliaria,

1 Según la CAPECO, en la cosecha 2016/2017, el 61% de la soja producida en Paraguay fue exportada.

2 Serafini Geoghegan, Verónica 2017 *Élites y Captura del Estado. Paraguay: un estudio exploratorio* (Asunción: OXFAM)

3 Empresas con sede en países de América Latina –en el caso de la producción agrícola y mercado de tierras particularmente de origen argentino– con actuación en todo el continente. Generalmente poseen capital abierto en el mercado e inversiones de fondos.

como el caso de la argentina Cresud (BrasilAgro) en el Departamento de Boquerón. Además, es a través de las empresas argentinas que el capital financiero actúa en Paraguay, que es un reflejo del propio proceso de financiarización de la agricultura en el campo argentino en la década de 1990.

A partir de 2008 –en Paraguay particularmente después de 2012– en un contexto de aumento del interés en tierras agrícolas a escala global, empresas uruguayas se convierten en agentes de la extranjerización de la tierra en el país. La principal región de interés de estas empresas es la Región Occidental, y la actuación ocurre exclusivamente a través de la compra de grandes extensiones de tierra para la ganadería y para la especulación tradicional, o sea, aquella que no involucra el capital financiero en el intento de valorar la tierra por medio de mejoras técnicas y de productividad. En este último caso, hay un gran interés de inmobiliarias uruguayas en la adquisición de tierras en el Chaco, estimándose que hasta el momento agentes uruguayos se apropiaron de más de 2.000.000 de hectáreas en el Chaco⁴, provocando la valorización del precio, cerca de 20% más de lo que estaba a principios del siglo XXI cuando comenzaron las primeras transacciones. En 2015, el 12% de la actividad pecuaria de Paraguay estaba bajo el control de empresas uruguayas⁵.

PROYECCIONES Y TENDENCIAS DE LA EXTRANJERIZACIÓN DEL TERRITORIO PARAGUAYO

Los datos sobre la extranjerización del territorio paraguayo son una cuestión pertinente, ya que el Estado ejerce un bajo control en las transacciones de tierra que benefician al gran capital, además de poseer un papel de agente inmobiliario⁶ en algunos casos. Las estrategias utilizadas por los agentes extranjeros no siempre permiten la identificación del capital de origen. Además, los últimos datos oficiales son del Censo Agropecuario Nacional de 2008 y diez años se pasaron en un contexto global de crisis y acentuación de las disputas territoriales. La estimación es que la cantidad de tierras bajo el control de extranjeros en Paraguay sea más expresiva que el 19%⁷.

Haremos una estimación. En la cosecha 2007/2008, la superficie destinada al agronegocio fue de 4.023.429 hectáreas. Ya en 2016/2017 la extensión aumentó a 5.305.640 hectáreas. La agricultura familiar campesina a su vez, en el año agrícola de 2007/2008 poseía 388.891 hectáreas y en la cosecha de 2016/2017 esta cifra disminuyó a 330.213 hectáreas. Es

ESTIMAMOS QUE CERCA DE 35% DEL TERRITORIO AGRÍCOLA PARAGUAYO ESTÁ BAJO CONTROL DIRECTO E INDIRECTO DEL CAPITAL EXTRANJERO.

decir, entre 2007 y 2017 el agronegocio se expandió 24.16% (1.282.211 hectáreas) y la agricultura familiar campesina presentó una retracción de 15% (58.678 hectáreas). En el caso específico de la soja, como 90% de la producción del grano es responsabilidad de agentes brasileños⁸, entre las cosechas de 2007/2008 y 2016/2017 la superficie cultivada aumentó de 2.644.856 a 3.388.709 hectáreas, es decir, un aumento de 743.853 hectáreas, en las cuales 669.467 hectáreas – 90% del total de la superficie elevada en nueve años– es producida por el capital brasileño⁹.

Ante estos cálculos, estimamos que cerca de 35% del territorio agrícola paraguayo está bajo control directo e indirecto del capital extranjero. En el caso de que se produzca un cambio en la calidad de los alimentos, se debe tener en cuenta la cantidad de ganado y no la cantidad de hectáreas, pero en 2007/2008 había 10.496.641 cabezas de ganado y en 2016/2017 este número aumentó a 13.821.526 es decir, presentó un incremento de 31.67% (3.324.885 cabezas). Y también sin sopesar las tierras adquiridas por uruguayos para la especulación inmobiliaria, práctica frecuente después de 2008 impulsada por el capital uruguayo.

La tendencia es que la extranjerización del territorio se acentúe cada vez más en Paraguay especialmente en dirección al Chaco, no solo por medio de la especulación o ganadería, sino también a través del cultivo de soja transgénica, ya que la estimación es el cultivo de 500.000 hectáreas hasta 2030 en la región¹⁰.

La extranjerización alcanza los derechos humanos básicos para el mantenimiento de la vida y resulta en impactos directos en diferentes dimensiones, desde lo rural a lo urbano, desde la seguridad y soberanía alimentaria hasta deforestación, concentración de tierras y renta, despojo y criminalización de la lucha por la vida. La extranjerización es un modelo insostenible, un proceso de desnacionalización y alienación del territorio para atender la demanda del capital extranjero.

4 Uruguayos ‘colonizan’ el chaco paraguayo: dos millones de hectáreas dedicadas a la ganadería pertenecen a inversores uruguayos. Farmland Grab, publicado en: 14 feb. 2013.

5 Ganaderos uruguayos explotan 2 millones de hectáreas en el Chaco Paraguayo. Diario Cinco Días, publicado en: 12 ene. 2015

6 Palau, Tomás; Cabello, Daniel; Maeyens, An; Rulli, Javiara; Segovia, Diego (2007). Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas. Asunción: BASE Investigaciones Sociales.

7 Glauser, Marcos 2009 *Extranjerización del territorio paraguayo* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales)

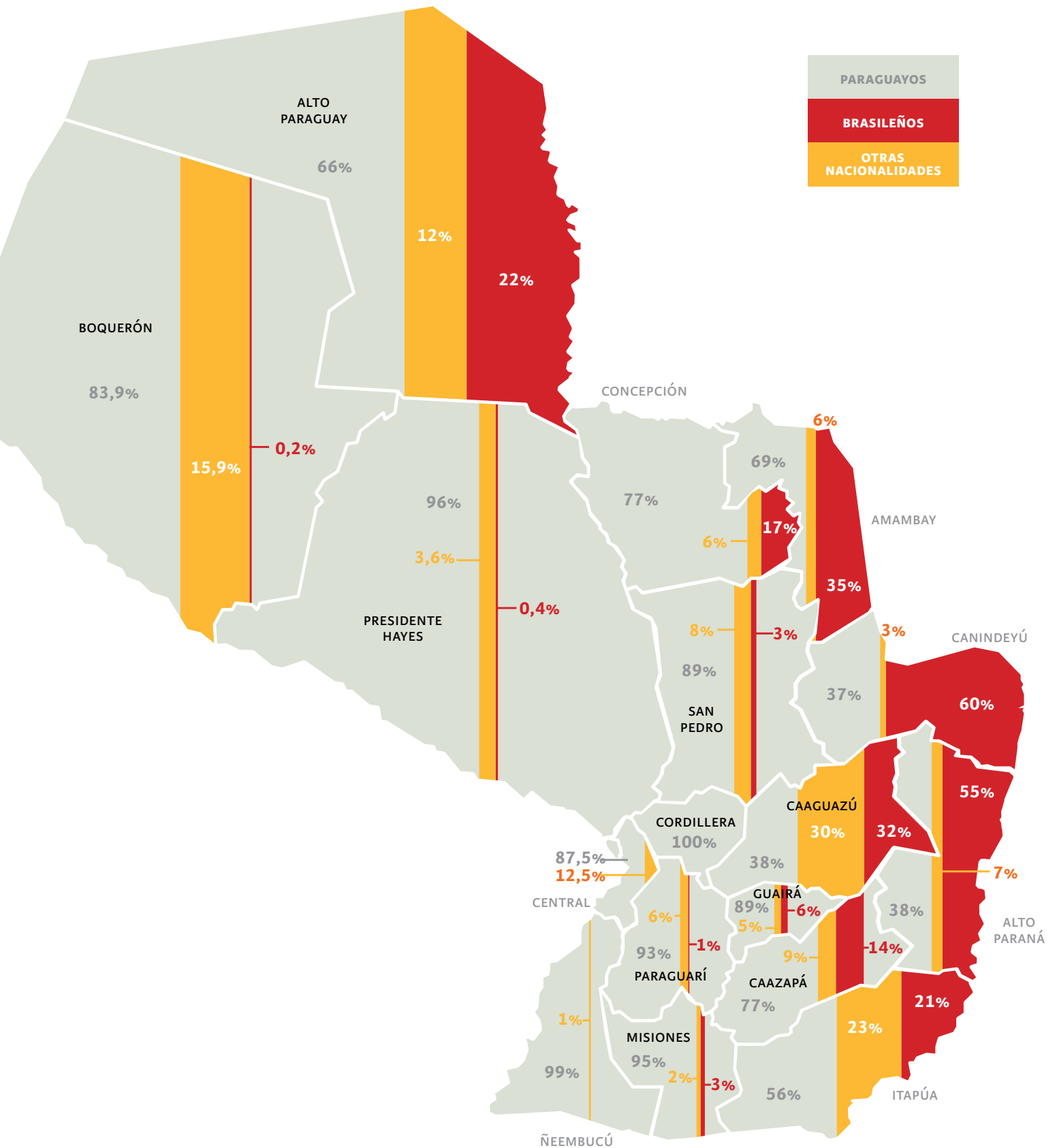
8 Wesz Jr., Valdemar João 2016 “Strategies and hybrid dynamics of soy transnational companies in the Southern Cone” en *The Journal of Peasant Studies*, v. 43, n. 2, p. 286-312

9 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Síntesis Estadística de la producción Agropecuaria 2006/2007 y 2016/2017.

10 Proyectan plantar en el Chaco 500.000 hectáreas de soja. Última Hora, publicado en: 12 jul. 2018.

GRÁFICO 2

PORCENTAJE DE PROPIEDADES EN POSESIÓN DE EXTRANJEROS. 2008



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008)

EL DILEMA DE LA AGRICULTURA CAMPESINA DURANTE EL GOBIERNO CARTES

Guillermo Ortega

BASE-IS

Los datos analizados en este artículo corresponden al periodo 2013-2017. Se debe tener en cuenta que el Ministerio de Agricultura y Ganadería sistematiza los datos de cada periodo agrícola comprendido entre el 1 de julio del año entrante al 30 de junio del año siguiente. Los rubros del agronegocio que se tuvieron en cuenta fueron soja, canola, trigo, arroz con riego, caña dulce y maíz, y para la producción campesina, rubros temporales como maní, poroto, batata, papa, mandioca, haabilla, arveja, tomate, locote, zanahoria, y permanentes, como banana, piña, yerba mate, limón, naranja y pomelo.

En el ciclo 2016/2017, el total de la superficie destinada para el cultivo agrícola fue de 6.748.780 ha, siendo el 21,7% del total de 31 millones de ha. La producción de commodities, alcanzó 6.414.300 Ha(95%) del total y la agricultura campesina, 334.480 Ha (5%). En ese periodo la soja con una superficie de 3.380.000 Ha equipara el 50% de la superficie destinada a la producción agrícola¹. Un dato sumamente relevante que indica que los agronegocios avanzan sobre territorio campesino e indígena.

En este periodo, el territorio utilizado por los agronegocios aumentó su superficie en 275 mil ha., significando un incremento del 4% durante el periodo analizado. Si se observa los números en superficie, el Departamento con mayor impulso del modelo son San Pedro (275.573 ha), le sigue Caaguazu (62.482 ha), Amambay (24.164 ha), Misiones (23.040) y Ñembucú (8.605 ha), el incremento en este último departamento se debe posiblemente al avance cultivo de arrozales y es donde porcentualmente el crecimiento del agronegocio fue mayor, en el ciclo 2013/2014 tenía un poco más de 4 mil Ha y en el ciclo 2016/2017 aumento a 13 mil ha, equivalente a 189%.

Así también se puede observar que los Departamentos de Boquerón (16%) y Presidente Hayes (11%) tuvieron crecimientos muy importantes. En cambio, en los Departamentos de Guaira (-12%), Paraguari (-11%) e Itapua ('8%) decrecieron (ver cuadro 2)

EL ARROZ, UN CULTIVO PELIGROSO

Como se mencionó anteriormente, el Departamento de Ñembucú es el principal punto de expansión del cultivo de arroz. Tal vez, en los otros Departamentos, como Itapúa y Misiones donde desde hace tiempo se cultivan arroz, disminuyeron sus hectáreas por la destrucción de la biodiversidad en la cuenca del Río Tebicuary. El Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (ex-SEAM) intervino varias empresas que extraían agua para el riego de arroz, por la disminución sustancial de agua del río. Otro territorio donde se extiende el cultivo de arroz, es el departamento de Cordillera, la zona del Río Yhaguy, con 16 mil Ha en el año 2016/2017(ver cuadro 3).

Cabe recordar, que la población del Distrito de 1° de Marzo² se movilizó para exigir respeto por el ambiente ante el uso del agua para riego de arroz, señalando que es una zona que merece especial cuidado dado que es patrimonio histórico, por la existencia de vestigios de la guerra de la Triple Alianza (1865-1870). La comunidad organizada propuso al parlamento nacional promover una ley para declarar el lugar como área silvestre protegida con categoría de "manejo paisaje protegido" a la cuenca del río Yhaguy, la que actualmente se encuentra en la cámara de Diputados.

¹ Elaboración propia en base a los datos de Síntesis Estadística, Producción Agropecuaria 2016/2017

² <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/declaran-polemica-area-protegida-1716823.html>

CUADRO 2

SUPERFICIE DESTINADA AL MONOCULTIVO DE RUBROS DEL AGRONEGOCIO (EN HA)

DEPARTAMENTO	2013/2014	2016/2017	DIFERENCIA	%
CONCEPCIÓN	48.082	46.521	-1.561	-3
SAN PEDRO	1.457.530	1.733.103	275.573	19
CORDILLERA	15.156	14.312	-844	-6
GUAIRÁ	74.564	65.645	-8.919	-12
CAAGUAZÚ	639.743	702.225	62.482	10
CAAZAPÁ	312.381	304.769	-7.612	-2
ITAPÚA	990.121	914.284	-75.837	-8
MISIONES	91.485	114.525	23.040	25
PARAGUARÍ	36.071	32.149	-3.922	-11
ALTO PARANÁ	1.351.812	1.333.213	-18.599	-1
CENTRAL	4.873	4.354	-519	-11
ÑEEMBUCÚ	4.564	13.169	8.605	189
AMAMBAY	203.407	227.571	24.164	12
CANINDEYÚ	903.692	902.912	-780	0
TOTAL REGIÓN OCCIDENTAL	6.133.481	6.408.752	275.271	4
PRESIDENTE HAYES	359	400	41	11
ALTO PARAGUAY	369	366	-3	-1
BOQUERÓN	4.127	4.782	655	16
TOTAL REGIÓN OCCIDENTAL	4.855	5.548	693	14
TOTAL PAIS	6.138.336	6.414.300	275.964	4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Síntesis Estadística, Producción Agropecuaria 2016/2017

CUADRO 3

CULTIVO DE ARROZ CON RIEGO (EN HA)

DEPARTAMENTO	2013/2014	2016/2017	DIFERENCIA	%
CONCEPCIÓN	40	50	10	25
SAN PEDRO	13.804	15.727	1.923	14
CORDILLERA	16.694	16.904	210	1
GUAIRÁ	30	39	9	30
CAAGUAZÚ	409	492	83	20
CAAZAPÁ	22.185	16.017	-6.168	-28
ITAPÚA	48.795	41.511	-7.284	-15
MISIONES	39.602	63.364	23.762	60
PARAGUARÍ	1.500	1.794	294	20
ALTO PARANÁ	3.642	4.894	1.252	34
CENTRAL	720	798	78	11
ÑEEMBUCÚ	0	8.185	8.185	100
AMAMBAY	153	176	23	15
CANINDEYÚ	84	93	9	11
TOTAL	147.658	170.044	22.386	15

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadística. Producción Agropecuaria

Al respecto, se puede concluir que en los departamentos mencionados donde el arroz se impulsó, tiene un impacto mayor que en otra región del país, principalmente por la existencia de la cuenca del Tebicuary y de los humedales existentes en estos territorios. Se debe tener en cuenta que estudios realizados en la cabecera del río Paraguay³, demuestran la presencia de agrotóxicos, principalmente, sustancias provenientes del glifosato y otras prohibidas en el Brasil.

Una amenaza latente a tener en cuenta es el anuncio del presidente Egon Neufeld de la Expo Rodeo Trébol, afirmando "que Paraguay puede ser el mayor exportador de arroz del





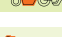

mundo, produciendo sobre las vastas tierras chaqueñas y sobre la ribera del río Paraguay". Un anuncio extremadamente peligroso es la intención de extender los cultivos agrícolas en la región del Chaco a 500 mil hectáreas⁴. ¿Qué pasará con el ecosistema del Chaco, que es muy sensible a los cambios bruscos y la existencia de sales en el subsuelo? Varios estudios sobre el comportamiento del Acuífero Patiño, están llamando la atención sobre la penetración de agua salubres en el Acuífero, si se pronostica el aumento de la superficie de cultivo agrícola, podría colapsar el río y volverse un cauce seco, consecuencia de la sedimentación de tierra en el fondo del río.

3 <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/anunciaron-en-expo-rodeo-trebol-que-en-el-chaco-se-producira-arroz-1732710.html>

4 <https://www.mpmt.mp.br/conteudo/58/74578/mpe-informa-judiciario-sobre-estudo-que-atestou-a-contaminacao-da-apa-nascentes-do-rio-paraguai>

CUADRO 4
















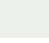
CULTIVO DE SOJA (EN HA)

DEPARTAMENTO	2013/2014	2016/2017	DIFERENCIA	% 
CONCEPCIÓN	39.000	38.860	-140	0 
SAN PEDRO	328.600	325.397	-3.203	-1 
CORDILLERA	0	0	0	0 
GUAIRÁ	16.000	12.603	-3.397	-21 
CAAGUAZÚ	455.184	444.938	-10.246	-2 
CAAZAPÁ	173.600	168.045	-5.555	-3 
ITAPÚA	629.900	603.521	-26.379	-4 
MISIONES	39.900	35.137	-4.763	-12 
PARAGUARÍ	66	48	-18	-27 
ALTO PARANÁ	987.000	926.158	-60.842	-6 
CENTRAL	0	0	0	0 
ÑEEMBUCÚ	0	0	0	0 
AMAMBAY	160.000	169.955	9.955	6 
CANINDEYÚ	666.300	650.220	-16.080	-2 
TOTAL REGIÓN ORIENTAL	3.495.550	3.374.882	-120.668	-3 
PRESIDENTE HAYES	0	0	0	0 
ALTO PARAGUAY	350	344	-6	-2 
BOQUERÓN	4.100	4.774	674	16 
TOTAL REGIÓN OCCIDENTAL	4.450	5.118	668	15 
TOTAL PAIS	3.500.000	3.380.000	-120.000	-3 

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadística. Producción Agropecuaria

CUADRO 5

AGRICULTURA CAMPESINA (EN HA)

DEPARTAMENTO	2013/2014	2016/2017	DIFERENCIA	%
CONCEPCIÓN	19.406	21.291	1.885	10 
SAN PEDRO	54.519	49.877	-4.642	-9 
CORDILLERA	15.755	15.089	-666	-4 
GUAIRÁ	19.660	21.856	2.196	11 
CAAGUAZÚ	53.870	53.742	-128	0 
CAAZAPÁ	23.591	24.853	1.262	5 
ITAPÚA	49.558	49.646	88	0 
MISIONES	16.308	8.119	-8.189	-50 
PARAGUARÍ	24.699	24.738	39	0 
ALTO PARANÁ	23.808	23.629	-179	-1 
CENTRAL	2.660	2.600	-60	-2 
ÑEEMBUCÚ	3.909	3.999	90	2 
AMAMBAY	6.146	5.807	-339	-6 
CANINDEYÚ	19.942	19.364	-578	-3 
TOTAL REGIÓN ORIENTAL	333.831	324.610	-9.221	-3 
PRESIDENTE HAYES	3.158	3.253	95	3 
ALTO PARAGUAY	32	63	31	97 
BOQUERÓN	6.063	6.554	491	8 
TOTAL REGIÓN OCCIDENTAL	9.253	9.870	617	7 
TOTAL PAIS	343.084	334.480	-8.604	-3 

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Síntesis Estadística. Producción Agropecuaria

DESCENSO DISIMULADO DE LA SOJA

En este periodo se confirma la tendencia de la disminución del cultivo de soja en un 3% (120 mil ha) comparando entre los ciclos 2013/2014 a 2016/2017. Sin embargo, en el Departamento de Boquerón creció un 16%, dado que estaría reflejando como el Chaco va siendo "invadido" por la soja. Los datos oficiales muestran que creció en el citado departamento 674 ha, pero información difundida por la prensa⁵ plantea que el crecimiento fue de alrededor de 30.000 ha, soja resistente a la sequía cultivada en forma experimental en la región del Chaco. Este mismo medio pública que éste año el cultivo de esta leguminosa llegará a 50.000 ha.

AGRICULTURA CAMPESINA

Los datos del ciclo 2013/2014 y 2016/2017 evidencian que la agricultura campesina sigue su ritmo de decrecimiento, en 5 años ha disminuido un 3%, lo que implica que 9.221 ha. que han dejado de producir alimentos. Sin embargo, en el Departamento de Alto Paraguay tuvo un crecimiento del 97%, en Guairá 11% y en porcentajes menores en Concepción, Caazapa y Boquerón. Así si bien la tendencia nacional es al decrecimiento, esto no se da en todos los departamentos. La tendencia al decrecimiento se da principalmente en el Departamento de Misiones y San Pedro, ambos históricos territorios campesinos que van siendo invadidos por los monocultivos empresariales. En todos estos departamentos, los rubros que tuvieron repuntes fueron las hortícolas, frutícolas y mandioca (ver cuadro 5)

SIGUE LA EROSIÓN DE LA PRODUCCIÓN FRUTI-HORTÍCOLA EN EL PAÍS

Si bien el cultivo de la soja ha tenido un leve decrecimiento, otros rubros van ganando territorio campesino, lo que repercute directamente en una mayor importación de alimentos. Se tiene así que entre 2013 a 2017⁶, en promedio anual ingresaron 363 mil toneladas, principalmente provenientes de los países vecinos, con un valor Fob de 486 millones de dólares. El total de dólares pagados por la importación de alimentos en estos 5 años fue alrededor de 2 mil 430 millones de dólares (ver cuadro 6), una suma que debería haberse utilizado para fomentar y garantizar la agricultura campesina, avanzar hacia la seguridad alimentaria, evitando así el desarraigo de quienes son expulsadas del campo y obligados a asentarse precariamente en zonas urbanas en condiciones que vulneran todos sus derechos.

CUADRO 6

IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS

TONELADAS	ALIMENTOS	VALOR FOB EN MILES DE DÓLARES
373.964	2.013	512.758
348.975	2.014	493.400
323.222	2.015	450.215
346.031	2.016	452.953
424.617	2.017	520.464
1.816.809	TOTAL	2.429.790

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín de Comercio Exterior Trimestral

UN DATO NADA ALENTADOR, HASTA EL AÑO PASADO DOS RUBROS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, LA MANDIOCA Y BANANA, COMERCIALIZADOS EN EL PAÍS, ERAN ENTERAMENTE NACIONALES. PERO, EN EL AÑO 2017, HASTA LA BANANA, ES IMPORTADA DESDE EL BRASIL

Un dato nada alentador, hasta el año pasado dos rubros de la agricultura campesina, la mandioca y banana, comercializados en el país, eran enteramente nacionales. Pero, en el año 2017, hasta la banana, un rubro tradicional de la agricultura campesina, es importada, desde el Brasil (3%). Por lo tanto, a nivel nacional, el 97% se comercializa, todavía. banana entra a ser parte de la importación, disminuyendo a 97%, y el resto (3%) ingresó desde el Brasil.⁷

5 <https://la.reuters.com/article/topNews/idLTKACN1J01Q3-0USLT>

6 <https://www.bcp.gov.py/boletin-de-comercio-exterior-trimestral-1400>

7 <http://www.mag.gov.py/index.php/institucion/dependencias/boletines-dc/archivo-de-boletines-direccion-de-comercializacion>

FIEBRE POR TLC EN EL MERCOSUR

Carlos A. Vicente
GRAIN

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) vienen a ampliar las puertas para el avance del agronegocio, las privatizaciones y el crecimiento del poder corporativo en la región

EL MERCOSUR (Mercado Común del Sur) es un proceso de integración regional fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que si bien, como su nombre lo indica, se plantea como eje la apertura de los mercados entre los países miembros, en algunos momentos de las últimas décadas pretendió avanzar en otros aspectos de la integración regional.

Además de los países fundadores, a lo largo de los años se sumó Venezuela que intentó su ingreso en el año 2006, pero cuya incorporación no pudo concretarse hasta el año 2012 por la falta de ratificación del Protocolo de Ingreso por el Congreso paraguayo. También Bolivia es un Estado parte "en proceso de adhesión" (con voz, pero sin voto) hasta que se complete el trámite legal, momento desde el cual pasará a ser miembro pleno.

Paraguay estuvo suspendido del bloque entre junio del año 2012 y julio de 2013 a raíz del Golpe Parlamentario al Presidente Lugo. Fue en ese período de suspensión que el resto de los países concretaron el ingreso de Venezuela como miembro pleno. El 1 de diciembre de 2016, Venezuela fue suspendida del Mercosur en consonancia con los cambios políticos ocurridos en la región y aduciendo una "ruptura del orden democrático" en ese país.

Uno de los aspectos claves de su funcionamiento en términos de apertura comercial, es el acuerdo interno para que ningún país miembro firme TLC con otros países independientemente del resto de los países del grupo. Así fue que el primer TLC que firmó el bloque en todos sus años de existencia, fue el polémico Tratado de Libre Comercio con Israel en el año 2007. Luego se firmaron dos TLC más con Egipto en el año 2010 y con el Estado Palestino en 2011.

También se firmaron a lo largo de toda su existencia Acuerdos de Complementación Económica (con Chile, Comunidad Andina, Perú y México) y Acuerdos Preferenciales de Comercio Exterior (con India), pero obviamente ninguno de estos acuerdos tiene los alcances que tiene un TLC.

Mientras los presidentes Lula da Silva, Dilma Rousseff, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner gobernaron en Brasil y Argentina respectivamente, las políticas de ambos países se orientaron al rechazo a la firma de Tratados de Libre Comercio. Dadas las asimetrías existentes en el bloque, con Argentina y Brasil en una posición dominante, ésta fue la tendencia del mismo hasta el año 2016.

A partir del Golpe Parlamentario a Dilma Rousseff en Brasil en agosto de 2016 y del triunfo en las elecciones nacionales en Argentina de Mauricio Macri en octubre de 2015, la situación regional cambió radicalmente y las políticas neoliberales que se empezaron a aplicar de manera brutal en estos países, también pasaron a ser parte de la agenda del Mercosur.

Así es que en apenas dos años la furia por firmar TLC inundó la agenda política del Mercosur. Más adelante veremos cuáles son los que están en camino de firmarse. Pero por ahora tratemos de entender.

LOS TLC APUNTAN A ABRIR LAS PUERTAS A GRANDES CORPORACIONES PARA HACER SUS NEGOCIOS, BRINDÁNDOLES UN TRATO IGUAL AL QUE RECIBEN LAS EMPRESAS NACIONALES Y FACILITANDO LA APROPIACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO SALUD, EDUCACIÓN Y OTROS.

¿QUÉ ES UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO?

Para comenzar es importante comprender que todos los TLC no son distintos entre sí. Su base es la misma y todos comparten patrones comunes¹:

- ◆ Lo más importante es que, primero, los TLC tratan no solo de comercio, sino de temas regulatorios. Los temas centrales bajo el envoltorio son servicios, propiedad intelectual, inversiones, todo lo cual implica afectación o al menos impedimento de cambio de la normativa vigente.
- ◆ Los TLC tienden a perpetuar las economías primarias, haciendo que los países se especialicen en el sector extractivista o a lo sumo en servicios. Adiós a la industria, que es la más intensiva en mano de obra.
- ◆ Y tercero, estas decisiones están siendo tomadas sin estudios previos que puedan explicar cómo las nuevas regulaciones impactarán sobre el medio ambiente, las comunidades, los derechos laborales y los derechos humanos en general.

ALGUNOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE ESTÁ NEGOCIANDO EL MERCOSUR SON:

- ◆ *Acuerdo Comercial Mercosur-Unión Europea.* Éste es uno de los acuerdos más sensibles para la región dadas las inmensas asimetrías existentes entre ambas regiones que imposibilitan cualquier oportunidad de pensar en un intercambio comercial equitativo. Al mismo tiempo es el Tratado en que mayor empeño han puesto los presidentes del Mercosur para que fuera aprobado. De hecho, tanto en diciembre de 2017 como en marzo de 2018 anunciaron que en pocos días sería firmado. Sin embargo, las resistencias de productores agrícolas de la Unión Europea (fundamentalmente de Francia) impidieron que el mismo se concretara hasta el presente (agosto de 2018).
- ◆ *Acuerdo Comercial Integral con Canadá.* Las conversaciones que se habían iniciado en el año 2011 se reactivaron en abril de 2017. A partir de allí, en febrero de 2018 comenzaron las negociaciones para un Acuerdo de Comercio Integral Canadá-Mercosur. El 9 de marzo de 2018, los países integrantes del Mercosur iniciaron oficialmente el diálogo con Canadá para avanzar hacia la conclusión del mismo. La reunión se llevó a cabo en la Cancillería Nacional de Paraguay. Allí se firmó el acta de entendimiento sobre los posibles acuerdos comerciales entre el Mercosur y Canadá.
- ◆ *Acuerdo Comercial con Chile.* Como parte de la “nueva era” que se inició con los cambios políticos en la región, varios países del Mercosur comenzaron a negociar TLC por su cuenta y este es el caso del TLC con Chile en el que se encuentran embarcados Argentina, Uruguay y Brasil.

Por otro lado, el Mercosur también se está acercando a la Alianza del Pacífico, una articulación creada en 2011 por Chile, Perú, Colombia y México. Ya en abril de 2017 en una reunión del Foro Económico Mundial sobre América Latina, expresaron que buscaban “la integración contra el proteccionismo de Donald Trump”. Esto es especialmente grave considerando que varios de estos países, junto a Canadá, están negociando un Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11) y Argentina se ha mostrado sumamente interesada en ingresar al mismo.

El TPP11 está conformado por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Las organizaciones de Chile que conforman el colectivo ‘Chile mejor sin TLC’ han denunciado al TPP11 como una “nueva Constitución Global que amenaza la soberanía”. Otros analistas plantean que este Tratado podría ser considerado como “un nuevo ALCA”².

1 Chile, ¿por qué votar en contra de los TLC? Chile mejor sin TLC, 14-8-2018, <https://bilaterals.org/?chile-por-que-votar-en-contra-de>

2 ¿En el camino hacia un nuevo ALCA? Luciana Ghioto, 19-5-2017, <http://www.opsur.org.ar/blog/2017/05/19/en-el-camino-hacia-un-nuevo-alca/>

En el ámbito de la agricultura y la alimentación, los TLC han demostrado representar un paso más en la aniquilación de la producción campesina y en la profundización de la presencia del agronegocio corporativo.

En el momento en que estuvo por firmarse el Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR–Unión Europea, un colectivo de organizaciones latinoamericanas llamado Alianza Biodiversidad redactamos un documento de “12 razones por las que decimos NO al Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR–Unión Europea”³. Este documento fue suscripto por más de 600 organizaciones y personas.

Compartimos algunos de los puntos centrales de este documento relacionados a la agricultura y la alimentación de nuestros pueblos:

- ♦ El Acuerdo ha sido negociado en forma secreta y sin consultar a la sociedad civil, los parlamentos y las organizaciones populares de los sectores que se verían afectados en nuestros países.
- ♦ El Acuerdo busca beneficiar a las grandes empresas del norte y las élites agroexportadoras del Mercosur, y se lo disfraza como un “Acuerdo de Asociación” mientras la agenda en negociación entre ambos bloques incorpora los elementos más nocivos de la agenda del libre comercio, que es cada vez menos libre y trata de asuntos cada vez más amplios que los típicamente comerciales, afectando seriamente la capacidad y el margen de maniobra de los gobiernos en materia de políticas públicas para el bienestar general.
- ♦ Las élites del Mercosur buscan con este Acuerdo fortalecer la exportación basada en la ganadería industrial y la soja. De firmarse el Acuerdo, profundizará los problemas que el agronegocio ya está produciendo en la región: deforestación, expulsión de campesinos, contaminación por agrotóxicos, destrucción de las economías regionales, pérdida de soberanía alimentaria y creciente vulnerabilidad alimentaria. Los campesinos y campesinas, y pequeños productores familiares son quienes producen la mayor parte de los alimentos en la región. El modelo impuesto por el Acuerdo impulsa el control territorial por parte del agronegocio y profundizará la violencia, criminalización y persecución que hoy sufren las comunidades campesinas en toda la región.
- ♦ Nuestras semillas serán criminalizadas y privatizadas. Estará prohibido su intercambio y su libre circulación. Esto ocurrirá, porque en materia de Propiedad Intelectual, se están negociando todos los aspectos relativos a su regulación.
- ♦ En el mismo capítulo de Propiedad Intelectual se impone la adopción del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, que promueve la facilitación del patentamiento a escala global. Esto puede significar la imposición de la posibilidad de patentes sobre la vida, cuestión que en la actualidad es rechazada por las legislaciones nacionales en el MERCOSUR.
- ♦ El acuerdo restringe seriamente la soberanía de nuestros países para definir programas y políticas de mayor importancia, tales como la adopción de medidas contra el cambio climático, por la seguridad y soberanía alimentaria y por el derecho de los pueblos originarios a la consulta previa e informada. Responde a una clara vocación de profundización del modelo primario exportador, la cada vez mayor adopción de compromisos que limitan la implementación de políticas a favor de la diversificación de la matriz de producción, políticas soberanas de ciencia, innovación e investigación, promoción industrial y promoción de emprendimientos alternativos y sustentables.
- ♦ Las empresas europeas podrían acceder a las licitaciones públicas realizadas por entidades gubernamentales de la más amplia circunscripción territorial. Esto se debe a que en materia de Compras del Estado las exigencias de la Unión Europea significan en los hechos, la imposición de las condiciones del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la OMC que no ha sido firmado, y por lo tanto no obliga a ninguno de los países miembros del MERCOSUR.
- ♦ Las medidas sanitarias y fitosanitarias seguirán siendo usadas por la UE para impedir el acceso de productos agropecuarios del MERCOSUR a su mercado más que como herramienta legítima de protección de la salud de su población, ya que esto es lo que tradicionalmente ha hecho. Las intensas discusiones en torno al capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, reflejadas en la versión filtrada de junio de 2017 e intensificadas según fuentes en Bruselas, nos sugieren que la UE seguirá profundizando esta tendencia.

3 Sumá tu firma, NO al Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR – Unión Europea, 19-2-2018, <http://accionesbiodiversidad.org/archivos/186>

¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

La Propiedad Intelectual (PI) se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La legislación protege la P.I., por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y las marcas, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL?

Los derechos de Propiedad Intelectual permiten al creador o al titular de una patente, marca o derecho de autor, beneficiarse de su obra o inversión otorgándole un monopolio sobre el mismo.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE OBTENTOR?

Es un derecho de Propiedad Intelectual que se le concede a quien obtiene una “variedad mejorada” para explotarla en exclusividad. Esto significa, permitir el monopolio de una empresa sobre las semillas que han sido creadas por campesinas y campesinos y mejoradas, circulando libremente durante miles de años.

¿QUÉ ES UPOV?

UPOV es la sigla de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, que es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). El sistema de la UPOV de Protección de Variedades Vegetales, surgió con la adopción del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales en una Conferencia Diplomática, el 2 de diciembre de 1961, en París. A partir de ese momento, comenzaron a reconocerse en todo el mundo los derechos de propiedad intelectual de los obtentores sobre sus variedades.

¿QUÉ ES UPOV 91?

UPOV 91 surge de la revisión del Convenio, realizada el 19 de marzo de 1991 y avanza en la imposición de Derechos de Propiedad Intelectual sobre las semillas en forma similar al de una patente.

¿QUE IMPLICA PARA UN PAÍS ADHERIR A UPOV 91?

El alcance del Derecho de Obtentor con respecto al material de reproducción o de multiplicación, se extiende al producto de la cosecha. O sea que queda absolutamente prohibido guardar semillas para volver a sembrar, salvo que se declare la semilla que se guarda y se agüen las regalías correspondientes. No hacerlo puede implicar la confiscación de la cosecha e incluso penas de cárcel.

Resulta muy claro que los principales afectados por todas estas medidas serán las y los pequeños productores y las campesinas y campesinos de toda la región, sumando así una nueva amenaza a las múltiples que enfrentan hoy con el agrogocio.

Por eso, hoy más que nunca, resulta esencial avanzar en una articulación a nivel regional de las organizaciones sociales, que permita frenar y revertir las políticas de muerte que se están imponiendo.

REPÚBLICA UNIDA DE LA SOJA 15 AÑOS DESPUÉS

Marielle Palau
BASE-IS

Hace 15 años, Syngenta con un aviso publicitario, explicitó los planes de las grandes corporaciones de los agronegocios para los países del cono sur, rebautizándolos como la “República Unida de la Soja”. Pasaron luego a manejarse con un gran hermetismo, pero fieles a transformar esta región del continente en un gran desierto verde. Justificaron este avance con varias excusas, la principal fue la de producir alimentos y paliar el hambre del mundo; sin embargo, 70% de la población mundial “acude a la red alimentaria campesina para obtener la mayor parte o todos sus alimentos” (ETC, 2017, 12).

Pero a pesar de las falacias de su argumentación, con el apoyo y la complicidad de los gobiernos independientes, fueran progresistas o explícitamente neoliberales, han logrado aumentar en estos 15 años, más de 24 millones de hectáreas el territorio dedicado al cultivo de soja transgénica. Tal como puede observarse en el Gráfico 3, en 2003 este territorio alcanzaba un poco más de 33 millones de hectáreas; hoy alcanza casi 58 millones. Una expansión altamente significativa, sobre todo si se tiene en cuenta que no se están incluyendo otros cultivos transgénicos que han sido liberados comercialmente, tales como el maíz y el algodón. Este aumento es realmente alarmante, pues 32% de las 181 millones de hectáreas¹ de la superficie sembrada con organismos genéticamente modificados a nivel mundial, están en lo que ellos denominaron “la república unida de la soja”.

Este crecimiento corresponde principalmente al cultivo de soja transgénica, que fue el primero en aprobarse en todos los países analizados, aunque también en los últimos 15 años se diversificó. Si bien la soja es el principal cultivo en extensión, no es el único, ni es el rubro del que se han liberado para su uso comercial, la mayor cantidad de semillas genéticamente modificadas. Tal como puede observarse en el Cuadro 7, existen 173 semillas OGM liberadas en la región, siendo las principales las de maíz, soja y algodón, seguidas de otros productos tan o más peligrosos para la salud humana y la biodiversidad, particularmente la papa² -un producto altamente consumido en la dieta diaria de la población- así como las plantaciones de eucaliptos transgénicos que posiblemente sean utilizadas en el marco de pomposas campañas de reforestación, sin estudios que demuestren que su presencia traerá un impacto negativo para el ambiente.

Tal como lo señalaban desde GRAIN, ya en el año 2013 “los impactos del ‘modelo’ no reconocen fronteras entre el campo y la ciudad y se sienten profundamente en ambos espacios: las poblaciones fumigadas en los territorios rurales y en las zonas periféricas de las ciudades, las y los campesinas/os desplazados que día a día migran para engrosar los cordones de pobreza de las grandes urbes, las economías regionales destruidas con su correlato de altos precios de los alimentos en las ciudades, los alimentos contaminados enfermando a unos y a otros”³. Los impactos se han ido profundizando y agravando, tal como son analizados en varios artículos de esta publicación y en ediciones anteriores.

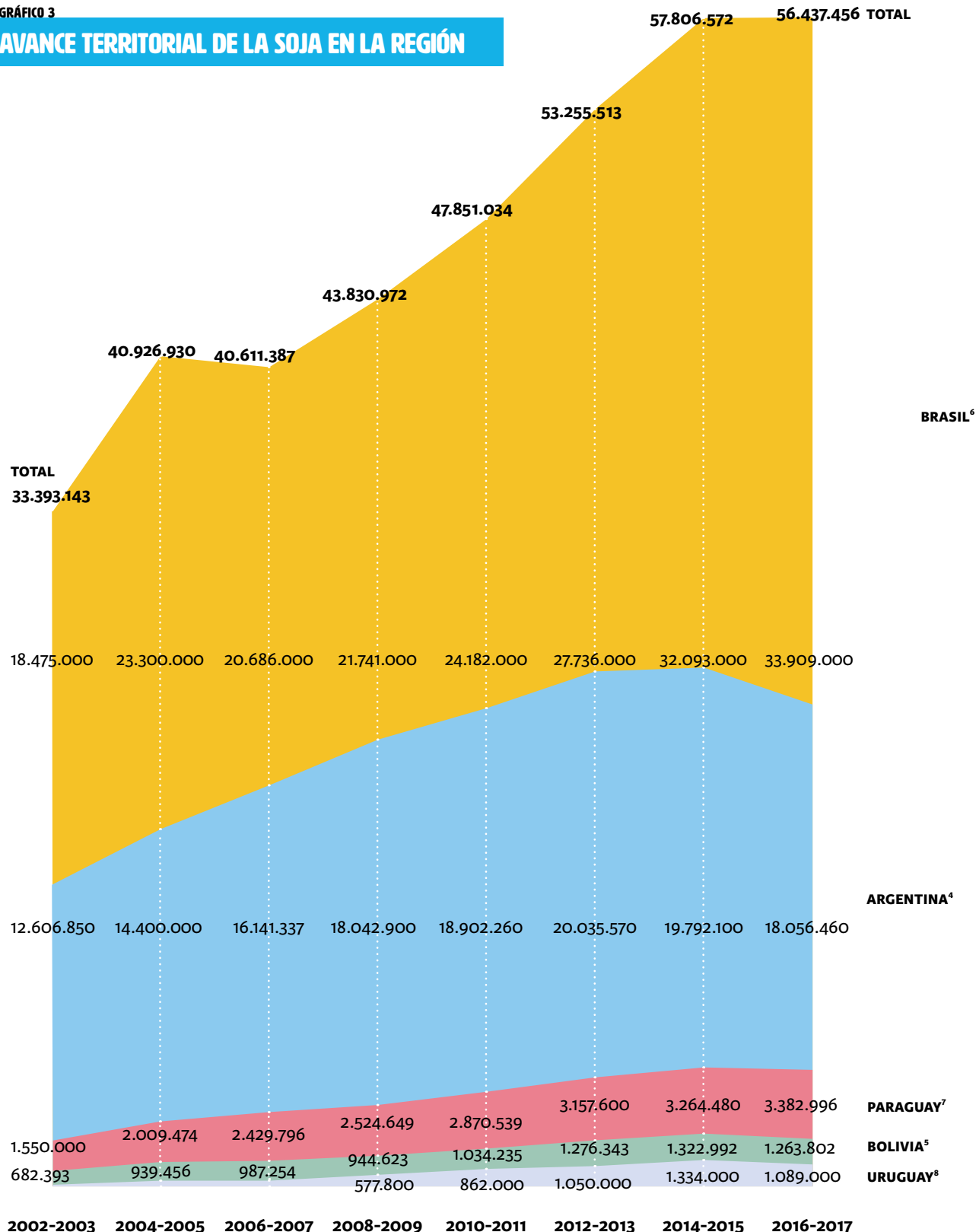
1 <http://inbio.org.py/>

2 Ver artículo del Dr. Damían Varzeñassi, pg.68; y la Dra. Susana Barreto, pg.72, de este material

3 <https://www.grain.org/es/article/entries/4739-la-republica-unida-de-la-soja-recargada?print=true>

GRÁFICO 3

AVANCE TERRITORIAL DE LA SOJA EN LA REGIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Inta (Argentina), INE (Bolivia), CONAB (Brasil), MAG (Paraguay) y MGAP (Uruguay).

4 https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_informe_estadistico_del_mercado_de_soja.pdf
 5 <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-por-actividad-economica/industria-manufacturera-y-comercio-4> y https://www.notiboliviarrural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=19568:2018-02-08-13-49-04&catid=29:agricola&Itemid=543

6 <https://portaldeinformacoes.conab.gov.br/index.php/safra-serie->
 7 MAG. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias. Síntesis estadísticas. Producción
 8 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Anuario Estadístico Agropecuario. <https://descargas.mgap.gub.uy/DIEA/Anuarios/Anuario2018/DIEA-Anuario2018.pdf>. <http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/diea-anuario-2010w.pdf>

CUADRO 7

TRANSGÉNICOS LIBERADOS



MAIZ



SOJA



ALGODÓN



PAPA



CAÑA DE AZÚCAR



EUCALIPTO



POROTOS



ALFALFA



CÁRCAMO

ARGENTINA	28	14	4	2				1	1
BOLIVIA		1							
BRASIL	44	16	16		1	1	1		
PARAGUAY	19	3	6						
URUGUAY	10	5							
TOTAL	101	39	26	2	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Inta (Argentina), INE (Bolivia), CONAB (Brasil), MAG (Paraguay) y MGAP (Uruguay).

Este modelo está directamente orientado a beneficiar a las grandes corporaciones del sistema agroalimentario mundial, que como ya se señaló, engañan con su discurso de que pretenden disminuir el hambre en el planeta. Tal como lo señala ETC Group (2017⁹) “producen cantidades inconmensurables de comida, pero solo alimentan a menos del 30% de la población mundial” utilizando 75% de la tierra agrícola del planeta, siendo los principales responsables del cambio climático, dado que además de destruir anualmente “75 mil millones de hectáreas de bosques” consumen 90% de los combustibles fósiles y 80% del agua dulce. Además de esto, los países que van siendo devastados ni siquiera obtienen una “compensación” razonable, no solo por los privilegios tributarios como los que tienen en nuestro país, sino además, tal como lo explica Verónica Serafini, por la “facturación fraudulenta” para evitar el pago de tributos¹⁰.








Tal como puede observarse en el siguiente Cuadro, actualmente Bayer/Monsanto controla en la región casi 44% del mercado de semillas transgénicas (cuando aún no se había dado la fusión, le correspondía a Monsanto el 34% y a Bayer el 9,8%), seguidas por Syngenta, Dow Agrociencias y Dupont. Un 6% está en manos de otras transnacionales menores, un 4% corresponde a semillas cuya liberación fue solicitada por más de una transnacional. El peso de las empresas de algunos de los países analizados no llega a 7%. Este acaparamiento de las semillas, se orienta directamente a tener un control absoluto sobre la alimentación del planeta, y a la homogenización cultural, alimentaria y productiva, para lo cual necesitan destruir la agricultura campesina, privatizar las semillas y criminalizar su tenencia.

9 <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>

10 Serafini, Verónica (2017) “Cuánto ganan los sojeros” en *Con la soja al cuello* 2017 (Asunción: BASE-IS)

CUADRO 8

PRESENCIA EN LA REGIÓN DE LAS CORPORACIONES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO

EMPRESA	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY	CANTIDAD
 Bayer/ Monsanto (Al)	20	1	36	12	7	76
 Syngenta (Suiza)	9		14	7	4	34
 DAS (USA)	7			3		21
 Dupont (USA)			11			11
 Otras transnacionales	8		2	1	1	12
 Transnacionales mixtas			3	1	3	7
 Empresas locales	6		2	4		12

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Inta (Argentina), INE (Bolivia), CONAB (Brasil), MAG (Paraguay) y MGAP (Uruguay)

El discurso legitimador del modelo extractivista de los agronegocios, quiere convencer a toda la población que es el único modelo posible, sin embargo solo 29¹¹ países de los 193 miembros plenos de las Naciones Unidas cultivan transgénicos, es decir, solo 15% pone en riesgo la salud y la vida de su población, y autodestruye lo más preciado que tienen: sus aguas, sus bosques y su diversidad biológica.

En estos 15 años, las corporaciones del agronegocio han ido conquistando territorios campesinos e indígenas con múltiples estrategias, ya sea por el poder del dinero o eliminando las condiciones de vida digna en las comunidades, provocando intencionalmente el endeudamiento de campesinos y campesinas para obligarlos a que abandonen sus tierras, o directamente con asesinatos y la criminalización a sus referentes. Cuentan con la complicidad de los gobiernos que en varios de los países financian la infraestructura que necesitan y flexibilizan los marcos normativos para que les sean funcionales. Quizá uno de los peligros más inmediatos sea el acuerdo MERCOSUR-Unión Europea que se pretende aprobar¹².

Sin que los pueblos lo supieran, esa propaganda de Syngenta del año 2003, fue la corneta de antaño que anunciaba el inicio de la batalla, de una batalla contra la soberanía alimentaria. A pesar de ello, muchas son las organizaciones que van evidenciando que sólo la agricultura campesina y la construcción de un modelo productivo alternativo, orientado a las necesidades de las poblaciones y respetando la naturaleza, pueden garantizar los derechos de las amplias mayorías y de la naturaleza misma.

¹¹ <http://inbio.org.py/>

¹² Ver artículo de Carlos Vicente, pg. 24, de este material.

PARAGUAY IMPORTA EL 6,2 % DE AGROQUÍMICOS VENDIDOS EN EL MUNDO

Gervasio Apipé

El negocio global del comercio de agroquímicos estaba en torno a los 6.700 millones de dólares en 2016. En 2017, Paraguay importó agroquímicos por valor de 419.438.666 dólares, representando el 6,2% del negocio global. Junto a los fertilizantes, nuestro país importó el año pasado por más de 822 millones de dólares y el ritmo de importaciones en el presente periodo hace presumir que de nuevo se superarán los guarismos de años anteriores. En un año, entre 2016 y 2017, la importación de plaguicidas aumentó 7.000 toneladas, alcanzando 52.067 toneladas, según registros oficiales.

La masiva utilización de agroquímicos en la agricultura tiene como base fundamental la expansión de los cultivos transgénicos, principalmente de maíz (19), algodón (6) y soja (3); 28 en total hasta el presente, todos aprobados bajo los gobiernos de Federico Franco y Horacio Cartes, excepto la soja MON40-3-2 que fue aprobada en 2001, según registros oficiales. Actualmente existen 9 ensayos de OGM, entre soja, maíz y algodón, a ser aprobados próximamente.

Pero lo alarmante de la situación es que no existe ningún control por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), sobre los productos químicos aplicados en los rubros frutihortícolas de consumo local. O si existiere, los resultados analíticos de residuos siempre dan N/D (no detectado). Sin embargo, el año pasado se controlaron productos frutihortícolas importados de la Argentina, con resultados por encima de los valores residuales establecidos en papa, naranja y manzana. Es decir, importamos productos con veneno por encima de lo recomendado por la autoridad mundial en inocuidad, como el Codex Alimentarius.

El comercio mundial de agroquímicos o plaguicidas agrícolas (agrotóxicos) fue de 6.700 millones de dólares en 2016, según Liz Rojas, directora ejecutiva de la Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (Cafyf)¹. Fue en el marco de la Expo de Roque Alonso, ocasión en la cual denunció además que el 15 % del comercio mundial es ilegal. Dijo desconocer cuánto por ciento sería de contrabando en nuestro país.

Paraguay importó el año pasado 52.067 toneladas de agroquímicos, por un valor de 419.438.666 dólares, según datos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y el sistema de Ventanilla Única de Importación, VUI, dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas, respectivamente. Comparando con el valor del comercio mundial, se tiene que nuestro país importa 6,2 % del total mundial, una cantidad extraordinaria si se tiene en cuenta la extensión sembrada en el Paraguay respecto a otras naciones del mundo, **con un promedio de 7,4 kilos de agroquímicos por habitante.**

En 2017 Paraguay también importó 1.519.154 toneladas de fertilizantes, por valor de 402.709.447 dólares. Sumados a los agroquímicos, nuestro país adquirió entre fertilizantes y agroquímicos 822.148.113 dólares.

De acuerdo a los datos estadísticos, Paraguay aumentó la importación de agroquímicos entre 2016 y 2017 a 7.000 toneladas aproximadamente, y el ritmo de crecimiento se sigue incrementando. Hasta junio del presente año, la importación de agroquímicos ya alcanzó las 18.665 toneladas, volumen que se incrementará sustancialmente cuando se inicie la zafra sojera en setiembre y octubre. A este ritmo, se estima que el volumen y valor importado de agroquímicos superará nuevamente el récord del año pasado. Es decir, cada vez se vierten más venenos sobre el suelo agrícola nacional.

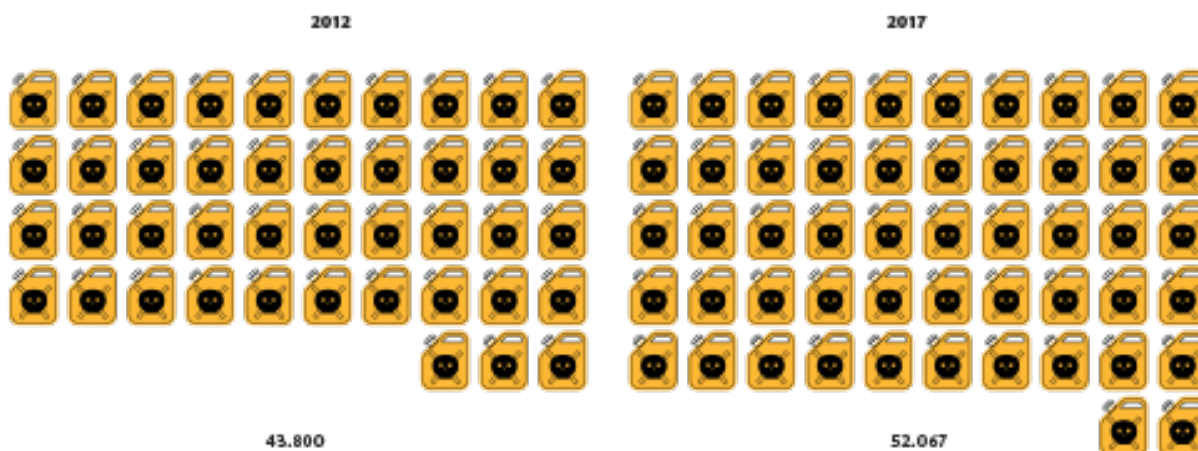
Cuando se inició el gobierno de Horacio Cartes en 2013, la importación de agroquímicos fue de 43.800 toneladas. Comparando con la importación del año pasado de 52.067 toneladas, se tiene un crecimiento global de 8.267 toneladas, es decir, un aumento de 7 % en cinco años, con un promedio de incremento de 1,4 % anual.

¹ Diario ABC Color, 21-07-18. Por la falta de control, no hay datos de plaguicidas ilegales En: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/por-la-falta-de-control-no-hay-datos-de-plaguicidas-ilegales-1723554.html>

GRÁFICO 4

IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS (T)

AGROTÓXICOS



Fuente: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE y el sistema de Ventanilla Única de Importación, VUI

AUMENTO SOSTENIDO DE OGM

Desde 2012, cuando asumió el gobierno de Federico Franco tras un Golpe de Estado Parlamentario, se aprobaron hasta el presente, 27 eventos transgénicos u Organismos Genéticamente Modificados, OGM. El primero fue aprobado en 2001, según registros del SENAVE. A ese efecto se había modificado, por decreto N°9699/12 del gobierno de Franco, las reglamentaciones de la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal, CONBIO, que, de ser una institución colegiada, pasó a depender directamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la aprobación sin restricciones de todas las semillas transgénicas.

Desde entonces hasta el presente fueron aprobados 19 tipos de maíz transgénico, 6 de algodón y 3 de soja. Actualmente, según la Dirección de Bioseguridad del SENAVE, existen 9 semillas transgénicas con autorización para experimentación. En esta lista aparecen 3 eventos de Monsanto (dos de algodón y uno de soja); 3 de Dow Agrosciences S.A. (uno de maíz y dos de soja) y 3 de Bayer S.A. (los tres son de soja), todas empresas transnacionales. Cuando se aprueben estas semillas transgénicas, sumarán 37 eventos transgénicos que serán cultivados en Paraguay, con su paquete tecnológico que incluye varios productos químicos a ser vertidos sobre los campos de cultivo.

DESCONTROL TOTAL






















El 12 de diciembre de 2015, el ex presidente del SENAVE, Regis Mereles, había reconocido² que existe un descontrol total en materia de comercio de agroquímicos en Paraguay. “No existe control de las importaciones de agroquímicos en Paraguay, a nivel regional persiste una preocupación hacia el control de productos fitosanitarios y fertilizantes agrícolas, que podrían tener efectos en la salud humana”, había manifestado Mereles en la ocasión, quien fue forzado a renunciar al cargo cuando se enfrentó a la estructura de la Unión de Gremios de la Producción (UGP) en el seno del Consejo Agrario, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En ese Consejo, integrado por entidades del sistema MAG y del sector privado, los que deciden sobre la política agraria del Paraguay son los integrantes de la UGP, y precisamente Mereles tuvo problemas cuando pretendió reglamentar con guías de traslado la comercialización de agroquímicos, a lo cual se opuso tenazmente el empresariado importador ligado a los agroquímicos y a los transgénicos.

² <https://www.ultimahora.com/se-importa-mas-agroquimicos-lo-que-paraguay-necesita-n955169.html>

GRÁFICO 5

LISTADO DE EVENTOS CON MODIFICACIÓN GENÉTICA LIBERADOS COMERCIALMENTE EN EL PAÍS

	SOJA	MAÍZ	ALGODÓN	TOTAL
2001	 Monsanto			1
2011		 Monsanto	 Monsanto*	1
2012		 Monsanto		5
		 DAS	 Syngenta	
		 Agrotec/DAS ⁴		
2013	 Monsanto	 Monsanto	 Monsanto	4
2014	 BASF	 Monsanto	 DAS	4
		 Syngenta		
2015		 Syngenta	 Agrotec	7
2016				
2017		 Monsanto	 DAS	3
		 Agar Cros ³	 Monsanto	
2018			 Monsanto	2
TOTAL	3	19	6	28

* La semilla de algodón transgénico Bollgard I de Monsanto no fue inscrita por el SENAVE en el Registro Nacional de Comerciantes de semillas (RNC) en 2011, razón por la cual la presión contra el gobierno de Fernando Lugo subía de tono, que al final culminó en un Golpe de Estado Parlamentario.

El descontrol no solo se limita al comercio de agroquímicos, sino también a su aplicación en los cultivos frutihortícolas de consumo local. En el mercado nacional no se sabe qué se consume, cuánto veneno se aplica en cada tomate, locote, repollo, papa, cebolla o cualquier otro producto fumigado con plaguicidas agrícolas. El SENAVE ha dejado de controlar el comercio minorista, sobre todo desde 2015 hasta el presente.

Prueba de ello es que, en 2015, de 394 muestras "analizadas", arrojaron "cero residuos"; al año siguiente se "analizaron" 569 muestras, con "cero residuos". Recién el año pasado fueron analizadas 891 muestras de productos importados de Argentina con resultados alarmantes en manzana, tomate, cebolla y papa, que superaron ampliamente los LMR (Límites Máximos de Residuos) según parámetros del Codex Alimentarius y la misma legislación argentina. Los riesgos de estos productos para la salud humana, son analizados por la Dra. Susana Barreto en el artículo de la página 72 de este material.

3 En el año 2017, el SENAVE, con dos resoluciones diferentes (154 y 428) aprobó la comercialización de un evento transgénico y la posibilidad de diferentes combinaciones.

4 Por resolución 890/12 de SENAVE favoreció para la comercialización del evento DAS-15 07-1 tanto a DAS como a Agrotec, en el Cuadro fue imputado a la primera.

5 Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles del MSP (<http://portal.mspbs.gov.py/>)

CUADRO 9

RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS DE ARGENTINA

CERTIFICADO SENASA N°	INGREDIENTE VEGETAL	INGREDIENTE ACTIVO	VALOR DETECTADO	VALOR CODEX	VALOR REF.A	VALORES POR ENCIMA DEL RANGO PERMITIDO
811751	CEBOLLA	TEBUCONAZOL METOMIL	0,9 0,55	0,15 0,2	0	0,75 0,35
811848	PAPA	METOMIL	0,05	0,02		0,03
NO LEGIBLE	PAPA	METOMIL	0,19	0,02		0,17
811814	PAPA	METOMIL	0,03	0,02		0,01
811814	PAPA	METOMIL	0,09	0,02		0,07
809996	PAPA	METOMIL	0,134	0,02		0,114
810785	TOMATE	CARBOFURAN	0,291		0,1	0,191
813695						
811910	PAPA	TEBUCONAZOL CARBOFURAN METOMIL	0,04 0,51 0,1	0,02	0,1 0,05	0,03 0,46 0,08
812882	PAPA	METOMIL	0,04	0,02		0,02
811930	PAPA	TEBUCONAZOL METOMIL	0,02 0,03	0,02	0,01	0,01 0,01
NO LEGIBLE	PAPA	TEBUCONAZOL	0,04		0,01	0,03
836187	MANZANA	CARBENDAZIM	1,68		1	0,68
840413	MANZANA	CARBENDAZIM	1,69		1	0,69
838260	MANZANA	CARBENDAZIM	1,78		1	0,78
851851	PAPA	TEBUCONAZOL	0,02		0,01	0,01
853227	PAPA	TEBUCONAZOL	0,02		0,01	0,01
813212	PAPA	METOMIL	0,13	0,02		0,11

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

La Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, admite que "en el Paraguay el cáncer es la segunda causa general de muerte y la primera causa de muerte prematura"⁵. En 2017, más de 3.000 paraguayos murieron de cáncer y otros miles lucharon y luchan para sobrevivir ante esta terrible enferme-

dad. Aun cuando no se admite que el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura es la causa principal de esta enfermedad, además de la contaminación ambiental, subyace en la conciencia colectiva y en el imaginario popular, que el cáncer tiene directa relación con los agroquímicos y los cultivos transgénicos

GANADERÍA Y SOJA UN SOLO CORAZÓN

Ana Portillo

BASE-IS

Los agronegocios en Paraguay se justifican entre otras maneras con el discurso de “producimos alimentos para el mundo”, pero ¿qué hay de real detrás de esta frase? ¿qué encontramos cuando rastreamos la cadena de suministro a donde se destina la producción de soja cultivada de manera extensiva e intensiva en el suelo paraguayo?

AUMENTO SIDERAL DE LA DEMANDA MUNDIAL DE CARNE

La demanda de carne se encuentra en aumento desde hace por lo menos dos décadas y se prevé que para 2050, el crecimiento demográfico y el aumento en los ingresos, acentuarán el consumo de proteínas animales. En el intervalo 2010-2017, se produjeron, en promedio anual, 35.2 kg de carne por habitante en el mundo, casi un 30% mayor al promedio del periodo 1990-1995¹.

El crecimiento económico en los denominados países BRICS, el grupo de cinco países con economías emergentes de crecimiento rápido, se refleja en su consumo de carne. Juntos abarcan al 44% de la población mundial (más de 3000 millones de personas) y el 23% del PIB, que ha aumentado un 179% en la última década, es decir, tienen casi la mitad de la población mundial que alimentar y los recursos económicos para lograrlo. En las últimas décadas los cambios demográficos y socioeconómicos, el crecimiento de la población, así como su progresiva urbanización y el aumento de la clase media, han modificado la dieta en estos países, aumentando la preferencia por el consumo cotidiano de carne animal.

Según las estimaciones de la FAO para poder cumplir con tal demanda, los granjeros y agroindustrias tendrán que aumentar su producción de 300 a 470 millones de toneladas hacia 2050. No hay certeza de cómo se podrá alimentar a tal cantidad de animales, ya que la producción de carne emplea enormes cantidades de oleaginosas, incluyendo la de soja, cuya producción tendrá casi que duplicarse globalmente. Deberá aumentar el rendimiento por hectárea o la cantidad de tierras dedicadas al cultivo, o una combinación de ambas.

EN TEORÍA, LAS PERSONAS Y EL GANADO NO DEBERÍAN COMPETIR POR LOS ALIMENTOS, PERO LA DEMANDA DE CARNE ESTÁ CAMBIANDO ESTO

La producción de forraje se ha separado de la cría de animales. Los cultivos destinados al forraje ahora viajan largas distancias, atraviesan océanos para llegar a los criaderos. Estos animales son criados para alimentar a los países desarrollados. Esta demanda genera una presión sobre los países productores de materia prima para la industria alimenticia, de concentrar su producción en aquellos cultivos -soja y maíz- destinados a la alimentación del ganado.

¹ 02/06/2017 Carlos D'Elía y Alejandro Ramos. El reciente dinamismo del comercio mundial de carnes. Disponible en: <http://conexionintal.iadb.org/2017/06/02/el-reciente-dinamismo-del-comercio-mundial-de-carnes/>

GRÁFICO 6

PROMEDIO DE GRAMOS DE SOJA USADOS POR KILO DE PRODUCTO



Fuente: Hoste and Bolhuis 2010

El uso de piensos provenientes del cultivo de alimentos básicos como los cereales y las oleaginosas, se ha incrementado rápidamente durante las últimas décadas, en respuesta al crecimiento de la demanda de forrajes y la insuficiente capacidad de los forrajes tradicionales para suministrar los niveles de cantidad y calidad requeridos. Debido a que la soja es rica en proteínas, se volvió un ingrediente principal en la alimentación del ganado.

Aunque inicialmente la industria del aceite de soja fue la principal impulsora de la producción de soja, actualmente la expansión obedece fundamentalmente al abastecimiento de la demanda de forrajes. Cuando se procesa, un bushel² de 27 kg de soja producirá alrededor de 5 litros de aceite crudo y 21 kg de harina. La mayoría de la soja se procesa por su aceite y proteína para la industria de alimentación animal. Los procesadores hornean la fibra de alto contenido proteínico que queda después de extraer el aceite y lo venden como materia prima de forrajes. Las industrias avícola y porcina son las principales consumidoras de harina de soja. Más de la mitad de la soja procesada para la alimentación del ganado alimenta a las aves de corral, aproximadamente una cuarta parte se destina a los cerdos, y el resto se utiliza para el ganado bovino y alimentos para mascotas.

Un porcentaje menor se procesa para el consumo humano y se transforma en productos que incluyen leche de soja, harina de soja, proteína de soja, tofu y muchos productos alimenticios minoristas como los panes horneados, galletitas, y las tortas que suelen contener aceite de soja. La soja también se usa en muchos productos no alimenticios (industriales) como la producción de biodiesel o usos industriales.

En los últimos dos años, casi las dos terceras partes de la producción de soja fue destinada a la producción de harina y el tercio restante fue a la industria aceitera. El crecimiento del empleo de harina de soja para la elaboración de forraje despegó a mediados de los años setenta y se aceleró a inicios de los noventa, en respuesta al rápido crecimiento de la demanda en los países en desarrollo. A lo largo de las últimas cuatro décadas la demanda de harina de soja se ha incrementado más rápido que la producción total de carne, lo que significa un incremento neto en el uso de harina de soja por unidad de carne producida, tanto para rumiantes como para especies monogástricas³.

La producción de carne de aves, cerdos y ganado vacuno en la ganadería intensiva de la Unión Europea y de Asia, depende ampliamente de que sean alimentados con soja, que en un porcentaje elevado es modificada genéticamente (MG). Los investigadores de la industria de las semillas se centran en el desarrollo de nuevas variedades de soja con características de alto rendimiento para cubrir semejante demanda, como resistencia al acame, resistencia a los nematodos, tolerancia a los herbicidas. Esta modificación obedece a que la planta se vuelva resistente al glifosato, un herbicida de amplio espectro utilizado para exterminar cualquier hierba que no esté modificada para tolerarlo⁴.

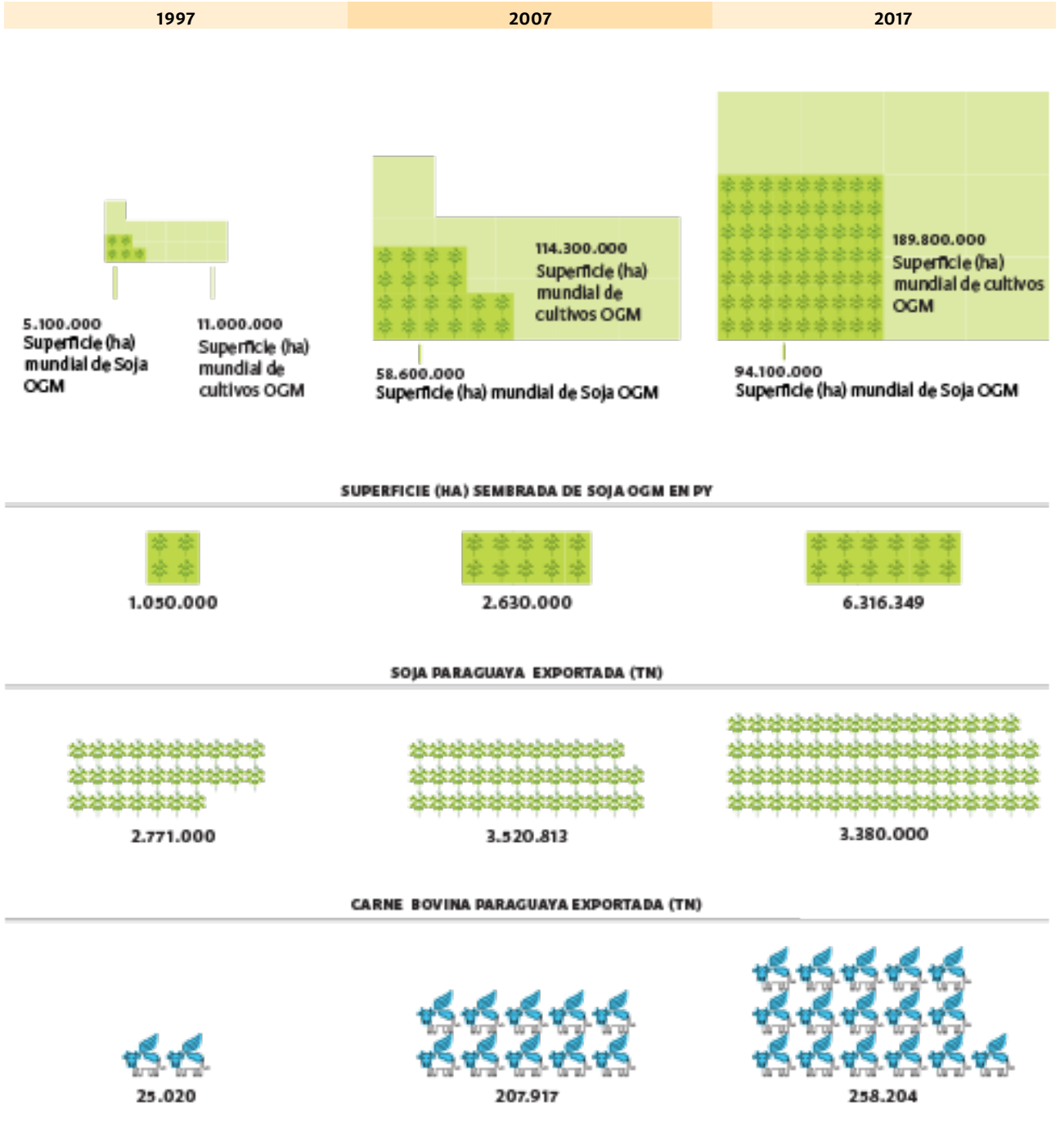
2 Unidad de medida que se utiliza en el comercio de granos, harinas y otros productos análogos.

3 Steinfeld, H. 2006 "La larga sombra del ganado" (FAO, Roma) en: <http://www.fao.org/3/a-a0701s.pdf>

4 Fundación Heinrich Böll Stiftung (F. H. B.) 2014 *Atlas de la carne: hechos y cifras sobre los animales que comemos* (Santiago: Fundación Heinrich Böll Stiftung)

GRÁFICO 7

SUPERFICIE SEMBRADA DE SOJA Y OGM EN PARAGUAY Y EL MUNDO. CANTIDAD DE BOVINOS FAENADOS PARA EXPORTACIÓN EN PARAGUAY 1997-2017



Fuente: Gómez-Barbero, M., & Rodríguez-Cerezo, E. 2006 “Economic impact of dominant GM crops worldwide. A Review European Commission Directorate-general JRC-2006”-39 pp. en: http://eagri.cz/public/web/file/2587/Econ_Impact_GM_world_1_.pdf

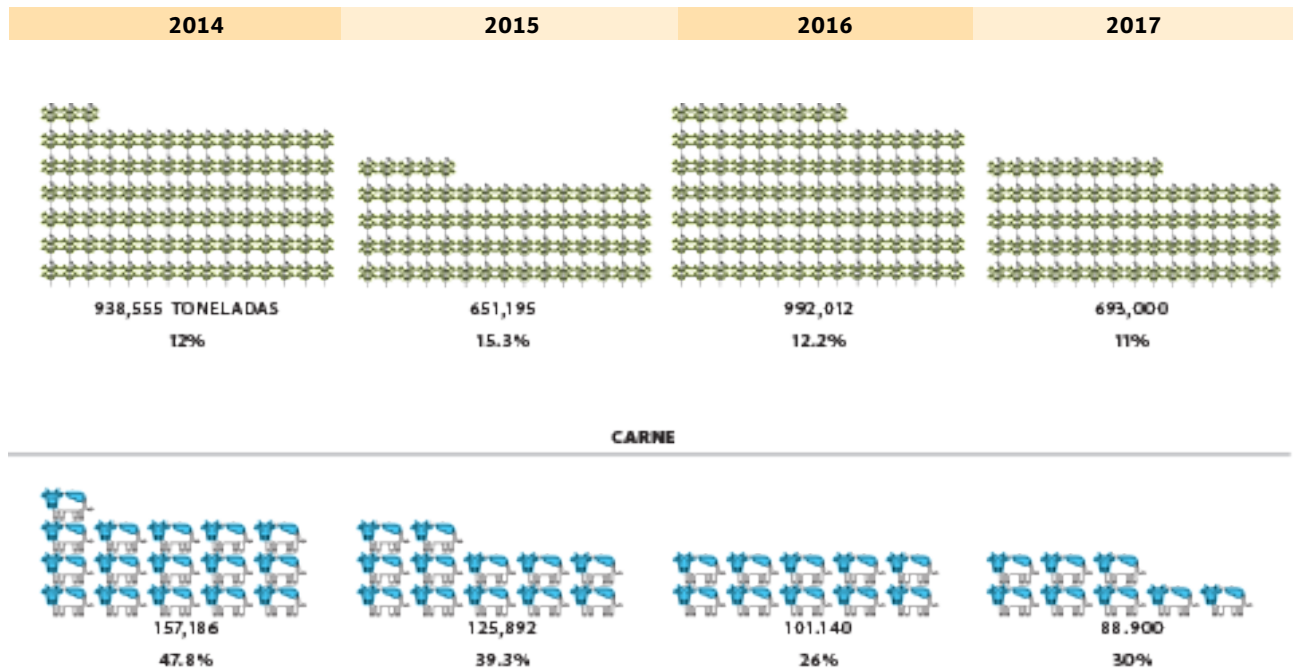
Fuente: ISAAA 2017 “Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops” in 2017: Biotech Crop Adoption Surges as Economic Benefits Accumulate in 22 Years. ISAAA Brief No. 53. ISAAA: Ithaca, NY. <http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/53/download/isaaa-brief-53-2017.pdf>

Fuente: James, C. 2016 Estado global de cultivos comercializados de biotecnología / transgénicos: 2015. Informe del ISAAA , 52

Fuente: Estadística Pecuaria de SENACSA. Disponible en: http://www.senacsa.gov.py/application/files/8414/9641/0405/EP2016IA_05_Exportacion.pdf

GRÁFICO 8

EXPORTACIONES DE SOJA Y CARNE PARAGUAYA A RUSIA 2014-2017



Fuente: Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y el Global Canopy Programme. Datos de Trase earth flows. Mapeo de las cadenas de suministro globales, elaborado por el IMAE Disponible en: <https://trase.earth/data?lang=es>

Fuente: Asociación Rural del Paraguay ARP (2017) Introducción a Paraguay y su Sector Cárnico. Documento online disponible en: <http://www.arp.org.py/images/Paraguay-y-el-Sector-Carnico.pdf>

Fuente: Estadística Pecuaria 2016 de SENACSA. Documento online disponible en: http://www.senacsa.gov.py/application/files/8414/9641/0405/EP2016IA_05_Exportacion.pdf

La soja resistente al glifosato es el cultivo transgénico de mayor producción en el mundo, lo que representa la mitad de la superficie sembrada con cultivos (OGM) unas 94 millones de hectáreas (2017)⁵. El lobby empresarial contra el etiquetado de productos transgénicos permitió que la carne, los lácteos y los huevos producidos con alimentos MG para animales, sean vendidos sin el etiquetado que alerte de su presencia⁶.

Aunque no existen investigaciones concluyentes al respecto se presume que los residuos de glifosato -al ser un herbicida sistémico, que se desplaza por toda la planta y no puede ser eliminado mediante el lavado ni se descompone mediante la cocción- se mantienen estables en la comida y en los alimentos para animales, aún cuando hayan sido congelados, secados o procesados y por lo tanto podrían permanecer en la carne y otros derivados⁷.

5 <http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/53/download/isaaa-brief-53-2017.pdf>

7 Ibid

6 Ibid

TENDENCIAS DEL MERCADO RUSO, PRINCIPAL IMPORTADOR DE CARNE Y SOJA PARAGUAYAS

Hoy es más común que un ruso coma carne paraguaya a que lo haga un americano o un español, ni que decir un paraguayo/a.

Rusia fue en 2017, el cuarto importador de carne vacuna del mundo⁸, y es el segundo mercado de exportación de la carne paraguaya. Paraguay fue el sexto exportador de carne vacuna (2017). Según el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), la exportación de carne bovina llegó al final del año a 258 mil toneladas, equivalentes a la suma de 1.102 millones de dólares. El volumen ha resultado mayor al de 2016 (240 mil toneladas) así como el valor, 953 millones de dólares. Tan solo en el primer semestre de 2018 Rusia importó el doble de carne de lo importado el año anterior.

También Rusia importó 11% de granos de soja. Las importaciones representan casi 43% de los suministros de soja a Rusia, ya que el país no produce lo suficiente para satisfacer la demanda de las fábricas nacionales de balanceados para animales; la capacidad combinada de las plantas de procesamiento de soja en el país excede el volumen total de la producción. Según el Ministerio de Agricultura, en 2016 las plantas de Rusia tenían la capacidad de procesar 4 millones de toneladas de soja, y la demanda de harina de soja es de 5 millones de toneladas por año⁹.

El gobierno considera que la dependencia de las importaciones aumenta los costos del compuesto y pone una carga financiera en los productores de ganado y que la mejor manera de avanzar en esta situación es ampliar aún más el área de superficie. En 2014, el Ministerio de Agricultura de Rusia adoptó un programa para el desarrollo de la industria sojera

del país con el objetivo principal de aumentar el rendimiento de producción a 7,17 millones de toneladas en 2020. En 2016, Rusia aumentó la superficie plantada de soja a 2,22 millones de hectáreas y logró aumentar sustancialmente el rendimiento promedio, al pasar de 1,3 toneladas por hectárea en 2015 a 1,48 toneladas por hectárea en 2016. Como resultado, la cosecha alcanzó un récord de 3,1 millones de toneladas¹⁰.

A partir de las campañas anti OGM en Europa, Rusia ha endurecido sus restricciones a este tipo de cultivos. A finales de junio de 2016, la Cámara Baja del Parlamento aprobó el proyecto de ley, prohibiendo totalmente el cultivo de organismos genéticamente modificados dentro de Rusia, así como las importaciones de semillas de OGM y estableció que su importación solo estaría permitida para la producción de harina para forrajes de animales¹¹.

Los importadores de productos OGM están obligados a registrarse. El mayor importador ruso de soja y fabricante de harina de soja, Sodruzhestvo, representa más del 50% del mercado de harina de soja del país, es uno de los cinco mayores importadores de materia prima de Paraguay¹² y produce 50.000 toneladas de concentrados de proteína por año en la planta de Kaliningrado, cuya mayor parte está destinada a la exportación. En el período de octubre a diciembre de 2016, el organismo de vigilancia veterinaria de Rusia, presentó 17 reclamaciones legales contra Sodruzhestvo, y le impuso varias multas por manejo inadecuado de OGM¹³.

LA SOJA SEMBRADA OCUPA 8,3% Y EL HATO GANADERO CASI 40%, VIERTEN 60 MILLONES DE LITROS DE AGROTÓXICOS EN LOS SUELOS ANUALMENTE, ACAPARAN EL 97% DEL PRESUPUESTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RUTAS, APORTAN APENAS 6% DE IMPUESTOS A LAS ARCAS DEL ESTADO Y NO RESUELVEN EL PROBLEMA DE SUBALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN.

8 La carne importada por Rusia se utiliza principalmente para el procesamiento industrial, es decir, para la elaboración de hamburguesas, salchichas y otros productos alimenticios.

9 Vorotnikov, Vladislav 03/03/2017 "A cute shortage of soybean meal in Russia" en: <https://www.allaboutfeed.net/Raw-Materials/Articles/2017/3/Acute-shortage-of-soybean-meal-in-Russia-101915E/>

10 Ibid

11 Ibid

12 US\$ 48,5 millones solo en el mes de marzo del 2018. La Nación. 01/05/2018. Los principales exportadores generaron US\$ 581 millones. Disponible en: https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2018/05/01/los-principales-exportadores-generaron-us-581-millones/

13 Información disponible en el portal web de la empresa Sodrugestvo. Kaliningrad Processing and multi-modal Complex. Documento online disponible en: http://www.sodrugestvo.com/upload/iblock/f9f/sodru_plk_eng.pdf

GRÁFICO 9

PRINCIPALES PAISES A DONDE PARAGUAY EXPORTA CARNE



Fuente: MAG, 2017.

La soja sin embargo, no es un producto natural para Rusia y al menos el 50% del territorio del país no es apto para su cultivo debido al clima hostil; además aún no logra alcanzar a la soja paraguaya en calidad -contiene 29-33% de proteína cruda vs. un 35.6-36.4% de la soja paraguaya y su contenido de aceite es 3% menor. Con ese contenido de proteína y aceite, es difícil producir harinas de alta calidad requeridas para cruzas modernas de aves de corral y razas porcinas de alta productividad. Sin embargo, el presidente de la Unión de Soja de Rusia, afirma que Rusia tiene el potencial de convertirse en el mayor fabricante mundial de soja sin GMO en el futuro. Aunque la demanda de concentrado de proteína de soja todavía es bastante débil en Rusia, se previó la puesta en marcha de dos plantas para el procesamiento de soja en 2017¹⁴.

Paraguay produce commodities de agroexportación para un equivalente de casi nueve veces su población, pero sin embargo el 10% del total de paraguayos (unas 700.000 personas) enfrenta hambre y desnutrición¹⁵. Pese a tener la capacidad de producir soja para al menos 60 millones de personas, las tasas de pobreza extrema son tres veces más altas entre las comunidades indígenas y rurales que en las urbanas. Solo el 6% de la

tierra está destinada para la producción de alimentos, mientras que el 94% se utiliza para cultivos de exportación.

Los consumidores de los países desarrollados están empezando a cuestionar la forma de procesamiento de estos alimentos por parte de la industria, como el gobierno ruso, uno de nuestros principales compradores de commodities, que está planteándose el autoabastecimiento y mayores restricciones a los cultivos genéticamente modificados.

La soja GM y la carne, son un mismo producto de la mercantilización global de los alimentos y están costando al país casi la mitad de su superficie (la soja sembrada ocupa 8,3% y el hato ganadero casi 40%)¹⁶, vierten 60 millones de litros de agrotóxicos en los suelos anualmente, acaparan el 97% del presupuesto para infraestructura de rutas, aportan apenas 6% de impuestos a las arcas del Estado¹⁷ y no resuelven el problema de subalimentación de la población.

14 Vorotnikov, Vladislav 03/03/2017 "A cute shortage of soybean meal in Russia" en: <https://www.allaboutfeed.net/Raw-Materials/Articles/2017/3/Acute-shortage-of-soybean-meal-in-Russia-101915E/>

15 ONU (2017) Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación acerca de su misión al Paraguay. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/019/80/PDF/G1701980.pdf?OpenElement>

16 Es un cálculo conservador basado en el último Censo agropecuario del 2008 que detalla que 10.700.769 hectáreas (26,3%) son campos naturales y 5.598.770 hectáreas (13,7%) de pasturas cultivadas para una población actual de 13.821.526 de bovinos (2017)

17 Palau, M. (2017). Con la soja al cuello 2017. Informe sobre Agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS

EVOLUCIÓN DEL SUB-SECTOR AGROEXPORTADOR

María Rosa Cañete

CADEP

El Paraguay es una economía tradicionalmente basada en la agricultura y la ganadería, y con una producción agroindustrial importante. Para 2017, el 74%¹ del total de las exportaciones registradas de bienes, consistió en productos agrícolas y agroindustriales por un monto aproximado de 5.000 millones de dólares, sobre un valor total de bienes exportados registrados de 6.575 millones de dólares.

La guerra comercial entre China y Estados Unidos, imponiendo el primero un arancel de 25% a la soja y a otros productos agrícolas del país norteamericano, ha creado incertidumbre sobre el precio de la semilla de soja y otros commodities. Aunque todavía no resulte del todo claro qué pasará con estos precios en los próximos meses, Paraguay como sexto productor, y cuarto exportador mundial de soja (USDA², 2017) debería evaluar las expectativas sobre los posibles resultados de esta guerra comercial a partir de los potenciales beneficios y/o perjuicios que pudiese acarrear para la producción sojera nacional.

Este informe pretende dar a conocer la situación actual de las exportaciones agropecuarias principales, que son referentes para la economía paraguaya. Para ello se analizarán los siguientes rubros: soja, grasas y aceites vegetales, carne, y maíz, que representaron 74% del total de las exportaciones para 2017 y un 75% para el primer semestre de 2018.

En cuanto a los sectores elegidos para el análisis, se puede observar en el Gráfico 1, cómo la soja ha venido jugando un papel sumamente importante dentro de las exportaciones totales. Si bien se aprecia una disminución de 35% del valor exportado entre 2013 y 2017, la soja es sin duda el rubro más significativo para la economía paraguaya.

En el grupo de aceites y grasas vegetales, los más destacados son el aceite de soja y la torta o residuos de soja (pellets de soja). En el Gráfico 1 se puede notar el comportamiento relativamente estable que tiene el aceite de soja, con un valor de exportación promedio de US\$ 455 millones entre 2013 y 2017. Por el lado de las tortas y residuos de soja, el valor es superior, alcanzando su mayor nivel en 2014, cuando se exportaron más de US\$ 1.200 millones de estos productos.

El segundo rubro de exportación más importante para el país es la carne, que ha alcanzado su máximo valor en 2017, con más de US\$ 1.400 millones. Este aumento significativo fue debido a una mayor diversificación de sus mercados de destino, en comparación con años anteriores.

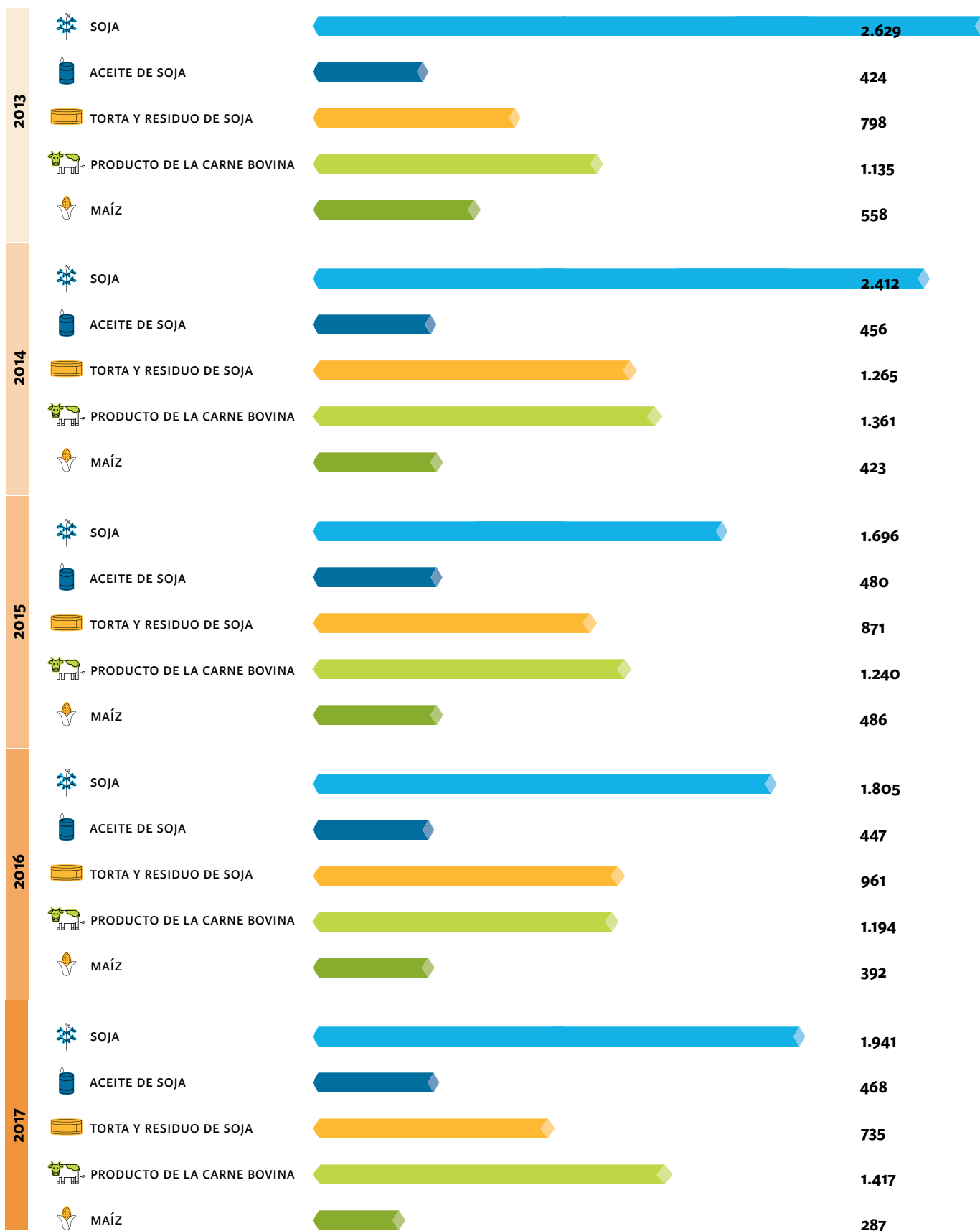
El maíz es el cereal más importante en términos de exportaciones totales del país. Su valor de exportación se ha mantenido constante entre 2013 y 2015, alcanzando su nivel máximo en 2013, con más de US\$ 550 millones de dólares exportados. Sin embargo, entre 2016 y 2017, se observa una disminución considerable en la exportación de este rubro.

¹ Los datos del comercio exterior paraguayo fueron obtenidos del Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

² Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)

GRÁFICO 10

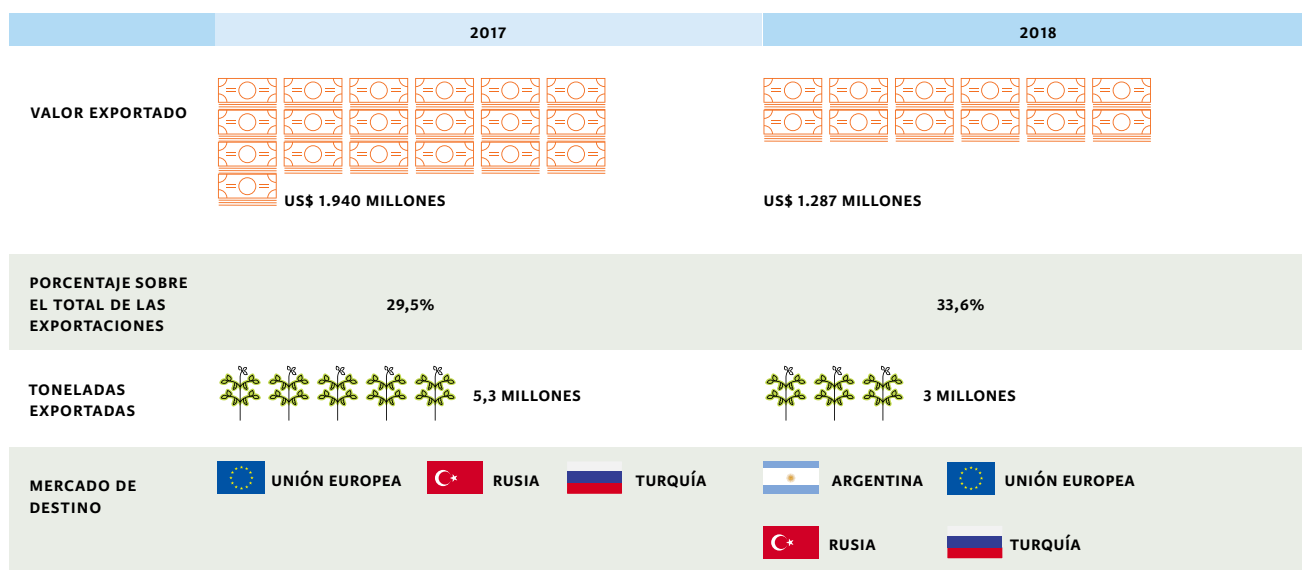
EVOLUCIÓN DE EXPORTACIÓN 2013-2017 (MILLONES DE DOLARES)



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

GRÁFICO 11

EXPORTACIONES DE SOJA



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

EXPORTACIONES DEL PARAGUAY

Soja

En 2017 fueron producidas 10,5³ millones de toneladas de soja, con un rendimiento de 3.100 kg/Ha. Del total de lo producido 5,3 millones de toneladas han sido exportadas por valor de US\$ 1.940 millones, monto que representa el 29,5% del total exportado, siendo el sector más importante en la economía paraguaya.

De acuerdo a USDA⁴ 2017/2018, Paraguay ocupaba el quinto puesto como productor y cuarto puesto como exportador mundial de soja. Los principales mercados de semilla de soja para 2017 fueron Unión Europea⁵ (30,4%), Rusia (16,3%) y Argentina (15,4%). Estos mercados representan 77% del total exportado en el rubro.

Para el primer semestre de 2018 (enero a junio), se exportaron 3 millones de toneladas de soja, por un valor de US\$ 1.296 millones, que representa 34% del total exportado hasta junio, 11% más que el primer semestre de 2017. Con respecto al mercado de destino, se destaca la exportación a Argentina, a donde fue alrededor de 59% de la soja paraguaya (US\$ 765 millones), le sigue en importancia Rusia (13,6%), Unión Europea⁶ (8,1%) y Turquía (6,2%). Resalta Argentina como principal mercado en este primer semestre, debido a la merma significativa de la producción argentina de soja por la sequía. Argentina ha estado obligada a importar la oleaginosa tanto de Paraguay como de Brasil, Bolivia e incluso de Estados Unidos (CAPECO)⁷.

El precio de la semilla en promedio para el año 2017 fue de US\$ 359,4 por tonelada, mientras que para junio de 2018 cerró en US\$ 367,4⁸ por tonelada.

3 Los datos de toneladas producidas y rendimiento por hectárea fueron obtenidos de Síntesis Estadísticas, Producción Agropecuaria, 2016/2017. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

4 Informe de USDA. Oilseeds: World Markets and Trade.

5 Comprende a Alemania, España, Italia, Portugal y Países Bajos.

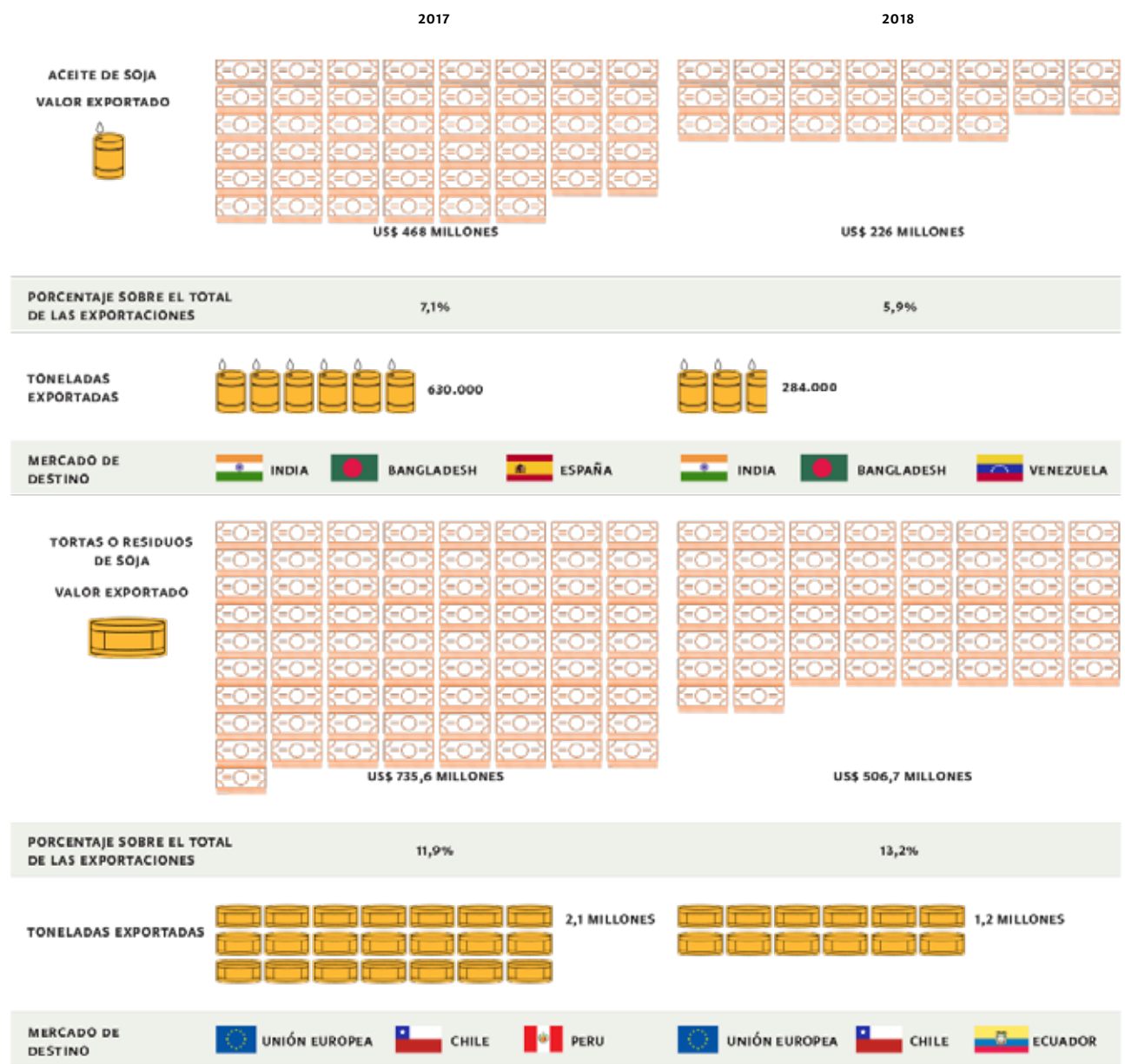
6 Comprende a Francia, Italia, España y Portugal.

7 Sección de noticias, sitio web de Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO)

8 Los datos de los precios de la soja y maíz fueron obtenidos del Boletín de Comercio Exterior, del Banco Central del Paraguay (BCP).

GRÁFICO 12

EXPORTACIONES DE ACEITE Y TORTA DE SOJA



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

Grasas y aceites vegetales

Este grupo comprende tanto aceites vegetales y tortas (pellets) de varios tipos, de semillas oleaginosas. En 2017 se registró un total de 2.8 millones de toneladas de grasas y aceites vegetales por valor de US\$ 1.228 millones, monto que representa el 18,7% del total de las exportaciones.

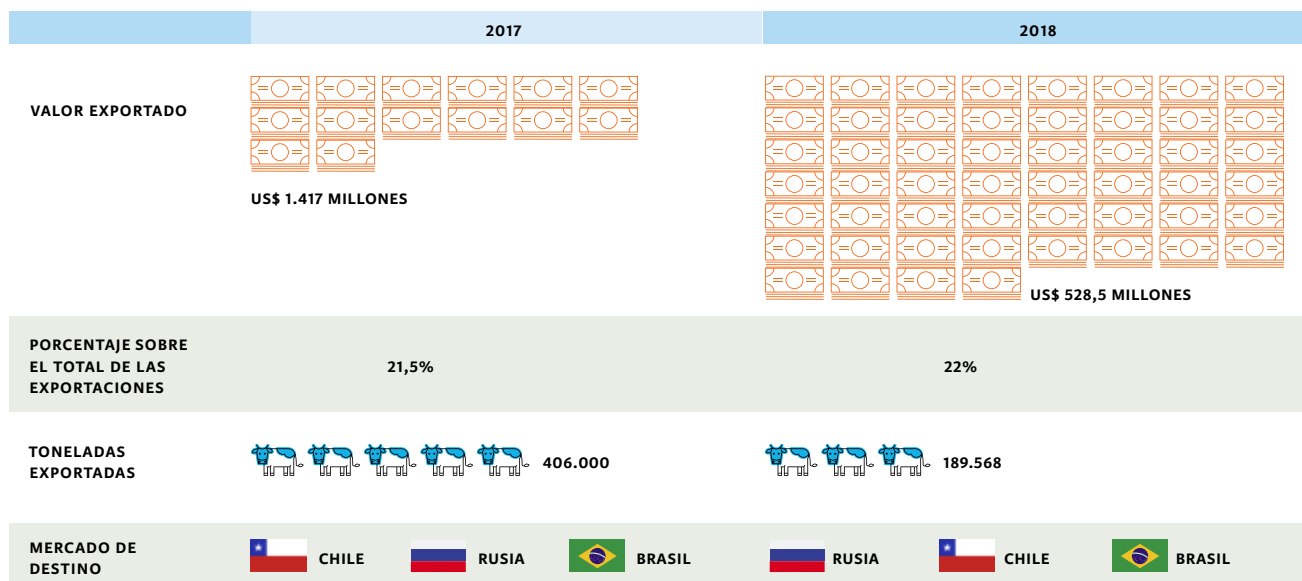
En 2017 se exportaron 630 mil toneladas de aceite de soja, por valor de US\$ 468 millones, siendo el 7,1% del total ex-

portado. Los principales mercados para el aceite fueron India (51,4%), Bangladesh (26,5%) y España (6,7%). En cuanto a las tortas y residuos de soja, para el mismo año se exportaron 2,1 millones de toneladas, por valor de US\$ 735,6 millones, lo que representa el 11,9% del total exportado. Los principales mercados de exportación para estos productos fueron la Unión Europea⁹ (41,8%), Chile (17,6%) y Perú (10%).

9 Los países de la Unión Europea importadores de tortas y residuo de soja para el 2017 fueron Alemania, Italia, Países Bajos, Polonia y Reino Unido y para el primer semestre del 2018, fueron Reino Unido, Italia, Países Bajos, Dinamarca.

GRÁFICO 13

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA CARNE



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

En el primer semestre de 2018, se registró un total de 1,5 millones de toneladas de grasa y aceite vegetal exportado por valor de US\$ 744,6 millones lo que representa el 19,4% del total exportado para ese periodo. El aceite de soja registró un total de 284 mil toneladas, por valor de US\$ 226 millones, 19% más que el primer semestre de 2017. Los principales mercados para el aceite fueron India (61,2%), Bangladesh (20,5%) y Venezuela (3,9%). Las tortas y residuos de soja registraron un total de 1,2 millones de toneladas de exportación, por valor de US\$ 507,6 millones, 34,4% más que el primer semestre de 2017. Los principales mercados para este producto en el primer semestre de 2018 fueron la Unión Europea (36,6%), Chile (22,6%) y Ecuador (9,8%).

Productos de la carne

El sector de la carne es el segundo rubro más importante. Para el año 2017 se exportó un total de 406 mil toneladas, por valor de US\$ 1.417 millones, siendo el 21,5% del total de los productos exportados. En este rubro se destacan la carne deshuesada (91,1% del total), y el sebo bovino (2,1% del total).

En cuanto al destino de los envíos, el mercado principal de la carne para 2017 fue Chile (34,7%), seguido de Rusia (21,7%) y Brasil (10,6%). Los precios internacionales para la carne varían de acuerdo al mercado. Para 2017, Brasil fue el que mejor pagó, US\$ 5.175 por tonelada, seguido de Chile US\$ 4.540 por tonelada y luego Rusia US\$ 2.953¹⁰ por tonelada.

En el primer semestre de 2018, se registró un total de 189 mil toneladas exportadas, por valor de US\$ 673 millones, lo que representa un 17,5% del total exportado hasta el mes de junio; 3,3% menos de lo exportado en 2017 para el mismo periodo. Esta reducción se debe principalmente a los conflictos y suspensiones temporales que han tenido algunos frigoríficos paraguayos, debido a inspecciones sanitarias internacionales, como de carne brasileña importada de contrabando.

Los principales compradores de la carne paraguaya para el primer semestre de 2018 fueron Rusia (39,8%), Chile (27%) y Brasil (7,8%). En cuanto al precio de la carne, Suiza es el mercado que mejor paga actualmente, con US\$ 9.499 por tonelada. A este país solo se destinaron 557 toneladas de carne, por valor de un millón de dólares; le sigue en importancia Brasil, que registró un precio promedio de US\$ 5.199 por tonelada, Chile US\$ 4.922 y Rusia US\$ 3.466.

10 Los precios se obtuvieron del Boletín de Comercio Exterior 1961-primer semestre 2018 del Banco Central del Paraguay.

Maíz

En 2017, se registró una producción total de 5,2 millones de toneladas de maíz, con un rendimiento de 5.485 kg/ha. Del total producido, se han exportado 1,9 millones de toneladas por valor de US\$ 287 millones de dólares, siendo un 4,4% del total de lo exportado para ese año. Los principales mercados del maíz para 2017 fueron Brasil (32,9%), Corea del Sur (15%) y Uruguay (13,2%).

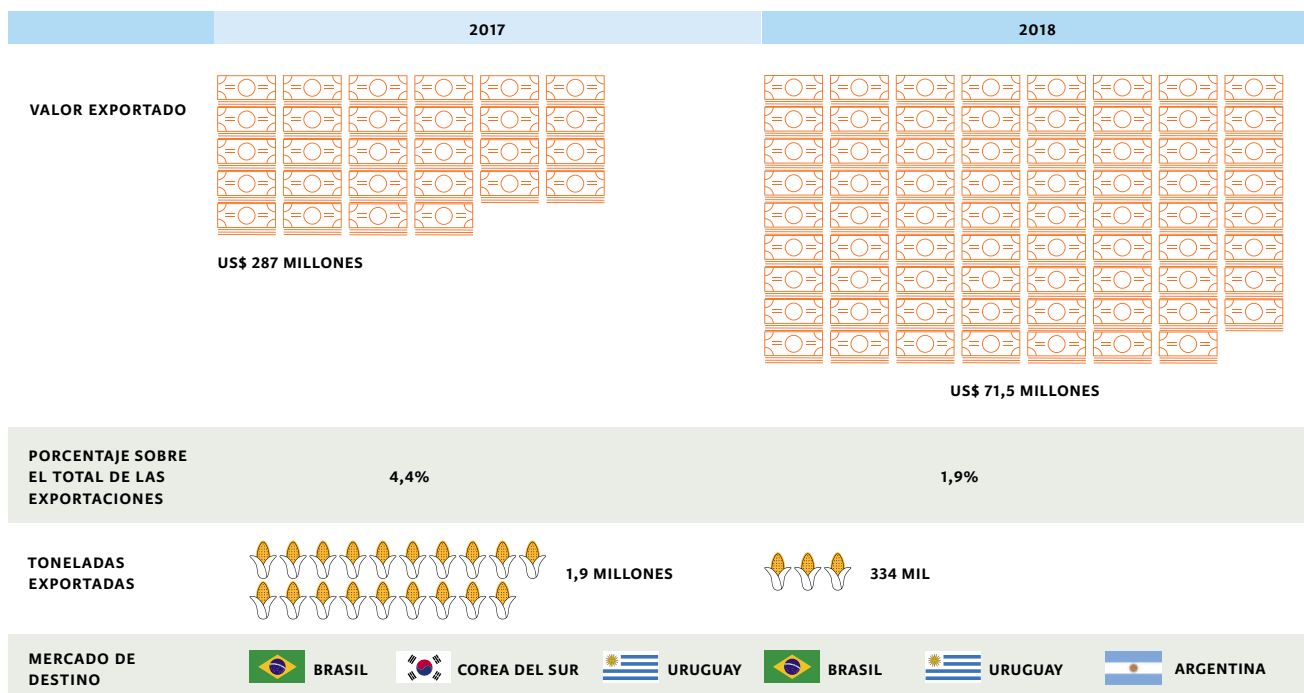
En el primer semestre de 2018, se registró una exportación de 344 mil toneladas por valor de US\$ 71,5 millones, representando el 1,9% del total de exportaciones para ese periodo; 1,6% menos que el primer semestre de 2017. Los principales mercados fueron Brasil (41,5%), Uruguay (20,9%) y Argentina (10,5%).

En cuanto al precio del cereal, se registró un precio promedio para 2017 de US\$ 141,6; mientras que al término del primer semestre el precio del maíz cerró en US\$ 147, 4 en la bolsa de Chicago.

Entre los años 2013 y 2017, el complejo de la soja (semillas de soja, harinas y aceites) y los productos cárnicos, han tenido un peso importante en la estructura exportadora, representando en conjunto, un promedio del 69% del total exportado. Las exportaciones de semillas de soja y sus derivados pasaron de USD 9.824 millones en el año 2013 a USD 8.516 millones en el año 2017. En tanto que las exportaciones de productos de la carne alcanzaron en el año 2017, USD 1.417 millones frente a los USD 1.135 millones registrados en el año 2013.

GRÁFICO 14

EXPORTACIONES DE MAÍZ



Fuente: Observatorio de Economía Internacional (OBEI) del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO CARTES

Quintín Riquelme

CDE

La política agraria del gobierno Cartes estaba diseñada en el *Marco Estratégico Agrario (MEA) 2014-2018*, y en el *Plan Estratégico Institucional (MEI) 2014-2018*. El MEA establece las políticas y estrategias para el desarrollo agrario; es una *hoja de ruta con visión de largo plazo*, construida a base de *consensos* en torno a una *orientación renovada*, “del crecimiento económico disociado del crecimiento socialmente inclusivo, ambientalmente sostenible y territorialmente integrador[...] plantea como línea estratégica el desarrollo agrario sostenible bajo enfoque territorial, que apunta, a su vez, a impulsar el desarrollo nacional a partir de la interioridad del país, como vía eficiente, para integrar competitividad, participación, equidad y respeto ambiental” (MAG, 2014¹).

El MEI por su parte, es el instrumento que orienta la gestión estratégica institucional con el objetivo de lograr acciones que contribuyan al desarrollo agrario, en el corto y mediano plazo. En su Objetivo Estratégico N° 2 habla de “fortalecer la agricultura familiar, logrando la seguridad alimentaria y su inserción eficiente en cadenas de valor, para satisfacer la demanda interna y oportunidades del mercado externo, a través de la implementación de políticas públicas diferenciadas, de innovaciones tecnológicas en el sistema productivo del agricultor familiar, ampliando la cobertura de los servicios institucionales con calidad, enfoque de derecho, género (fortaleciendo la participación de la mujer rural), generación, multicultural y de territorio” (MAG, 2004, p:20²).

En su Objetivo Estratégico 4, se propone, “Promover e impulsar el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales productivos como el bosque, el suelo y el agua, mediante estrategias de uso y manejo racional de recursos naturales e instrumentos de gestión de riesgos asociados a la variabilidad climática”.

Tanto el MEA como el MEI estaban enmarcados a su vez en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 cuya visión expresa: “El Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que emplean fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; conectado y abierto a los vecinos y al mundo; ambiental y económicamente sostenible; con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; con atención a los pueblos indígenas; fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueve la igualdad de oportunidades, a través de una amplia alianza entre un Gobierno Abierto, empresas privadas socialmente responsables, y una sociedad civil activa” (STP, 2014³).

1 MAG (2014). Marco Estratégico Agrario. Asunción, MAG

2 MAG (2014). Marco Estratégico Institucional. Asunción: MAG

3 STP (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2030. Asunción: STP.

LA POLÍTICA AGRARIA Y LA AGRICULTURA CAMPESINA 5 AÑOS DESPUÉS

En un artículo publicado en la misma serie, *La soja al cuello 2016*, se había señalado que la agricultura campesina en Paraguay carecía de una política de Estado, en el sentido de que cada gobierno que asume elabora sus propias políticas desconociendo o ignorando las anteriores. Además, no en todos los casos estas políticas enfocan los problemas desde sus causas estructurales, tampoco tiene una mirada desde la multidisciplinariedad, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad, como debiera ser (Riquelme, 2017⁴).

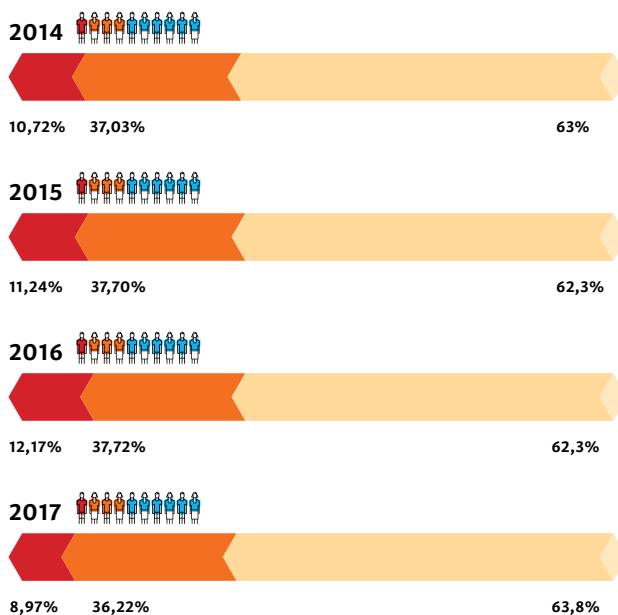
Uno de los programas emblemáticos del gobierno Cartes fue, *Sembrando Oportunidades*, una propuesta parecida a la de CEPRA durante el gobierno anterior, con la diferencia de que su ejecución se enmarcaba dentro de la Alianza Pública Privada. Los responsables de ejecutar los proyectos productivos son empresas, con escasa y nula participación de las familias beneficiarias. Los cultivos promocionados son básicamente maíz y soja. Este programa tuvo escasa repercusión, incluso en algunos lugares fue rechazado por las familias campesinas.

Los documentos de políticas de desarrollo agrario mencionados, contienen los principales lineamientos que de aplicarse llevarían al sector de la agricultura campesina a mejorar su performance. Los documentos hablan de desarrollo territorial, sostenibilidad ambiental, crecimiento con equidad, inclusión social, desarrollo local participativo, servicios sociales de calidad, vinculación con los gobiernos subnacionales, entre varios otros.

La realidad del campo en cambio es otra: deforestación, contaminación, servicios sociales de mala calidad en salud, asistencia técnica, créditos, infraestructura vial, educación, mercado, entre otros. El principal indicador de que las condiciones de vida de los y las agricultores/as de pequeñas fincas no han mejorado, se observa en los porcentajes de pobreza y extrema pobreza en los últimos 4 años. En el Cuadro siguiente, se aprecia un sostenido incremento de la pobreza y la pobreza extrema rural de 2014 a 2016, para un llamativo descenso en 2017. Llamativo por el hecho de que en estos últimos años no se han observado cambios en los indicadores que eventualmente podrían mejorar las condiciones de vida de las familias rurales. El costo de la canasta básica de alimentación no ha bajado, al contrario, los rubros básicos como carnes, panificados y otros, tuvieron importantes alzas. De igual manera, no ha habido mejoras en el precio de los rubros de renta de las familias campesinas, como la mandioca, el maíz, el sésamo, entre otros.

GRÁFICO 15

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA RURAL EN EL PAÍS



Fuente: elaboración en base a los datos del Boletín de pobreza de la EPH 2017

Tampoco hubo entrega de tierras para la creación de nuevos asentamientos, con lo cual la minifundización afecta cada vez más a las familias rurales. La emigración de jóvenes y la disminución de la producción de alimentos, son las consecuencias directas de esta situación.

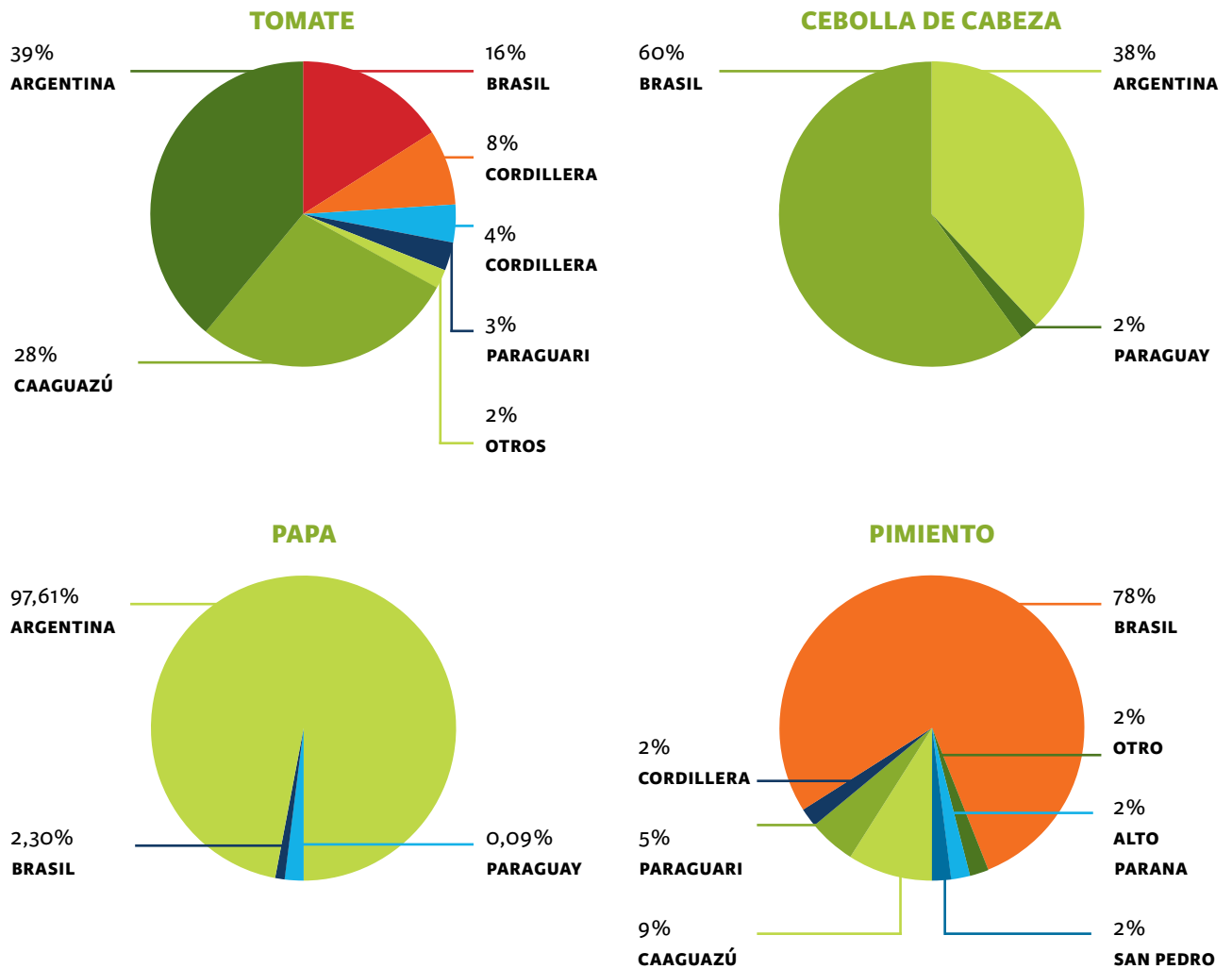
Por otra parte, el mercado nacional está saturado de rubros hortícolas de primera necesidad provenientes de países vecinos, mientras miles de familias campesinas en todos los Departamentos del país carecen de oportunidades productivas para mejorar sus ingresos y satisfacer la demanda del mercado interno con esos rubros. El escaso interés por parte de las instituciones estatales responsables de ejecutar las políticas agrarias, se observa en los gráficos siguientes.

4 Riquelme, Quintín (2016). "Políticas de Estado y agricultura campesina" en Marielle Palau (comp.) *La soja al cuello 2017* (Asunción: Base-Is).

GRÁFICO 16

PRODUCTOS INGRESADOS AL MERCADO DE ABASTO DE ASUNCIÓN

ENERO - OCTUBRE 2016



Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por el Dpto. Informática de la DAMA. MAG/DC/SIMA

Estos rubros hortícolas podrían haber sido importantes generadores de ingresos a las familias campesinas, con un buen acompañamiento, sin embargo, se prioriza la importación legal e ilegal, es más, lo poco que se produce en el país encuentra serias dificultades a la hora de comercializar, por la saturación del mercado. Los gráficos son muestra elocuente del desinterés de las autoridades de buscar salidas productivas a la grave crisis de la agricultura campesina.

Durante estos cinco años de gobierno del presidente Cartes, si bien fueron diseñadas las políticas, éstas poco o nada han favorecido a la agricultura campesina. Los programas esta-

tales son de escasa cobertura, priorizan a pequeñas organizaciones formalizadas (los comités de productores/as), dejando sin apoyo a la gran mayoría de los productores y productoras no organizados/as.

Otra realidad observada en los últimos años es la mayor incursión de las financieras privadas en el financiamiento de actividades productivas a pequeñas fincas. Históricamente el principal soporte en el financiamiento de la agricultura campesina eran las entidades financieras estatales como el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).

En las últimas décadas, la cartera crediticia del BNF se dirige básicamente al agronegocio y en el caso del CAH una parte importante de su línea de créditos también va a los medianos y grandes productores (MAG, 2009⁵). Las ofertas de las entidades financieras privadas por colocar su capital con mínimos requisitos, aceleran el endeudamiento de los/as agricultores/as que ante la escasa cobertura de las entidades financieras públicas y la necesidad de créditos para la producción recurren a éstas, sin que el mercado ofrezca las condiciones necesarias para asegurar el retorno del crédito. El histórico reclamo por la condonación de deudas es una de las consecuencias de esta situación.

Otra constatación es el “apoyo” brindado por algunas empresas privadas agroindustriales a los/as pequeños/as productores/as de su entorno en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. Este apoyo no es más que cierto resarcimiento por la destrucción del ambiente y para evitar conflictos sociales con las comunidades circundantes⁶. La evaluación y monitoreo sobre esta nueva modalidad de asistencia es aún escasa, razón por la cual no es posible ponderar su éxito o su fracaso. Lo que sí se puede señalar es que estas iniciativas en general imponen prácticas productivas ajenas a la cultura productiva de los campesinos y las campesinas y en no pocas ocasiones el empoderamiento es mínimo, además de generar dependencia.

La descoordinación interinstitucional es otra característica que no se ha podido resolver por las políticas públicas agrarias. Los programas y proyectos estatales en muy pocos casos están articulados entre sí y a las acciones locales generadas por los municipios y las gobernaciones. La mayoría de los municipios tiene su Secretaría o Departamento de Agricultura, pero muy poco trabaja con estos programas.

¿Qué política aplicará el nuevo gobierno? Todavía es una incógnita, pero todo parece indicar que no habrá grandes cambios. Dentro de los 12 ejes estratégicos que plantea, para el sector agropecuario propone mejoramiento de la productividad, reducción de la pobreza en la Agricultura Familiar, expansión de las plantaciones forestales⁷.

Como es sabido, una de las principales características del agricultor y la agricultora campesino/a es su vinculación directa con la tierra y con el territorio. En su parcela produce los rubros necesarios para su consumo y para la venta, y en el territorio desarrolla sus vivencias sociales y culturales. Las políticas estatales deben contemplar estas características, deben tener una mirada integral de las particularidades que engloba el sistema de vida campesino.

5 MAG (2009). Censo Agropecuario Nacional 2008. Asunción: MAG

6 Aranza, Guerreña y Riquelme, Quintín 2013 *El espejismo de la soja. Los límites de la responsabilidad social empresarial: el caso del Desarrollo Agrícola del Paraguay (DAP)*. Hay otro estudio publicado por CERI, en el marco del proyecto Prociencia, Conacyt y presentado en el Congreso de Ciencias Sociales en Paraguay. Caso Tapyta, Cooperativa 4 Vientos, DAP y otro.

7 <https://www.ultimahora.com/marito-propone-un-plan-estrategico-desarrollo-nacional-12-puntos-n1140913.html>

CUADRO 10

VOLUMEN DE INGRESO DE PRODUCTOS POR LOCALIDAD EN EL MERCADO DE ABASTO DE ASUNCIÓN

CULTIVO	LUGAR	TOTAL DE KILOS ENERO A OCTUBRE DE 2016
Cebolla Cabeza	Brasil	5.502.891
	Argentina	3.514.298
	Paraguay	156.808
Papa	Argentina	18.906.512
	Brasil	444.667
	Paraguay	18.400
Pimiento	Brasil	3.256.480
	Caaguazú	394.690
	Paraguarí	200.324
	San Pedro	92.073
	Alto Paraná	82.300
	Cordillera	65.092
	Otros	73.280
Tomate	Argentina	3.030.642
	Caaguazú	2.141.334
	Brasil	1.224.918
	Cordillera	652.248
	Central	276.024
	Paraguarí	217.188
	Otros	126.198

FUENTE: Elaborado en base a datos proporcionados por el Dpto. Informática de la DAMA. MAG/DC/SIMA

EL FINANCIAMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA ERAN LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESTATALES. EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, LA CARTERA CREDITICIA DEL BNF SE DIRIGE BÁSICAMENTE AL AGRONEGOCIO Y UNA PARTE IMPORTANTE DE CAH A LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS QUE INCIDEN EN LA AGRICULTURA CAMPESINA

Mirta Barreto
CSERDH

En el presente artículo se analizan los Proyectos de Ley presentados y tramitados en ambas Cámaras del Congreso y que bien o mal, inciden en la agricultura campesina, la que produce alimentos para consumo y renta, con semillas nativas o tradicionales y utilizando, preferentemente mano de obra familiar. La repetición de algunos de ellos ya abordados en artículos anteriores, guarda relación con el proceso, la dinámica y los tiempos de los proyectos de ley.

“En la actualidad, Paraguay cuenta con aproximadamente 2,6 millones de personas viviendo en zonas rurales, más del 30% de la población total (...). El 94% de las tierras cultivadas se destinan al agronegocio y solo el 6% a la agricultura familiar campesina, según un informe de Oxfam llamado “Yvy Jara: Los dueños de la tierra en Paraguay. Nunca está demás reiterar que el Paraguay se ubica en el 0.93 del Índice Gini, lo que equivale casi a la desigualdad perfecta”.

DEPENDENCIA ALIMENTARIA, VULNERABILIDAD, POBREZA Y DETERIORO AMBIENTAL

Siendo de importancia estratégica la producción de alimentos, la realidad nos enfrenta con una dependencia cada vez mayor de los productos alimentarios importados, debido al debilitamiento de la producción local. *“Tomando en cuenta los años 2015/2016/2017, se tiene que se importaron alimentos por un total de 1.019 millones de dólares”*².

Al aumento de los niveles de pobreza generados por el modelo agroexportador, se suma la destrucción del ambiente (contaminación de fuentes de agua/destrucción de biodiversidad). La concentración de recursos naturales estratégicos y los estragos causados en ellos, afectan el día a día de la población en general y de los habitantes del campo en particular, cuyo hábitat va convirtiéndose en una zona de peligro. La restauración y el desarrollo de la agricultura campesina beneficiarán al planeta y a quienes lo habitamos en cualquiera de sus rincones.

La agricultura campesina, así como los agricultores y agricultoras precisan ser protegidos por los sistemas jurídicos, requiriendo especial atención el caso de las mujeres campesinas, considerando que *“En las zonas rurales, donde vive la mayor parte de la población hambrienta del mundo, las mujeres producen la mayoría de los alimentos consumidos localmente. Su contribución podría ser mucho mayor si tuvieran igualdad de acceso a recursos y servicios imprescindibles, como la tierra, el crédito y la capacitación”*³.

¹ <https://es.globalvoices.org/2017/08/11/en-paraguay-la-agricultura-familiar-esta-en-crisis-y-campesinos-exigen-soluciones-al-gobierno/>

² Agronegocios Vs Agricultura Campesina /Guillermo Ortega/Con la soja al Cuello 2017 (Asunción: Base-Is)

³ <http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/fsheets/women.pdf>

PUEBLOS INDÍGENAS “DE RELLENO”

En rigor y de manera directa, no hace al tema de análisis; se señala, sin embargo, como preocupante el reiterado intento de incluir a los pueblos indígenas “como relleno” en políticas públicas destinadas a sectores vulnerables, en particular a organizaciones o familias campesinas. Se trata de un problema serio, no dimensionado o no comprendido, tanto por la mayoría de los parlamentarios como por las propias organizaciones campesinas.

A cada tanto, surgen iniciativas que buscan crear nuevas leyes o modificar las existentes. El presente artículo no juzga la intención de tales propuestas. Sin embargo, más allá de la intención, se impone la realidad y es que los pueblos indígenas tienen una legislación privilegiada tanto a nivel local, como internacional, entre las que se citan solamente las principales: La Ley 904/81 “Estatuto de las Comunidades Indígenas”, el Capítulo V de la Constitución Nacional “De los Pueblos Indígenas” y el Convenio 169 de la OIT “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales”.

La actual Constitución Nacional, por primera vez en la historia del país, otorgó rango constitucional a los derechos de los pueblos indígenas. Aquello fue el resultado de una extraordinaria experiencia participativa que lamentablemente no ha podido ser reeditada. Se dio gracias a la decisión inapelable de los indígenas de participar como Pueblo y con el apoyo de personas e instituciones comprometidas, estudiosas y conocedoras del tema. Es así como en la Convención Nacional Constituyente del año 1992, se logró la inclusión de los representantes indígenas como Constituyentes -con voz, pero sin voto- fruto de dos años de trabajo intenso pero respetuoso del ritmo y la dinámica de los distintos pueblos. Como ya se señalara, tal experiencia de participación no fue replicada y, en contrapartida, lo “normal” es llevarlos por delante, utilizándose para legitimar las tropelías, a individuos indígenas alejados de sus organizaciones genuinas.

**NUNCA ESTÁ DEMÁS REITERAR
QUE EL PARAGUAY SE UBICA
EN EL 0.93 DEL ÍNDICE GINI,
LO QUE EQUIVALE CASI A LA
DESIGUALDAD PERFECTA.**

Paradójicamente, incluir de relleno a los indígenas en políticas para campesinos, no solo no los incluye sino es una forma de racismo y, quienes lo hagan, cargarán irremediablemente con la responsabilidad de la implementación de políticas “asimilacionistas” o de integración forzosa, diseñadas y aplicadas desde el Estado de manera conjunta con los evangelizadores de las distintas religiones, para lo cual son utilizados individuos indígenas en estado de completa marginalidad y vulnerabilidad.

La intención es llamar la atención sobre el hecho de que los pueblos indígenas tienen una legislación inmejorable. Tocarla, en este contexto neoliberal, sólo implicaría el retroceso en materia de reconocimiento de derechos étnicos. A ello debe sumarse el riesgo de que, con tal aventura, lleguen a su fin los recursos naturales que hoy sobreviven en manos de pueblos indígenas y que son muy codiciados por la oligarquía terrateniente.

Los indígenas no son campesinos -ni mejores ni peores- solo diferentes, por lo mismo tienen sus propias leyes, empezando por la propiedad comunitaria de la tierra. Sería respetuoso abstenerse de incluirlos de relleno en proyectos de ley que lejos de beneficiarlos los expone a peligrosos retrocesos cuando no a su exterminio como “pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y a la organización del Estado Paraguayo” (Art. 62 CN)

LOS INDÍGENAS NO SON CAMPESINOS -NI MEJORES NI PEORES- SOLO DIFERENTES, POR LO MISMO TIENEN SUS PROPIAS LEYES, EMPEZANDO POR LA PROPIEDAD COMUNITARIA DE LA TIERRA. SERÍA RESPETUOSO ABSTENERSE DE INCLUIRLOS DE RELLENO EN PROYECTOS DE LEY QUE LEJOS DE BENEFICIARLOS LOS EXPONE A PELIGROSOS RETROCESOS

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN 2014 Y 2015

A. Anteproyecto de Ley marco de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación

Fruto de la iniciativa, el trabajo y el consenso de diversas organizaciones sociales, urbanas y campesinas, este proyecto presentado por el Frente Guasú, incorpora el concepto de soberanía alimentaria, definida por los movimientos populares como *'el derecho de los pueblos a utilizar sus sistemas autónomos y resilientes, para producir alimentos nutritivos en calidad, cantidad y variedad y que sean culturalmente adecuados'*. La seguridad y soberanía alimentaria implica para las campesinas y campesinos el acceso y control de los recursos naturales estratégicos como tierra, agua, semillas, biodiversidad. Se trata de un derecho colectivo de particular relevancia en momentos de gran crisis climática.

De ser calificado como *"Sin urgencia"* y *"Postergado sinedie"* desde 2014 y con dictamen favorable de las Comisiones de Salud Pública y Seguridad Social y Desarrollo Social, en fecha 7 de junio de 2018, el Proyecto fue aprobado por la Cámara de Senadores. Pasa ahora a la Cámara de Diputados, debiendo recibir dictamen de las siguientes comisiones asesoras, i) Agricultura y Ganadería, ii) Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, iii) Salud Pública, iv) Asuntos Municipales y Departamentales, v) Presupuesto. La Cámara de Diputados tiene tres meses (calendario) para su tratamiento. De no hacerlo, el proyecto tendría sanción ficta en setiembre

De convertirse en Ley, el Estado paraguayo quedaría comprometido con el Derecho a la Alimentación al que otorga el estatus de "derecho humano". Ello conlleva de modo indisociable el reconocimiento de la importancia y la necesidad de restauración de la agricultura campesina productora de alimentos

DE CONVERTIRSE EN LEY, EL ESTADO PARAGUAYO QUEDARÍA COMPROMETIDO CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN AL QUE OTORGA EL ESTATUS DE "DERECHO HUMANO"

B. Proyecto de Ley que establece Nuevas Disposiciones Impositivas para la Exportación de Granos en estado natural

Originado en la Cámara de Senadores por iniciativa del Frente Guasú, es uno de los proyectos más controversiales. El poder político económico, la oligarquía y sus operadores, dificultan no solo su aprobación sino inclusive la instalación del debate, como un tema de interés nacional y solo es posible hacerlo aprovechando las situaciones de crisis al interior de estos sectores. En dicho marco, el 22 de junio de 2018 se dio la aprobación en general en la Cámara de Senadores, quedando pendiente (de otra coyuntura similar) su tratamiento en particular. Se espera que se aprueben los artículos estratégicos y fundamentales del Proyecto, pues no debe descartarse la posibilidad de una "poda" importante que lo convierta en un híbrido que no sirva para los fines previstos.

De momento, las comisiones asesoras del Senado, dictaminaron de la manera siguiente:

A favor: Solamente la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana.

En contra: a) Hacienda y Presupuesto b) Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado c) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.

El proyecto propone gravar el 15% del total de la exportación de granos en estado natural, con lo cual el Estado recaudaría en dos años 328.000.000 U\$, monto equivalente al emitido en concepto de bonos soberanos en 2014 por el Gobierno Cartes (2013/18).

Siguiendo la línea de su antecesor, el Presidente Mario Abdo Benítez, planifica los costos del Estado por fuera de los impuestos, comprometiéndose con sus aliados de clase, los agroexportadores, en que *"no permitirá" aumento del impuesto a la soja*⁴.

EL PROYECTO PROPONE GRAVAR EL 15% DEL TOTAL DE LA EXPORTACIÓN DE GRANOS EN ESTADO NATURAL, CON LO CUAL EL ESTADO RECAUDARÍA EN DOS AÑOS 328.000.000 U\$S

4 <https://www.ultimahora.com/marito-afirma-que-no-permitira-aumento-impuesto-la-soja-n1147263.html>

C. Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena

De importancia estratégica, uno de los proyectos tuvo entrada en octubre 2015 y fue presentado por los senadores del Frente Guasú, Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y la senadora Esperanza Martínez. Otro proyecto “*De defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina*” fue presentado por los senadores colorados, Enrique Baccheta, Arnoldo Wiens, Silvio Ovelar, Juan Carlos Galaverna y la senadora Blanca Ovelar. Los proyectos fueron unificados lográndose la media sanción en fecha 22 de junio/2018, derivándose para su tratamiento a la Cámara de Diputados.

La propuesta crea el Vice Ministerio de Agricultura Familiar Campesina, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Viene al caso señalar que el proyecto aprobado incorpora, reconoce y legitima, conceptos trabajados y diseñados durante décadas por las organizaciones campesinas del mundo y sus aliados, tales como: comunidad, agricultura campesina, economía solidaria, soberanía alimentaria, defensa y protección de semillas, preservación de la biodiversidad y creación de procesos sostenibles de diversificación. Asimismo, reconoce y valoriza el trabajo asociativo y la cultura solidaria contraponiéndose al sistema que prioriza lo individual como principio. Sin desconocer el sistema dominante, la propuesta, de convertirse en ley, será una herramienta legal de defensa de un sector estratégico amenazado de extinción.

**RECONOCE Y VALORIZA
EL TRABAJO ASOCIATIVO
Y LA CULTURA SOLIDARIA
CONTRAPONIÉNDOSE AL
SISTEMA QUE PRIORIZA LO
INDIVIDUAL COMO PRINCIPIO**

D. Proyecto de Ley Que establece normas de etiquetado de productos destinados al consumo humano, que sean, contengan o deriven de organismos genéticamente modificados y garantiza el derecho a la información del consumidor.

Impulsado por la Plataforma “Ñamoseke Monsanto” y presentado en 2015 por los senadores Hugo Richer y Esperanza Martínez del Frente Guasú (F.G.), Luis Alberto Wagner y Carlos Amarilla del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y Miguel Ángel López Perito de Avanza País (A.P). El Proyecto que obliga a la industria alimenticia a especificar en las etiquetas de sus alimentos si contienen ingredientes transgénicos o derivados, se mantiene sin movimiento, con dictámenes favorables de las Comisiones de DDHH y Salud Pública y Seguridad Social. El último trámite data de octubre de 2016. Queda pendiente el dictamen por parte de las comisiones de a) Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, b) Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, c) Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

**EL PROYECTO QUE OBLIGA A LA
INDUSTRIA ALIMENTICIA A ESPECIFICAR
EN LAS ETIQUETAS DE SUS ALIMENTOS
SI CONTIENEN INGREDIENTES
TRANSGÉNICOS O DERIVADOS, SE
MANTIENE SIN MOVIMIENTO**

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN 2017 Y 2018

A. “De defensa y promoción de la competitividad país”

El insólito proyecto presentado por los diputados Luis Larré y Elio Cabral González, de la entonces bancada oficialista (cartista) del Partido Colorado, pretendía “prohibir” que el Estado paraguayo cobre impuestos al sector agroexportador. Tras la justificada repulsa de algunas organizaciones campesinas, el Proyecto –aprobado en Diputados– fue rechazado en Senadores. Diputados aceptó el rechazo y el proyecto fue enviado al archivo en abril de 2018. Se espera que no intenten reflotar tamaño despropósito.

B. “De defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina”, al que se hizo referencia precedentemente

C. “De Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina Familiar versus Que crea el Seguro Agrícola Básico”

La Ley de Seguro Agrícola es una deuda de larga data, consignada en el Artículo 115, inc. 8 de la Constitución Nacional.

SE PROPONE LA CREACIÓN DE “UNA HERRAMIENTA DE LA GESTIÓN DE RIESGO AGRÍCOLA, DESTINADA EXCLUSIVAMENTE A LA AGRICULTURA FAMILIAR

D. “De Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina”

Con la cooperación de organizaciones campesinas, así como de técnicos y técnicas al servicio de organizaciones de familias dedicadas a la agricultura campesina familiar, el Frente Guasú elaboró la propuesta que pretende defender y estimular la producción de alimentos, protegiéndolos de los daños causados por los desbordes climáticos (heladas, sequías, incendios, plagas, etc.) a partir de 50% de la pérdida. Se propone la creación de “una herramienta de la gestión de riesgo agrícola, destinada *exclusivamente* a la Agricultura familiar.

El proyecto define con meridiana claridad, cuestiones tales como:

- ♦ Qué es agricultura campesina? La que produce alimentos a través del sistema tradicional y resiliente, utiliza semillas nativas o tradicionales, producción que es complementada con la cría de animales menores y emplea, fundamentalmente, mano de obra familiar.
- ♦ A quiénes pretende proteger? A organizaciones y familias de agricultores y agricultoras dedicadas a esta forma de producción, previa inscripción en la RENABE (Registro Nacional de Beneficiarios) demostrando su condición de tal.
- ♦Cuál será el sistema y fuente de financiación? Se propone un sistema de financiación público-privada. Por un lado, la creación de un fondo mínimo de 50 millones de dólares a ser depositado en el Banco Nacional de Fomento, proveniente de lo recaudado del IRAGRO y del IVA agropecuario, y cuya utilización será exclusivamente a tal efecto. Asimismo, los y las beneficiarias aportarán un porcentaje sobre los rubros a ser asegurados. No está sujeto a crédito alguno en entidad pública o privada.

El aporte de la parte campesina para la producción de autoconsumo será de un jornal mínimo por hectárea. El aporte para cultivos de renta será del 10% del promedio y de 5% para los cultivos de renta producidos de forma ecológica

Se propone la creación del Consejo de Seguro Agrícola Universal para la Agricultura Campesina Familiar, incluyéndose entre sus miembros a cuatro representantes de las organizaciones campesinas.

E. “Que crea el Seguro Agrícola Básico”

Presentado por el senador del PLRA, Fernando Silva Facetti, nada tiene que ver con el anteriormente citado, empezando por tratarse de un proyecto elaborado en gabinete sin la participación de los y las interesadas. Se señalan algunos puntos que hacen a las diferencias fundamentales:

- ♦ *“Tiene el objeto de proteger y garantizar la continuidad de la actividad de los productores agrícolas”*. No está orientado a la agricultura campesina familiar sino a los “productores agrícolas”. Habla de garantizar la continuidad de la actividad. Cabe preguntarse si se trata de la continuidad de una agricultura campesina agonizante? O de incorporar a los sojeros que no precisan tal protección?.
- ♦ *“Todos los créditos del sector público se adherirán obligatoriamente, voluntariamente lo hará el sector privado”*. Incorpora a las empresas privadas como actores principales, en tanto la otra propuesta plantea un seguro público y la participación privada es únicamente la de los y las beneficiarias.
- ♦ *“Enfocado al “sector productivo rural” con prioridad en la población más vulnerable”*. El sector productivo rural puede ser cualquiera.
- ♦ *“Buscará ‘fomentar’ el desarrollo de las explotaciones agrícolas”*. En la situación en que se encuentra la agricultura campesina familiar, no es cuestión de fomentarla sino de darle una fuerte y efectiva protección que permita su restauración y desarrollo.
- ♦ Crea el Consejo Consultivo que estará integrado por un representante de las siguientes organizaciones BNF/CAH/MAG/Universidad Nacional/MH/Meteorología e Hidrología. Y dos representantes de las empresas. Nótese que los empresarios privados serán los únicos en tener dos representantes y se obvia la representación del supuesto sujeto beneficiario del Proyecto, cuya participación ya fue obviada para la elaboración del proyecto.

Asesores de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, presidido en el período 2017/18 por el Senador Fernando Silva Facetti, plantearon la posibilidad de unificar ambos proyectos. Ello es completamente imposible, sería como tratar de mezclar agua y aceite. Las propuestas nada tienen en común en cuanto a beneficiarios/as, objetivos y filosofía. El proyectista solicitó moción de preferencia para el rápido tratamiento de su proyecto. Las organizaciones campesinas, por su parte, solicitaron, nota mediante, una prórroga de tres meses para conocer y debatir ambos proyectos.

Sería importante que el Partido Liberal Radical Auténtico asuma un posicionamiento institucional sobre el presente y futuro de la Agricultura Campesina Familiar. No hay posibilidad de medias tintas en un tema estratégico y en situación de emergencia. O se apoya su restauración y desarrollo o se asume la responsabilidad de su extinción.

En cuanto al papel cumplido por el Congreso, colegiado de composición mayoritariamente conservadora, viene a cuento destacar la “batalla” librada por el sector progresista del Senado que tiene en su agenda estos temas y aprovecha los conflictos generados al interior de la oligarquía y de sus operadores, para convertir en ley algún que otro proyecto en beneficio de las mayorías.

NO HAY POSIBILIDAD DE MEDIAS TINTAS EN UN TEMA ESTRATÉGICO Y EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA. O SE APOYA SU RESTAURACIÓN Y DESARROLLO O SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE SU EXTINCIÓN

ABDO BENÍTEZ NECESITARÁ DEL IMPUESTO A LA SOJA PARA GOBERNAR

Jorge Zárate

E'A

Aunque diga que no, lo tendrá que hacer, deberá imponer un impuesto a la soja para financiar el presupuesto público que le va a hacer agua, apenas Mario Abdo Benítez comience a desarrollar su gobierno. Su idea originaria es no cobrar, pero todo indica que este tributo, reclamado por organizaciones sociales, sindicales y políticas será una herramienta que entrará en discusión más temprano que tarde.

De aplicarse un tributo de entre un 10 y un 20% las arcas públicas permitirían obtener entre 180 y poco más de 360 millones de dólares para financiar un presupuesto que no alcanza a ejecutarse en un país con una severa recesión, con una población campesina endeudada y desesperada que requiere de rápidas respuestas.

Abdo Benítez mostró un pragmatismo sorprendente al darse un "abrazo republicano" con Horacio Cartes para enfrentar la campaña de la elección general, para después desairar al ex jefe de Estado en su pretensión de acceder a una banca en el senado. Idéntico procedimiento puede ocurrir en lo que hace al impuesto a la exportación de soja en bruto.

Se expone esto en conciencia de que también puede ocurrir lo contrario, como hasta el momento con las Notas Reversales de Yacyretá donde había prometido rechazarlas y los legisladores que le responden terminaron aprobándolas. Si bien es cierto que todavía quedan técnicamente algunas oportunidades para que pueda hacer efectiva su promesa, es claro que Abdo puede decir una cosa y hacer otra con una facilidad asombrosa.

En mayo, en visita a una reunión de productores en Santa Rita, Alto Paraná, había indicado que no permitirá que se "cambien las reglas del juego" calificando de "populistas" a los promotores del tributo. "Vine a renovar mi compromiso con la gente de bien, con la gente que trabaja, apoyar al sector productivo, construir el ambiente seguro, mantener al país competitivo. No construir proyectos sobre resentimientos sociales. No vamos a permitir que se le cambien las reglas del juego a un sector que está progresando", dijo en la oportunidad¹.

"Vamos a mantener los impuestos competitivos durante los próximos años. Vamos a pedirles que inviertan en el país, que generen más trabajo, les pido que redoblemos esfuerzos. Si le queremos a la democracia, si no queremos que en el Paraguay haya tierra fértil para proyectos demagógicos y populistas, la democracia debe dar resultados para los más vulnerables de la nación. Eso depende de la generación de empleos, industrializar la materia, elevar la productividad", expuso².

1 <https://www.ultimahora.com/marito-afirma-que-no-permitira-aumento-impuesto-la-soja-n1147263.html>

2 Idem

PARAGUAY ES CAMPEÓN EN DEFORESTACIÓN DE SUS BOSQUES EN TODA AMÉRICA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS. SEGÚN INFORME DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO-ONU)

En campaña había prometido “promover un desarrollo agropecuario sostenible, dinámico y eficaz”, una propuesta vaga pero que se entiende en el sentido de continuidad del modelo vigente. El mismo que hizo pasar a los cultivos de soja de un millón y medio de hectáreas a 3,5 millones en los últimos 15 años³. En ese mismo lapso, la superficie destinada a la producción de alimentos se redujo en un 50%.

En ese sentido, en julio pasado el informe “Perspectivas Agrícolas 2018-2027” expuso que el país “expandirá significativamente su área de cultivo de soja” alcanzando una producción de 12 mil toneladas de la oleaginosa para el año 2027, ocupando unas 4 millones de hectáreas. El documento elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), señala a Paraguay como uno de los países en los que se dará una gran expansión del cultivo. En la actualidad la soja ocupa 3,5 millones de hectáreas⁴.

Es sencillo entender que este avance del agronegocio seguirá conflictuando la relación con la agricultura familiar campesina y con los territorios indígenas, tal como se vio en la gestión de Cartes, donde fiscalías y policías aparecieron en actos de matonismo como garantes del mismo en reiteradas y vergonzosas actuaciones que incluyeron la quema de viviendas en asentamientos, el amedrentamiento con armas de fuego y hasta el derrumbe de escuelas y puestos sanitarios⁵.

Es imposible olvidar que el Golpe de Estado parlamentario que derrocara a Fernando Lugo en el año 2012 se fundó en la Masacre de Curuguaty⁶, donde 17 personas, 11 campesinos y 6 policías resultaron muertos en un hecho hasta ahora no esclarecido por la justicia.

Es lógico entender que el plan de expansión determinará que aumente el uso de agrotóxicos e inclusive es posible la aceptación de nuevos eventos transgénicos, semillas modificadas, objetivo permanente de las multinacionales. Vale citar el informe “La devastación en la República Unida de la Soja”⁷ firmada por diversas organizaciones sociales y no gubernamentales que recoge los daños provocados en los habitantes de tierras fumigadas con millones de litros de glifosato y otros herbicidas, además de insecticidas y fungicidas, con graves efectos socioambientales.

3 Ver los informes “Con la Soja al Cuello”, Base Investigaciones Sociales (Base-IS)

4 Aquí los datos de los propios productores: <http://capeco.org.py/wp-content/uploads/2018/03/2018-Estimaciones-de-produccion-y-exportacion-Gazeta-do-Povo-S.-Tomassone.pdf>

5 <http://ea.com.py/v2/desalojos-en-el-gobierno-cartes-durante-el-ano-2014/>

6 Artículo del autor sobre el tema: <http://lapaginadeaguara.blogspot.com/2013/02/que-paso-en-curuguaty.html>

7 Se puede consultar el informe aquí <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1143494/>

LA ACTUAL ESTRUCTURA DEL MAG QUE ES FUNCIONAL AL AGRONEGOCIO, ES DECIR, LA PRODUCCIÓN DE CEREALES Y LA GANADERÍA DE EXPORTACIÓN SON ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA OCUPACIÓN DE LOS PLANES, LOS TÉCNICOS Y LOS RECURSOS DEL ESTADO

AMBIENTE DE TALA

A pesar de la cruda realidad del desmonte en el país, Cartes elevó a Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la antigua Secretaría (SEAM)⁸. Pareció casi un gesto cínico porque solo en el mes de mayo pasado, Paraguay deforestó una media de 344 hectáreas por día (Ha/d) en el Chaco, mientras que Argentina avanzó 204 Ha/d y Bolivia 220 Ha/d. “De las 23.827 hectáreas de bosques que registraron transformación durante mayo, Paraguay registró el mayor porcentaje de deforestación, aproximadamente 45% de áreas de desmonte, seguido por Argentina con 26% y Bolivia con 29%”, consignó la ONG Guyrá Paraguay, que hace un seguimiento de los desmontes en el país⁹.

“Paraguay es el campeón en deforestación de sus bosques en toda América en los últimos 25 años, es decir, entre los años 1990 y 2015, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU). Se reveló que en la Región Oriental quedan menos de 4.000 hectáreas de bosques de las 9.000 de esa época. En cuanto a la Región Occidental, eran 18.000 has, de las cuales hoy día escasamente quedan 11.000 has”, reportó la prensa¹⁰. La deforestación en nuestro país sorprendió al mundo cuando en mayo pasado la Agencia Espacial de los Estados Unidos (NASA, por su sigla en inglés), publicara una impresionante imagen satelital que registra el despiadado avance de las topadoras en el Chaco¹¹.

El avance del agronegocio también impacta duramente en las aguas. Como ejemplo vale señalar la expansión arrocerá, donde incluso se llega a desviar ríos como el Yhaguy y a incumplir planes ambientales de manera sistemática¹². Las cantidades de glifosato que van a parar a los cursos de agua es otro elemento a señalar para comprender que la formalidad de hacer crecer el ente estatal es solo de nombre ya que no se verificaron durante el gobierno saliente acciones que indiquen alguna preocupación en la preservación del medio ambiente¹³. La minería también viene haciendo lo propio de acuerdo a las denuncias de pobladores de zonas afectadas como Paso Yobai, recopiladas por la prensa. Mercurio y Cianuro, ya estarían llegando a los cursos de agua de la zona¹⁴. Lo triste es que es difícil que el panorama se revierta en la nueva gestión.

8 <http://www.paraguay.com/nacionales/seam-se-convierte-en-ministerio-del-ambiente-y-desarrollo-sostenible-179977>

9 <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/economia/paraguay-el-que-mas-deforesta-el-gran-chaco-1724050.html>.
Seguimiento Ley Deforestación Cero
http://www.wwf.org.py/que_hacemos/politicas_publicas/deforestacion/

10 <http://www.abc.com.py/nacionales/se-busca-rescatar-a-los-colosos-de-un-chaco-golpeado-por-la-deforestacion-1727814.html>

11 <http://www.paraguay.com/nacionales/nasa-publica-foto-de-un-chaco-paraguay-deforestado-177481>

12 <https://www.lanacion.com.py/pais/2017/11/29/denuncian-desvio-del-rio-yhaguy-para-plantaciones-de-arroz/>

13 <http://www.baseis.org.py/las-aguas-bajan-turbias-estudios-demuestran-contaminacion-con-agrotoxicos-de-rios-parana-y-paraguay/>

14 <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/politica/ademas-del-mercurio-en-minas-de-oro-de-paso-yobai-emplean-cianuro-1626499.html>

MENSAJES CONTRADICTORIOS

De acuerdo a lo adelantado, Denis Lichi Ayala será el próximo ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) y en sus primeras intervenciones indicó: “Vamos a trabajar con los pequeños productores. Apuntar a la agricultura familiar. Tratar de llegar al campo¹⁵”. Vale recordar que solo el 6% de las tierras cultivables están en poder de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y allí se produce el 60% de las frutas, verduras y hortalizas que el país consume.

Entre 2005 y 2010, Lichi fue intendente de Arroyos y Esteros, por lo que recordó que durante su gestión organizó una asociación de productores y trabajó especialmente con mujeres. “Vamos a armar una red de trabajo con los intendentes, con los gobernadores”, añadió.

Vale consignar que la Contraloría General de la República (CGR) lo tuvo bajo la mira tras la detección de un faltante de unos G. 500 millones en los años 2005-2006 durante su gestión al frente de la citada municipalidad. Siguiendo con su perfil, dijo en estos días previos a su asunción: “Vivo en el campo, soy granjero, tengo producción avícola, caña de azúcar, planto mamón, banana, hice soja, trabajé en ganadería, fui presidente de la Asociación de Productores de Leche”, señaló mostrándose cercano a los pequeños y medianos productores¹⁶.

Sin embargo, **nada dijo sobre la actual estructura del MAG que es funcional al agronegocio, es decir, a la producción de cereales y la ganadería de exportación como elementos principales de la ocupación de los planes, los técnicos y los recursos del Estado.** El MAG tiene apenas algo más de 600 mil millones de guaraníes, unos 111 millones de dólares de presupuesto, que se ejecutó solo un 45% durante 2017 hasta mediados de noviembre, de acuerdo a datos oficiales.

El líder de la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI), Jorge Galeano, estimó el porcentaje de ejecución final del presupuesto para ese año, en apenas un 52%¹⁷. Entonces es fácil colegir cuál es el desempeño de los 20 Centros de Desarrollo Agropecuario y 184 Agencias Locales de Asistencia Técnica, destinados a brindar en todo el país apoyo a la Agricultura Familiar Campesina.

Comprender que una cosa es el discurso de apoyo a los pequeños y medianos productores, y otra la realidad, es fundamental. Aquí vale señalar que el presupuesto de 2017 para el MAG ascendía a G. 612.334.185.326 (USD 111 millones), y los diputados llegaron a bajarlo a 450.099.106.595 (USD 82 millones)¹⁸. Como se recordará, por las peleas internas del oficialismo colorado ese presupuesto se repitió para este 2018 aunque no se tienen datos de su nivel de ejecución a mediados de año.

El ministro delineó una idea de acercar la extensión a los pequeños y medianos productores a través del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) y el programa de Extensión Agraria: “El ingeniero debe estar constantemente al lado de ellos y eso es lo que me solicitó el presidente electo y es eso lo que vamos a hacer”, expuso¹⁹. Lichi dijo que el presidente Abdo confía en él por su calidad de productor y de gremialista del sector, ya que fue presidente de la Asociación de Productores de Leche del Paraguay. Prometió hacer algo en torno a la importación ilegal de hortalizas, aunque nada precisó y tampoco nada expuso sobre su proyecto de presupuesto que será el verdadero mapa de ruta más allá de las buenas intenciones.

Por ejemplo, a la hora de analizar el sector lechero que conoce a cabalidad, expuso una clara señal de respaldo al desarrollo del gran capital. Habló de que él mismo está pasando por uno de sus “mejores momentos”, destacando la producción de leche en polvo realizada por las dos grandes industrias. “Desde hace tres años la leche se mantiene con un precio muy importante. Por lo cual creo que es una de las cadenas productivas que no deben descuidarse”, aseguró Lichi siempre pensando primeramente en la misma como producto de exportación.

En ese marco es bueno recordar el anuncio de la Cooperativa La Holanda, acerca de la próxima construcción de una nueva planta industrial de leche en polvo en la localidad de Campo 9, que requerirá 500 mil litros del producto por día.

Podría entenderse que allí habrá una continuidad del modelo de asociación de los pequeños productores para constituirse en proveedores de la gran industria, aunque habrá que atender si esto incluirá un improbable cambio en los términos de esa relación, en general desfavorable a los primeros.

15 <http://www.abc.com.py/nacionales/denis-lichi-sera-ministro-de-agricultura-1718912.html>

16 <https://www.hoy.com.py/nacionales/futuro-ministro-se-defiende-se-lo-que-es-regar-tu-plantacion-no-vine-a-robar-espacio>

17 <https://www.ultimohora.com/el-85-del-presupuesto-va-la-agricultura-familiar-n1118612.html>

18 <https://www.ultimohora.com/denuncian-que-presupuesto-margina-agricultura-familiar-n1118435.html>

19 <https://www.ip.gov.py/ip/lichi-conforma-equipo-para-reestructurar-el-mag/>

DEL LADO DEL CAPITAL

Otro dato interesante es que la ingeniera forestal Cristina Goralewski, presidirá el Instituto Forestal Nacional (INFONA). La joven mujer de 28 años, es directora ejecutiva de la empresa Matelandia SRL y cursa una maestría en gestión de agronegocios. Es miembro de la comisión directiva de la Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA), de la Unión Industrial (UIP Joven) y del Centro Yerbatero Paraguayo.

Esta designación parece más cercana al cuadro general de **no tocar los agronegocios y, cuando es posible, dejar la gestión pública a cargo de los mismos productores, en un escenario donde son claros los conflictos de intereses entre el administrador de la cosa pública y los actores privados del mismo sector.**

A pesar de esto, su primera medida anunciada el lunes 20 de agosto, fue derogar el Decreto 7702 que había aprobado Cartes para dar vía libre a la deforestación de bosques. “Momentáneamente, vamos a restablecer el Decreto 7031 del año 2017, hasta tanto nosotros presentemos una nueva reglamentación”, expuso Goralewski en su primera intervención²⁰.

En su presentación en sociedad, parece ser el de Abdo Benítez un gobierno colorado clásico, con discurso “agrarista”, pero, como se viene viendo desde 1989 a la fecha, siempre gendarme del agronegocio.

Diffícil entonces que encuentre fondos para el necesario subsidio a los campesinos que viene pidiendo la CNI, que se movilizó en 2016 durante 23 días, y por 37 días en 2017 pidiendo la condonación de las deudas de unas 17 mil familias campesinas. A resultas de la primera movilización, el gobierno a través del Banco Nacional de Fomento (BNF) compró deudas por valor de G. 4.900 millones, una parte menor de las mismas.

Por eso retornaron en 2017, pidiendo se contemple la totalidad de una deuda que en promedio alcanza 2 mil dólares por cada una de las familias para seguir subsistiendo en sus fincas. También pidieron la aprobación de una ley que declare la emergencia nacional campesina y la aprobación de un subsidio para reactivar la agricultura familiar. El Congreso aprobó la llamada Ley de Rehabilitación Financiera de los Pequeños Productores de la Agricultura Familiar Campesina que comprometía en total unos 35 millones de dólares, pero fue vetada de inmediato por Cartes. Todo indica que este año la CNI volverá a la carga y que la necesidad de fondos será mayor, de hecho, no es descabellado hablar de unos 50 millones de dólares.

Por el lado de la Federación Nacional Campesina (FNC), además del permanente reclamo sobre el contrabando de hortalizas, también seguirán buscando respuestas a sus planes estructurales para un cambio en el agro paraguayo. En las presentes protestas siguen recordando que el Estado no reaccionó a la propuesta que hicieran sobre la necesidad de una planificación de la producción frutihortícola con semillas, insumos, asistencia técnica e infraestructura. La idea de producir todo el año para satisfacer el mercado interno, no es una cuestión utópica si existe la inversión y el acompañamiento técnico adecuado.

Lo concreto es que todos los planes gubernamentales buscan vincular la producción con los grandes supermercados, que en general, serían responsables de las oleadas importadoras, ya sea por cuenta propia, ya sea utilizando el ejército de contrabandistas hormigas que se moviliza desde las fronteras argentina y brasileña para proveerles.

LA IDEA DE PRODUCIR TODO EL AÑO PARA SATISFACER EL MERCADO INTERNO, NO ES UNA CUESTIÓN UTÓPICA SI EXISTE LA INVERSIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ADECUADO.

20 <https://www.ultimahora.com/mario-abdo-derogo-decreto-que-permitia-deforestacion-n2702666.html>

21 <http://www.baseis.org.py/la-fnc-cumple-26-anos-de-luchar-por-la-democratizacion-de-la-tierra-en-paraguay/>

LO CONCRETO ES QUE TODOS LOS PLANES GUBERNAMENTALES BUSCAN VINCULAR LA PRODUCCIÓN CON LOS GRANDES SUPERMERCADOS, QUE EN GENERAL, SERÍAN RESPONSABLES DE LAS OLEADAS IMPORTADORAS, YA SEA POR CUENTA PROPIA, YA SEA UTILIZANDO EL EJÉRCITO DE CONTRABANDISTAS HORMIGAS QUE SE MOVILIZA DESDE LAS FRONTERAS ARGENTINA Y BRASILEÑA PARA PROVEERLES.

Siguiendo con la FNC, desde 1991 conquistó más de 300 mil hectáreas de tierra y levantó 40 asentamientos campesinos²¹ y desde hace 25 años marcha sobre Asunción reclamando la Reforma Agraria Integral.

Hasta días cercanos al cierre de este artículo, la FNC viene reuniéndose con el gobierno para lograr acuerdos que permitan implementar su anhelado plan algodonero. Así lo resumió Marcial Gómez: “Cien mil hectáreas de cultivo en rama de algodón necesitamos para producir y satisfacer el mercado interno de productos derivados del textil, eso significa más de 70 millones de dólares de plata para que quede en nuestro país y más de veinte mil fuentes de trabajo en el sector industrial”²². En el año 2011 se llegaron a producir tres mil hectáreas, de las que 2.500 pertenecían a campesinos de la FNC que usaban la semilla nacional IAN-425 de alto rendimiento y resistencia a nuestro clima. No es imposible reeditar ese escenario.

El tiempo dirá cuán lejos de esta visión están los nuevos ocupantes de un poder que le hace la guerra a los campesinos y favorece al agronegocio y el contrabando de hortalizas, como mandato del modelo latifundista y excluyente que rige en el país desde terminada la Guerra de la Triple Alianza.

ESCENARIO

- ♦ El MAG tiene poco más de 600 mil millones de guaraníes de presupuesto que se ejecutaron durante 2017 en un 45% hasta mediados de noviembre del mismo año según datos oficiales²³.
- ♦ El presupuesto de 2017 para el MAG ascendía a G. 612.334.185.326 (USD 111 millones), y los diputados llegaron a bajarlo a 450.099.106.595 (USD 82 millones). Estudiando el detalle queda claro que hay aumentos en salarios, servicios no personales e inversión física, mientras que sufrieron reducciones las transferencias directas.
- ♦ El MAG cuenta con 20 Centros de Desarrollo Agropecuario y 184 Agencias Locales de Asistencia Técnica en todo el país, destinados a brindar asistencia eficaz y eficiente a los productores de la Agricultura Familiar.
- ♦ Se necesitarán entre 35 y 50 millones de dólares para el subsidio que reclaman los campesinos nucleados en la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI).
- ♦ De acuerdo a la Federación Nacional Campesina la puesta en marcha de su Plan Algodonero generaría 70 millones de dólares para el sector.

22 <http://www.mag.gov.py/index.php/noticias/mag-promueve-produccion-algodonera-en-el-pais>

23 <http://www.mag.gov.py/index.php/transparencia/ley-n-518914/presupuesto-de-ingresos>

LOS LÍMITES A LA SOSTENIBILIDAD DE LA SOJA TRANSGÉNICA

Ramón Fogel y Mariana Ladaga
CERI

Paraguay, país más transgenizado

En los últimos 5 años continuó la expansión de los cultivos transgénicos y su intensidad fue tal que en 2017 el Paraguay se convirtió en el país más transgenizado, considerando la proporción de su superficie cultivada con estas semillas modificadas artificialmente con tecnología genética. Esa expansión sin embargo tiene límites ambientales, sociales y económicos; si prestamos atención a la sostenibilidad del modelo y a su capacidad de reproducirse, debemos mirar las condiciones técnicas de su producción y sus consecuencias en la conservación o degradación de los recursos naturales, en la vida de la gente y en los propios mercados.

Más soja más pobreza y mayor contaminación

La aplicación de fertilizantes que crece con más intensidad que la expansión de la superficie ocupada por la soja transgénica, implica que el recurso natural 'suelo' se va degradando; de hecho, los rendimientos se mantienen casi constantes en los últimos 5 años (Cuadro 11). Nos encontramos ya con uno de los límites para la reproducción de la tecnología RR de Monsanto: la degradación de suelos que produce, y los costos crecientes en fertilizantes. La disponibilidad de agua que requiere el cultivo es otro límite, sobre todo en el Chaco donde se proyecta cultivar quinientas mil hectáreas más¹.

CUADRO 11

SOJA. ÁREA DE SIEMBRA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

ÁREA DE SIEMBRA (HA)	RENDIMIENTO (KGS/HA)*	% DE POBREZA EXTREMA RURAL**	
2011-2012	2.957.408	1.367	0
2013-2014	3.254.982	2.516	0
2014-2015	3.264.480	2.498	10.72
2015-2016	3.380.480	2.710	11.24
2016-2017	3.388.709	3.050	12.17

(*) Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas – CAPECO

(**) Dirección Nacional de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEyC).

1 Algunos estudios sobre la demanda de agua del cultivo de soja estiman una relación de 1613 ton. agua/tn de agua.

CUADRO 12

HERBICIDAS IMPORTADOS 2016-2017 POR PRINCIPIO ACTIVO (KILOS NETOS)

PRINCIPIO ACTIVO	2016 (*)	2017(**)	DIFERENCIA	HA POR FAMILIA
Glifosato	13.136.272	14.967.181	1.830.909	12.23%
2,4D	1.622.366	1.976.276	353.910	17.90%
Dicamba	4.310	28.128	23.818	552.62%
Glufosinato de Amonio	23.600	57.399	33.799	143.22%
Paraquat	7.803.783	9.784.441	1.980.658	20.24%
Otros*	7.206.022	5.917.850	-1.288.172	-17.88%
Total	29.796.353	32.731.275	2.934.922	8.96%

(*) Panilla de importación de agroquímicos SENAVE

(**) VUI.SENAVE

El tipo de semilla utilizada es otro componente de las condiciones técnicas de producción; la misma es resistente al herbicida glifosato, que va generando resistencia en malezas cada vez más numerosas, y requiere cada vez mayor cantidad de herbicida por hectárea, con toxicidad cada vez mayor.

Esto implica contaminación de suelos, del agua, del aire y de los granos mismos, que resultan con residuos tóxicos; en el Cuadro 12 puede verse cómo crece la aplicación de herbicidas. Si bien es cierto que entre 2016 y 2017 la superficie cultivada de soja se incrementó cerca de 5%, la cantidad de herbicidas utilizados en ese mismo período fue sustancialmente mayor y sobre todo aumentaron en forma insólita los desecantes aún más tóxicos, como el 2-4 D (17, 9%), Dicamba (552,6%) y Glufosinato de Amonio (143%); también el Paraquat tuvo un incremento de 20%; debe tenerse en cuenta que las cifras están extraídas de los anuarios y planillas del SENAVE, y que las mismas reflejan un sub-registro muy grande debido a la magnitud del contrabando, tal como lo denunció el que fuera presidente de la entidad en cuestión, entre 2013 y fines de 2015. En realidad, con cálculos conservadores puede estimarse en 57 millones de litros la magnitud de herbicidas utilizados solo en el cultivo de la soja en el año agrícola 2016/2017.

Esta contaminación que llega a la gente a través de la cadena alimentaria, está provocando un fuerte rechazo de consumidores; así el Parlamento Europeo, considerando los riesgos en la salud de los consumidores, pide la eliminación progresiva del uso del glifosato y su prohibición total desde 2022, lo cual implicará cortes en la importación de soja transgénica. Puede suponerse que el Estado paraguayano está gestionando la postergación de la vigencia de este acuerdo en vez de plantear la reestructuración del sector.

Las fuerzas productivas asociadas a la soja transgénica comprenden también la cultura tecnológica, esto es, la capacidad de los sojeros de organizarse y tomar decisiones sobre la producción; en este sentido la tecnología RR de Monsanto requiere economías de escala para su pleno desarrollo, es decir, más y más tierra por unidad productiva. Ello supone la apropiación de tierras ya en colonias nacionales, aprovechando el apoyo directo del Estado para la represión sistemática de los focos de resistencia a la expansión ilegal. También tiene que ver con las condiciones sociales de la reproducción de ese modelo productivo que impone límites a la expansión de la escala de producción, y en esa medida, implica niveles de productividad decrecientes.

El modelo extractivista sojero monopoliza la tierra expulsando a comunidades campesinas e indígenas que dependen para su subsistencia de ese recurso, sin generar empleo, lo que se traduce en una agudización de la pobreza extrema rural que fue creciendo desde 10.72% en 2003 hasta 12,17% en 2016, tal como puede observarse en el Cuadro 12.

La desigualdad socioeconómica creciente no constituye sin embargo la peor consecuencia de las condiciones sociales de la reproducción del modelo, ya que los agrotóxicos, poniendo énfasis en los herbicidas, tienen consecuencias en la salud de las poblaciones expuestas directamente a los contaminantes o a través de la cadena alimentaria. La literatura de ciencias biomédicas resalta los efectos teratogénicos, cancerígenos y alteraciones neurológicas². Las estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, considerando solamente los daños de estos contaminantes entre las causas más frecuentes de mortalidad, observa que el cáncer va escalando y la tasa de 60,1/100.000 habitantes en 2012 ascendió a 65/100.000 habitantes, mientras la mortalidad infantil por malformaciones congénitas que representaba 3,5 por mil nacidos vivos en 2012, llegó a 4,7 por mil nacidos vivos cinco años más tarde³.

**SON LETRA MUERTA LAS
NORMATIVAS LEGALES QUE
HABLAN DE FRANJAS DE
PROTECCIÓN NATURAL DE
AL MENOS 100 METROS
ENTRE LAS PLANTACIONES
Y LOS CAUCES HÍDRICOS, Y
QUE PROHÍBEN LAVAR
MAQUINARIAS AGRÍCOLAS
EN ARROYOS O CERCA DE
ELLOS. ENTRE FUMIGACIONES
MAL HECHAS, LA NATURAL
EROSIÓN DEL SUELO CUANDO
LLUEVE, Y LAS MISMAS
FILTRACIONES BAJO TIERRA,
EL VENENO LLEGA A LAS
AGUAS PARAGUAYAS.**

LA CORRIENTE CONTAMINADA

Lógicamente, así como el suelo se ve afectado por el uso indiscriminado de agroquímicos en el monocultivo, así también los pesticidas, herbicidas y demás, llegan al agua. Son letra muerta las normativas legales que hablan de franjas de protección natural de al menos 100 metros entre las plantaciones y los cauces hídricos, y que prohíben lavar maquinarias agrícolas en arroyos o cerca de ellos. Entre fumigaciones mal hechas, la natural erosión del suelo cuando llueve, y las mismas filtraciones bajo tierra, el veneno llega a las aguas paraguayas.

La resolución 222/02 de la Secretaría del Ambiente (SEAM), establece el padrón de calidad de las aguas en el territorio nacional. Dispone que son aguas de clase 1 las destinadas a los abastecimientos domésticos luego de tratamiento simplificado. Sirven para el consumo humano, de animales y el riego de hortalizas. Las aguas de clase 2 son las destinadas para las mismas actividades, pero después de tratamientos convencionales. Las de clase 3 son para abastecimiento doméstico luego de tratamiento especial, para irrigación arbórea, jardín y forrajeras, y para recreación de contacto secundario. Las aguas de clase 4 son las destinadas a la navegación, armonía paisajística y los usos menos exigentes.

Para cada clase de agua, la SEAM con esta resolución establece las condiciones que deben reunir, la calidad del líquido y los niveles máximos permisibles de sustancias potencialmente perjudiciales, inorgánicas y orgánicas. En este segundo grupo se encuentran los agroquímicos. Pero 16 años después de su creación, nadie se ocupó de actualizar la lista de agrotóxicos que se deben buscar en el agua y cuáles son los parámetros a emplearse en esa pesquisa. Por ejemplo, no hay medidas para el Paraquat, internacionalmente cuestionado por los daños que puede producir en la salud humana, pero que es, junto con el glifosato, uno de los agroquímicos de mayor uso en los monocultivos de nuestro país.

Esta resolución, desactualizada, no es más que un ejemplo del poco interés que pone el Estado paraguayo para controlar la calidad del agua que circula por su territorio, un recurso natural que en otras partes del mundo escasea y que es indispensable.

2 Mesnage, R.; Bernay, B.; Séralini, G.E. (2013) Ethoxylated Adjuvants of Glyphosate-Based Herbicides Are Active Principles of Human Cell Toxicity. *Toxicology*, 313, 122-128. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tox.2012.09.006>; Séralini, G.E.; Clair, E.; Mesnage, R.; Gress, S., Defarge, N.; Malatesta, M., et al. (2014) Republished Study: Long-Term Toxicity of a Roundup Herbicide and a Roundup-Tolerant Genetically Modified Maize. *Environmental Sciences Europe*, 26, 14. <http://dx.doi.org/10.1186/s12302-014-0014-5>

3 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección de información Estratégica en Salud. Recuperado del: <http://www.msps.gov.py/digies/publicaciones/indicadores>. Acceso en: 02 de agosto de 2017.

MIENTRAS LAS MULTINACIONALES VAN PRODUCIENDO AGROQUÍMICOS CADA VEZ MÁS AGRESIVOS PARA COMBATIR PLAGAS CADA VEZ MÁS RESISTENTES A SUS PROPIOS PRODUCTOS, LA BÚSQUEDA DE ESTOS QUÍMICOS EN EL AGUA SE HACE EN PARAGUAY, CON UNA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ 16 AÑOS ATRASADA Y CON EQUIPOS QUE NO SIEMPRE TIENEN LA PRECISIÓN NECESARIA

Para estudiar la calidad del agua que recorre los ríos del país, la SEAM tiene un Convenio con el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) de la Universidad Nacional de Asunción, institución que también verifica el estado de los cauces dentro del área de influencia de la hidroeléctrica Itaipú Binacional. Con Itaipú rige un “Contrato para el control de Calidad de Aguas y Eutrofización del Embalse y Afluentes de la margen derecha del Río Paraná en el marco del Acuerdo de Cooperación en Actividades Científicas, Tecnológicas y Formación de Recursos Humanos entre la Itaipú Binacional y la Universidad Nacional Asunción, en distintos aspectos relacionados al medioambiente”, según la web del Centro. Así también detalla que “el Rectorado—UNA a través del CEMIT es miembro del Comité Asesor de la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP) para la conservación de los recursos ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay”

Sin embargo, los límites de detección de algunos de los equipos de CEMIT están muy por encima de lo establecido legalmente, por lo cual los resultados pueden indicar que las aguas no contienen los pesticidas buscados, incluso cuando sí los hay.

En 2015, el director de CEMIT, Javier Barúa, admitía esta limitación en los equipos al ser consultado por la periodista Mariana Ladaga, en el marco de su investigación sobre el mal uso de agroquímicos en el campo, publicada ese año en el diario La Nación y que también se puede leer en la página www.agroquimicospy.com. En agosto de este 2018, la encargada de despacho, Ninfa Castro, también lo admitió cuando se le llamó a preguntar detalles del tema para la redacción de este artículo. Ella dijo que cuentan con equipos para análisis por cromatografía líquida y otros para estudios por cromatografía de gases, técnicas que dependen del tipo de sustancia química que se busca. Para la cromatografía de gases, el Centro cuenta actualmente con un equipo de mayor sensibilidad, de una tecnología un poco más avanzada. Así, dependiendo cuál sea la sustancia que se estudia, se puede o no alcanzar el nivel de sensibilidad que demanda la resolución 222/02.

Pero, además, Ninfa Castro explicó que al estar desfasada, en la resolución hay sustancias cuyo uso está prohibido y ya no ingresan al país, por lo que no se buscan más en los estudios de agua, mientras hay otras que haría falta analizar, como el Paraquat. En el caso de los químicos que no existen en la Resolución, dijo Castro, se pueden bajar los niveles de detección lo más posible, que de todos modos no hay ningún parámetro con el cual hacer una evaluación. Con todo, ella afirma que ante la falta de una actualización de la resolución de SEAM, el Centro analiza qué hay en los sectores de influencia de agua a ser evaluada y en base a eso recomienda posibles sustancias a ser evaluadas. En el caso de las sustancias que están prohibidas, éstas podrían sin embargo seguir siendo usadas, pero, al decir de Castro, mayormente no se buscan en nuestras aguas.

Esto es, mientras las multinacionales van produciendo agroquímicos cada vez más agresivos para combatir plagas cada vez más resistentes a sus propios productos, la búsqueda de estos químicos en el agua se hace en Paraguay, con una Resolución que está 16 años atrasada y con equipos que no siempre tienen la precisión necesaria para determinar si esos principios activos están o no en el agua. Hay que precisar que sí existen laboratorios privados que pueden buscar estos químicos con precisión y también lo hace DIGESA, pero, de todos modos, en el caso de agroquímicos como el Paraquat, lo hacen sin parámetros.

Al otro lado de nuestros ríos, estudios confirman que sí deberíamos preocuparnos. Como ya se publicara ampliamente en varios medios, y replicara también Base-Is (<http://www.baseis.org.py/las-aguas-bajan-turbias-estudios-demuestran-contaminacion-con-agrotoxicos-de-rios-parana-y-paraguay/>), en mayo de este año, el Ministerio Público de Mato Grosso dio a conocer un informe técnico del Núcleo de Estudios Ambientales y Salud del Trabajador (NEAST) del Instituto de Salud Colectiva (ISC) de la Universidad Federal de Mato Grosso (UFMT), que encontró agrotóxicos ya prohibidos en Brasil, en el Área de Protección Ambiental Estadual Nacientes del Río Paraguay. Hablamos de Clomazone, Imidacloprido, Propoxur y Tame-toxam. Además, en febrero, una investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, develó que la cuenca del río Paraná se encuentra altamente contaminada, principalmente, por glifosato y sus derivados. De hecho, en Argentina, estudios similares vienen advirtiendo esta realidad desde el año 2014.

EPIDEMIOLOGÍA PARA LA CIENCIA DIGNA

Prof. Dr. Damián Verzeñassi*

“Antes que nada, una buena tecnología supone un profundo conocimiento de los ciclos naturales y de las particularidades que asume la naturaleza en cada lugar”

Andrés Carrasco

Pensar en la salud de los seres humanos, descontextualizada de la salud de los ecosistemas en los que vivimos, es sencillamente un sinsentido.

Ya en 1976, la Corte Suprema de Justicia de los EEUU, sentenció “El hombre de la era tecnológica ha alterado su mundo en direcciones nunca antes experimentadas o anticipadas. Los efectos en la salud de tales alteraciones son generalmente desconocidos y algunas veces imposibles de saber”¹.

Desde esta perspectiva, se hace necesario abordar el impacto de los modos de producción de OGM dependientes de agrotóxicos, como una de las dimensiones olvidadas (o negadas) por quienes defienden esos modelos externalizadores de daños.

En ese sentido, la recuperación de datos para la construcción de información acerca de la situación de salud de las comunidades que han quedado en medio de las áreas de producción de OGM dependientes de agrotóxicos, que en nuestra región se han impuesto en los últimos 20 años, se hace un elemento esencial para poder delinear un diagnóstico certero de la realidad de esta región.

Para esta tarea, la epidemiología es una ciencia que puede ser de gran ayuda. No obstante, debemos estar advertidos, como dice el médico epidemiólogo brasileño Naomar Almeida Filho, respecto a que “La epidemiología, como todas las

ciencias, es producto de la práctica de instituciones sociales específicas, y por eso tiene un desarrollo vinculado a las determinaciones de las formaciones sociales, tiene una historia”².

Escapa al objeto de este trabajo analizar las diferentes escuelas epidemiológicas, sin embargo, nos interesa rescatar la historia de la epidemiología moderna, para lo cual vale la pena rescatar la figura y el rol del médico inglés John Snow, quien es reconocido como el “Padre de la Epidemiología Moderna”, fundamentalmente a partir de su trabajo en la epidemia de cólera que en 1854 azotó a la ciudad de Londres.

Vale la pena recordar que Snow, en 1854, ante el avance de la epidemia de cólera en esa ciudad británica, decidió “ubicar” sobre un mapa de la localidad el domicilio de cada una de las personas afectadas por la enfermedad. De esta manera (a partir de un método hoy conocido como “georreferenciamiento”), logró identificar un patrón de presentación de la misma, encontrando que todas las personas afectadas, eran abastecidas de agua para consumo, a partir de una misma Bomba de extracción (la famosa “Bomba de la calle Broad – hoy Broadwick). Esto le permitió suponer, en plena vigencia del paradigma “de los miasmas aéreos”, que el problema (la “causa”) podría estar en el pozo del cual esa bomba extraía el agua para la distribución entre los londinenses.

* Médico Legista, Profesor Universitario, Director del Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Cs. Médicas de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina (UNR), miembro de la UCCSNAL (Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza en América Latina)

2 Epidemiología sin números. Una Introducción crítica a la ciencia epidemiológica. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 28. OPS. 1992

1 CSJ EEUU, Fallo Ethyl Copr. V. EPA 541 F.2d 1 (D.C. Cir. 1976)

HACE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON HERRAMIENTAS TÉCNICAS SÓLIDAS, DESDE LO CIENTÍFICO, PARA PODER EVIDENCIAR EL IMPACTO QUE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN EXTRACTIVISTA, PARTICULARMENTE LA AGROINDUSTRIA BASADA EN OGM DEPENDIENTE DE AGROTÓXICOS, HAN GENERADO EN LA SALUD DE NUESTROS TERRITORIOS, DE NUESTROS PUEBLOS, DE LA MADRE TIERRA.

Esta lógica relacional, fue la que estimuló el avance de la Epidemiología en el Siglo XIX hasta el avance y legitimación de los modelos “causales” que se consolidaron de la mano de la corriente “microbiana” y del Positivismo Científico y Biológico a lo largo de la primera mitad del Siglo XX.

En nuestros países, la información acerca de la situación de salud de las comunidades, se construye básicamente a partir de fuentes secundarias (registros construidos por el sistema de atención, fundamentalmente público) y de fuentes primarias (Censos y, en el caso de Argentina, la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud -ENNyS- a cargo del Ministerio de Salud de la Nación, recientemente degradado a Secretaría).

Lo que no se explicita al organizar esos datos y transformarlos en la Información Oficial sobre la situación de salud poblacional (“Perfiles Epidemiológicos”, “Indicadores”, etc), es que “otro de los problemas de los registros epidemiológicos es que se realizan exclusivamente sobre la base de los pacientes que llegan a los servicios de salud. La población conoce las causas de muerte y enfermedad, muchas veces, con mayor exactitud de la que suponen los expertos, ya que **la población reconoce –comúnmente– los diferentes sistemas médicos y con ellos tanto las patologías biomédicas como las populares**”³.

Como bien define Jaime Breilh, “La epidemiología como brazo “diagnóstico” de la salud colectiva sufre las tensiones, impulsos y obstáculos de todo conocimiento que contribuye a definir la imagen de la realidad, y del éxito o fracaso de la política”⁴

Y desde este posicionamiento epistemológico, claramente definido, es que se hace imprescindible contar con herramientas técnicas sólidas, desde lo científico, para poder evidenciar el impacto que los modelos de producción extractivista, particularmente la agroindustria basada en OGM dependientes de agrotóxicos, han generado en la salud de nuestros territorios, de nuestros pueblos, de la Madre Tierra.

Necesitamos preguntarnos ¿qué tipo de Epidemiología necesitamos en estos contextos? Desde el Instituto de Salud SocioAmbiental (InSSA) de la Facultad de Cs. Médicas de la UNR, al calor de la corriente de la Epidemiología Crítica y la Epidemiología Comunitaria, nos planteamos la necesidad de cambiar el Objeto de Estudio, el Sujeto de Estudio y la Praxis de los trabajadores de la salud, lo que nos llevó indefectiblemente a transformar las preguntas y cambiar las metodologías de nuestro trabajo como docentes universitarios en Medicina, y como investigadores, ya que las herramientas tradicionalmente incluidas en los procesos formativos de médicos y médicas, no estimulaban en los trabajadores de la salud la pregunta (imprescindible en toda praxis científica) respecto a ¿Quién genera los datos sobre los que se construye el conocimiento? ¿Quién establece las prioridades y las necesidades de investigación en una sociedad, en un tiempo histórico determinado? ¿Qué es lo que ocultan, o no tienen en cuenta, los modelos de análisis de los procesos vitales de los seres humanos, y por tanto de su situación de salud, que enseñamos y reproducimos en los sistemas universitarios?

Y llegamos a esto, entre otras cosas, porque comprendimos que en los contextos de crisis civilizatoria que hoy vivimos a nivel planetario, las clásicas herramientas de análisis de lógicas “causa-efecto” (aún las que incluyen los modelos multicausales), son insuficientes para poder explicar la complejidad de los procesos que determinan los ciclos vitales de los sujetos, ya que, entre otras cosas, se limitan a los fenómenos que pueden ser “replicados” en un laboratorio, en condiciones de “realidad artificial” generados para tal fin.

Claro que romper con esos modelos, implica correrse del paradigma hegemónico de la modernidad tecnocientificista, que es responsable de la mecanización de la naturaleza y la artificialización de la vida.

No obstante, la realidad nos empuja a tomar la definición de dar ese paso, y la biología nos da señales para orientar por donde hacerlo.

3 Ramirez Ita, S., La contribución del método etnográfico al registro del dato epidemiológico. SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 5(1):63-85, Enero - Abril, 2009

4 Breilh, J., Seminario “Ciencia crítica en defensa de la vida frente al capitalismo del Siglo XXI (El caso de la agroindustria y la salud)”. Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México, Ciudad

LOS DAÑOS A LA SALUD PRODUCIDOS POR EL USO INTENSIVO DE LOS PESTICIDAS HAN SIDO AMPLIAMENTE DEMOSTRADOS, DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS, POR DIVERSOS EQUIPOS DE INVESTIGADORES DE UNIVERSIDADES DE TODO EL PLANETA.

Porque como explica el investigador francés Eric Chivian, por ejemplo *“En el caso del cáncer, el tiempo transcurrido entre una exposición de riesgo y la aparición de la enfermedad clínica, es una dificultad para el reconocimiento y estimación de la relación dosis de exposición – respuesta clínica. La casuística entonces es una herramienta central en estos casos.”*⁵

Los modelos epidemiológicos “clásicos” están limitados para poder explicar la complejidad de los procesos, ya que se concentran sobre *“factores aislados, sobre problemas construidos en individuos desconectados de la realidad que los genera”*⁶.

Surge entonces la importancia de lograr construcciones metodológicas que se nutran de nuevas fuentes, propiciadoras de los diálogos transdisciplinarios capaces de hacer nacer nuevas herramientas para una Ciencia Digna, al servicio de los Pueblos, que entienda la Salud de la Madre Tierra como Una Sola Salud.

Una Ciencia que sea capaz de interpelar con sólidos argumentos al extractivismo, y a sus lógicas de Explotación, Exclusión y Extinción. Una Ciencia que supere la “ceguera académica” sostenida en el pensamiento tecnocrático y pragmático ligado a intereses estratégicos del poder económico y político⁷, para transformarse en herramienta de apoyo de los Pueblos, en sus luchas por el derecho a una vida digna en territorios saludables, fortaleciendo las diversidades, deconstruyendo hegemonías, defendiendo y ejercitando su Soberanía.

Para ello, es esencial que nuestros sistemas de formación sean también interpelados y transformados.

Es tiempo de reclamar a las Universidades que asuman su responsabilidad en la reproducción de este modo de organización al servicio del capital que hoy nos ordena los territorios y hasta nuestros cuerpos.

Desde esa convicción es que nacen en la Práctica Final de la Carrera de Medicina de la UNR, en el año 2010, los Campamentos Sanitarios, como dispositivo de evaluación final de estudiantes de esa carrera. Los Campamentos Sanitarios⁸ realizados hasta la fecha en *36 localidades de 4 provincias de Argentina*, en las que se entrevistaron domiciliariamente a más de *112.908 personas* (lo que equivale a un *65,4% del total* de habitantes de esas localidades)⁹ y cuyos resultados son analizados por el **Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Cs. Médicas de la UNR, han evidenciado un cambio en los perfiles epidemiológicos de localidades que han quedado rodeadas por los territorios de producción agroindustriales de OGM y biocidas, en coincidencia temporal con la instalación de este modelo, tal como fue presentado ante el Tribunal Internacional Monsanto**¹⁰.

¿Desde donde es que construimos esta herramienta?

Entre otras cosas, a partir de intentar ser coherentes con el principio de la Reforma Universitaria de 1918, que en voz de uno de sus principales referentes se planteaba *“Mas no olvide el estudiante reformista que la conquista de la universidad, es solo un medio para lograr el supremo fin de transformar con sus propias manos al país, revitalizándolo mediante la implantación de una democracia social, donde la riqueza no sea el privilegio de unos pocos, el bienestar un lujo y el trabajo una maldición”*¹¹, para lo cual nos propusimos estimular la revinculación de la Universidad con los Pueblos, a partir de la acción de estudiantes y docentes, en el marco de procesos evaluativos, que al mismo tiempo generan conocimientos científicos, recuperando las percepciones que los Pueblos tienen respecto a la salud propia y de sus territorios.

Surge entonces un perfil epidemiológico de esas comunidades, que con la aplicación de técnicas de georreferencias, observaciones in situ, trabajo transdisciplinar con equipos de otras Universidades, nos revelan un panorama negado, (o como mínimo no registrado) por los sistemas oficiales de información en salud.

A la Hipertensión Arterial (identificada en las estadísticas oficiales como la enfermedad crónica mas frecuente en Argentina), le sigue en prevalencia el Hipotiroidismo, y luego recién la Diabetes Tipo II (que en la información oficial es la segunda en prevalencia en el País). Aparecen también enfermedades respiratorias, alergias de diversos tipos, trastornos neurológicos, patologías reumatológicas.

5 Chivián, E. y otros, “Situación Crítica”, Ed. La Flor del Viento, Buenos Aires, 1992.

6 Breilh, J., Seminario citado

7 Ziman, J., 2002. *Real Science: What It Is, and What It Means*. Cambridge; New York, NY: Cambridge University Press

8 Los Campamentos Sanitarios son un dispositivo de evaluación final de estudiantes de Medicina de la UNR, que consisten en visitar durante cinco días localidades de alrededor 10000 habitantes, y entre otras actividades, realizar un relevamiento epidemiológico de esas localidades, con una metodología de “barrido” domiciliario. Hasta la fecha se han desarrollado 36 Campamentos Sanitarios, en 36 localidades diferentes de 4 provincias de Argentina (Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba), todas ellas ubicadas en el corazón del área de desarrollo del modelo de producción agroindustrial de OGM y biocidas.

9 Los datos que se presentan corresponden a las 34 localidades en las que la metodología de recolección de la información domiciliar fue por “barrido”, ya que en dos de las localidades se optó por la metodología de muestreo aleatorio previamente definido, en función de la cantidad de habitantes de las mismas.

10 <http://www.monsanto-tribunal.org/Conclusions>

11 Gonzalez, J.V., “La Universidad, teoría y acción de la Reforma”. González, J. V. (1945). La Universidad. Teoría y Acción de la Reforma. Buenos Aires: Claridad.

Llamó poderosamente nuestra atención (además de la prevalencia inusual de hipotiroidismo), el incremento a lo largo del tiempo de los abortos espontáneos, las malformaciones congénitas, así como de las enfermedades oncológicas (cánceres de distintos tipos, linfomas, leucemias)¹², y su diferencia con los datos de los registros nacionales.

Un ejemplo: en el año 2012, mientras en la Argentina la tasa de incidencia anual de cáncer fue de 212/100000 habitantes, en las localidades donde se realizaron Campamentos Sanitarios, la tasa de incidencia anual promedio fue de 397,4/100000 habitantes.

Y fue entonces cuando, al recuperar las percepciones de las comunidades respecto a los problemas de salud colectivos y las fuentes de contaminación percibidas por ellas (75% de quienes identificaban fuentes contaminantes, se referían a elementos vinculados al modelo agroindustrial de OGM dependiente de venenos), advertimos que más del 90% de las personas entrevistadas vivían a menos de 1000 metros de las zonas en las que se produce en base al paquete tecnológico agroindustrial mencionado.

Iniciamos un proceso de revisión bibliográfica respecto a los productos químicos identificados como de uso habitual en esos territorios, y encontramos lo que los Pueblos ya venían advirtiendo: *los daños a la salud producidos por el uso intensivo de los pesticidas han sido ampliamente demostrados, desde hace más de 30 años, por diversos equipos de investigadores de Universidades de todo el planeta.*

Lo más preocupante es que las autoridades políticas también lo sabían. El Informe del Ministerio de Salud de la Nación “Valoración de la exposición a plaguicidas en la salud pública¹³” (Argentina 2015), *es evidencia de que el Estado Argentino tiene conocimiento explícito del daño en la salud que genera este modelo de producción agroindustrial de OGM y biocidas.*

La agroindustria basada en eventos transgénicos, resistentes a pesticidas, interfiere con los ciclos vitales naturales de los territorios, poniendo en riesgo la salud de los ecosistemas y los seres humanos.

En Argentina, por dar un ejemplo, se aplican unos 400 millones de litros de plaguicidas al año (incrementando ese volumen año a año¹⁴), y los habitantes de los territorios afectados son quienes sufren graves daños a su salud por la incorporación involuntaria de pesticidas en sus cuerpos, a través de la ingesta de los alimentos, agua y aire contaminados, sin siquiera ser informados de ello, lo cual los coloca en un estado de vulneración mayor.

Jurídicamente, estos daños constituyen graves violaciones a los derechos humanos a la vida, a la integridad de las personas, a la salud, al ambiente, a la libre determinación (porque impide el desarrollo de otro tipo de agricultura saludable y sustentable), a la alimentación sana y segura, afectando incluso a los mismos derechos de las generaciones futuras.

Avanzar en el desarrollo de dispositivos que recuperen los intereses comunes, permitan fluir las historias compartidas, revaloricen los afectos, estimulen la sensación de pertenencia a un colectivo, a un territorio, es lo que nosotros entendemos como aportar en la construcción de procesos de construcción de conocimientos desde los Pueblos, lo que alguien acostumbrado al uso de adjetivos calificativos podría denominar “epidemiología popular”, aunque para nosotros, no es más que la praxis epidemiológica desde una perspectiva crítica, comunitaria, para la defensa de la vida y la salud de los seres humanos, desde la mirada integral de la Salud de la Madre Tierra.

Una Epidemiología que logre la recuperación de datos que permitan visibilizar la situación de salud de los pueblos, con las comunidades como constructores principales, a partir del diálogo organizado y estructurado para facilitar: el escucharse, descubrirse, confrontarse, intercambiarse, conocerse y finalmente transformarse, pensando la Salud desde los Pueblos, recuperando la Participación Social como elemento clave para reconstrucción de los tejidos sociales.

¿Es esto suficiente ante el nivel de agravio y vulneración permanente que sufren nuestros territorios y nuestros pueblos?

Si se da aisladamente, no.

Allí es donde cobra sustancial valor, el rol de la organización popular, para encarnar los movimientos necesarios para las transformaciones profundas que permitan andar los caminos hacia una sociedad más justa, solidaria, soberana, saludable. Andares que solo pueden ser, si se dan colectivamente, recuperando la alegría que dan los sueños, y la mística de lo inédito que está naciendo.

**EN ARGENTINA SE APLICAN
400 MILLONES DE LITROS DE
PLAGUICIDAS AL AÑO. LOS
HABITANTES SUFREN GRAVES
DAÑOS A SU SALUD POR LA
INCORPORACIÓN INVOLUNTARIA
DE PESTICIDAS EN SUS CUERPOS,
A TRAVÉS DE LA INGESTA
DE LOS ALIMENTOS, AGUA
Y AIRE CONTAMINADOS**

¹² http://www.monsanto-tribunal.org/upload/asset_cache/718305640.pdf?rnd=qcMYLe

¹³ <http://rasp.msal.gov.ar/rasp/articulos/volumen33/8-15.pdf>
<http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2015/10/agrotoxicos-vs-salud-cap1.pdf>

¹⁴ info. púb. https://www.clarin.com/rural/consumo-fertilizantes-2017-equiparo-consumo-anos-2010_o_HjIL2lQdz.html
info pub. <http://www.infocampo.com.ar/aumento-56-el-consumo-de-agroquimicos-y-fertilizantes-en-2017/>

TOXICIDAD DE LOS AGROTÓXICOS ENCONTRADOS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS POR PARAGUAY

Dra. Susana Barreto

DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE FISIOPATOLOGÍA, FCM-UNA

Este año fueron encontradas por SENAVE, en frutas y hortalizas que se importan desde la Argentina, diferentes plaguicidas, y se observaron resultados alarmantes en manzana, tomate, cebolla y papa, que superaron ampliamente los límites máximos de residuos (LMR) según parámetros del Codex Alimentarius y la misma legislación argentina, tal como puede observarse en el Cuadro 13.

¿Qué daño pueden producir a los animales, plantas, agua, tierra y ser humano, los agrotóxicos (plaguicidas)? Analizaremos qué significa toxicidad y cuáles son los efectos que producen en el ser humano las sustancias encontradas en estas frutas y hortalizas.

La exposición a plaguicidas puede afectar la salud de diversas formas. Por razones de tipo ético, el estudio de los efectos en los seres humanos se lleva a cabo con modelos experimentales y la evidencia que hay en la población humana es limitada.

La *toxicidad* es la capacidad inherente de una sustancia química de producir efectos adversos en los organismos vivos. Efectos de deterioro de tipo funcional, lesiones patológicas que afectan el funcionamiento del organismo. De acuerdo con el tiempo de exposición, para que se llegue a manifestar el efecto tóxico o de la duración del mismo, éstos se dividen en dos grupos: agudos o inmediatos y crónicos o a largo plazo¹.

EL ESTUDIO DE LOS EFECTOS EN LOS SERES HUMANOS SE LLEVA A CABO CON MODELOS EXPERIMENTALES Y LA EVIDENCIA QUE HAY EN LA POBLACIÓN HUMANA ES LIMITADA

¹ Klaassen C.D., ed. 2008. Casarett and Doull's Toxicology: The Basic Science of Poisons. 7th ed. McGraw-Hill, New York.

CUADRO 13

RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN FRUTAS Y HORTALIZAS IMPORTADAS DE ARGENTINA

CERTIFICADO SENASA N°	ESPECIE VEGETAL	INGREDIENTE ACTIVO	VALOR DETECTADO	VALOR CODEX NIVELES MÁXIMOS ACEPTADOS	VALORES ENCIMA DEL RANGO PERMITIDO	PELIGROSIDAD TOXICIDAD AGUDA SEGÚN OMS	TOXICIDAD A LARGO PLAZO
811751	cebolla	Tebuconazol	0,9	0,15	0,75	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
		Metomil	0,55	0,2	0,35	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
811848	papa	Metomil	0,05	0,02	0,03	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
No legible	papa	Metomil	0,19	0,02	0,17	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
811814	papa	Metomil	0,03	0,02	0,01	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
811814	papa	Metomil	0,09	0,02	0,07	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
809996	papa	Metomil	0,134	0,02	0,114	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
810785	tomate	Carbofuran	0,291		0,191	Categoría IB Altamente peligroso	Disrupción endócrina (+) No genotóxico Neurotóxico (++)
811910	papa	Tebuconazol	0,04		0,03	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
		Carbofuran	0,51		0,46	Categoría IB Altamente peligroso	Disrupción endócrina (+) No genotóxico Neurotóxico (++)
		Metomil	0,1	0,02	0,08	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
812882	papa	Metomil	0,04	0,02	0,02	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
		Tebuconazol	0,02		0,01	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
811930	papa	Metomil	0,03	0,02	0,01	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica
No legible	papa	Tebuconazol	0,04		0,03	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
836187	manzana	Carbendazim	1,68		0,68	Categoría III Ligeramente peligroso	Disrupción endócrina (++++) Posible carcinogénico Genotoxicidad (+) Infertilidad
840413	manzana	Carbendazim	1,69		0,69	Categoría III Ligeramente peligroso	Disrupción endócrina (++++) Posible carcinogénico Genotoxicidad (+) Infertilidad
838260	manzana	Carbendazim	1,78		0,78	Categoría III Ligeramente peligroso	Disrupción endócrina (++++) Posible carcinogénico Genotoxicidad (+) Infertilidad
851851	papa	Tebuconazol	0,02		0,01	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
853227	papa	Tebuconazol	0,02		0,01	Categoría III Ligeramente peligroso	Teratogénico (+) Disrupción endócrina (+) Posible carcinogénico
813212	papa	Metomil	0,13	0,02	0,11	Categoría IB Altamente peligroso	No teratogénico Disrupción endócrina (+) Genotóxico (+) Anemia Aplásica

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas

**LA EXPOSICIÓN A
PLAGUICIDAS PUEDE
AFECTAR LA SALUD
DE DIVERSAS FORMAS.
POR RAZONES DE TIPO
ÉTICO, EL ESTUDIO
DE LOS EFECTOS EN
LOS SERES HUMANOS
SE LLEVA A CABO
CON MODELOS
EXPERIMENTALES Y
LA EVIDENCIA QUE
HAY EN LA POBLACIÓN
HUMANA ES LIMITADA**

1- TOXICIDAD AGUDA O INMEDIATA.

Efectos tóxicos observados con una exposición única de corta duración (menos de 24 horas en animales de laboratorio). Se perciben los efectos irritantes y corrosivos para la piel y ojos y además la cantidad de miligramos de ingrediente activo por kilogramo de peso requerido para matar al 50% de los animales de laboratorio expuestos; de acuerdo a esto la OMS realizó las categorías de la peligrosidad de los plaguicidas², tal como puede observarse en el siguiente Tabla.

CUADRO 14

CATEGORÍAS DE PELIGROSIDAD DE LOS PLAGUICIDAS, SEGÚN LA OMS

CATEGORÍA	
IA	EXTREMADAMENTE PELIGROSO
IB	ALTAMENTE PELIGROSO
II	MODERADAMENTE PELIGROSO
III	LIGERAMENTE PELIGROSO

Fuente: IPCS, 2009³.

2 International Programme on Chemical Safety (IPCS). 2009. The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification 2004. Corrigenda published on 28 June 2006 incorporated. http://www.who.int/ipcs/publications/pesticides_hazard_rev_3.pdf

3 International Programme on Chemical Safety (IPCS). 2009. The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification 2004. Corrigenda published on 28 June 2006

2- TOXICIDAD CRÓNICA O A LARGO PLAZO⁴.

Se refiere a los efectos tóxicos observados en los animales de experimentación luego de administrarles el plaguicida por períodos entre 6 meses y 2 años y al menos en tres dosis distintas. Se clasifica en positiva o negativa según la presencia o ausencia del efecto y se consideran los siguientes efectos:

A. Disrupción endócrina⁵. Un disruptor endócrino es una sustancia química capaz de alterar el equilibrio hormonal y de provocar diferentes efectos adversos sobre la salud. Los efectos dependen del sistema hormonal al que afecten, de la etapa de la vida en que se dé la exposición, y del sexo.

TERATOGENESIS

Se incluyen los efectos por exposición durante el período embrionario, que usualmente se relacionan con malformaciones morfológicas mayores. Usualmente se llevan a cabo estos estudios con ratas y conejos.

CARCINOGENICIDAD

Se refiere a la capacidad de un agente de producir una neoplasia (cáncer).

GENOTOXICIDAD⁶

Alteración en el material genético o en sus componentes asociados, producida por un agente químico en los niveles subtóxicos de exposición. Aquí dentro de genotoxicidad, de estar disponibles, se incluyen, entre otros, resultados de ensayos de mutagenicidad, aberraciones cromosómicas, pruebas de micronúcleos, análisis de aductos de ADN y pruebas de ensayo de cometa.

LA ACUMULACIÓN DE ESTOS PLAGUICIDAS A LARGO PLAZO PUEDEN PRODUCIR LESIONES A NIVEL DEL SISTEMA NERVIOSO, TRASTORNOS ENDÓCRINOS, LA POSIBILIDAD DE TENER ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN UN FUTURO Y MALFORMACIONES EN LOS NIÑOS AL NACER.

4 Klaassen C.D., ed. 2008. Casarett and Doull's Toxicology: The Basic Science of Poisons. 7th ed. McGraw-Hill, New York.; 2: Toxicidad en salud humana - manual de plaguicidas de centroamérica www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/toxicidad-salud-human

5 INSHT. Base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX. Disruptores endócrinos. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio del Trabajo e Inmigración, España. <http://www.istas.net/risctox/index.asp?idpagina=610>

6 Córdoba, P.D. 2000. Toxicología. 4ta. edición. Bogotá: Editorial El Manual Moderno,

CUADRO 15

EFFECTOS AGUDOS, CRÓNICOS Y SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, DE LOS PLAGUICIDAS ENCONTRADOS EN LAS FRUTAS Y VERDURAS⁷

PLAGUICIDAS	USOS	TOXICIDAD HUMANOS	MEDIO AMBIENTE ECOTOXICOLOGÍA
TEBUCONAZOL Grupo químico: azol, clorado.	FUNGICIDA, control del hongo: <i>Mycosphaerella fijiensis</i> y otras enfermedades por hongos en banano y plátano; y el hongo <i>Alternaria solani</i> en tomate y papa; y otros hongos en arroz, maní, ajo y ornamentales	Clasificación III. Ligeramente peligroso (OMS) Toxicidad largo plazo: Teratogenicidad (+) Posible carcinogénico humano. Disrupción endócrina existen sospechas	Acumulación en el suelo. Persistente en el agua. Tóxico para animales acuáticos. Efectos negativos a largo plazo en medio ambiente acuático. Toxicidad alta para peces y algas.
METOMIL Grupo químico: carbamato	Control de huevos, larvas y adultos de lepidópteros (mariposas) coleópteros (escarabajos), hemípteros (chinchas, pulgones), homópteros (cigarras, cochinitillas), dípteros (mosquitos, moscas, tábanos) y ácaros (garrapata, ácaros piel) en algodón, cucurbitáceas, frutales, ornamentales, tabaco, maíz, papa, tomate, coles y hortalizas.	Clasificación: IB. Altamente peligroso (OMS); I. Acción tóxica y síntomas: síndrome tóxico por inhibidores de la colinesterasa. Toxicidad largo plazo: No es teratógeno Disrupción endócrina: sospecha Aumento espermatozoides anómalos, aberraciones cromosómicas, anemia aplásica, puede ser nefrotóxico Es un insecticida altamente peligroso y produce accidentes graves y fatales de intoxicación en humanos	Debido a su alta solubilidad en el agua, a su movilidad y a su mediana persistencia en el suelo, tiene potencial para contaminar las aguas subterráneas Extremadamente tóxicos para peces, aves, insectos Efectos adversos a largo plazo en el ambiente acuático.
CARBOFURAN Grupo químico: carbamato.	Acción biocida: insecticida, acaricida, nematocida. Se absorbe por raíces y se trasloca al resto de la planta. Control de Cicadellidae o Chrysomelidae (escarabajos); en el suelo para control de Elateridae, Pyralidae (polillas) y nematodos (gusanos) en muchos cultivos	Clasificación: IB. Altamente peligroso (OMS); I. Acción tóxica y síntomas: síndrome tóxico por inhibidores de la colinesterasa. Toxicidad largo plazo: Neurotoxicidad: alteraciones químicas encontradas Disrupción endócrina: sospecha Genotoxicidad no demostrado. Se observaron lesiones en testículos y útero en exposición a largo plazo	Contamina el agua superficial y profunda Muy tóxico para organismos acuáticos, toxicidad alta para aves e insectos
CARBENDAZIM Grupo químico: benzimidazol.	Fungicida Control de enfermedades por hongos en muchos cultivos	No peligro agudo (OMS); III. Toxicidad largo plazo: Disrupción endócrina comprobada. Neurotoxicidad: requiere más estudios. Carcinogenicidad: posible Genotoxicidad: (+). Puede causar daño genético heredable. Puede perjudicar la fertilidad	Contamina agua y persiste en sedimento. Muy tóxico para organismos acuáticos, ligeramente tóxico para las aves, en los insectos se detecta toxicidad mediana

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 17

POSIBLES CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS CON AGROTÓXICOS

	POSIBLE CARCINÓGENO	ANEMIA APLÁSICA ⁸	NEUROTÓXICO	DISRUPCIÓN ENDÓCRINA	GENOTOXICIDAD	TERATOGÉNICO
CEBOLLA	X	X		REQUIERE MÁS ESTUDIOS	X	X
PAPA	X	X	X	X	X	X
TOMATE			X	X	REQUIERE MÁS ESTUDIOS	
MANZANA	X		REQUIERE MÁS ESTUDIOS	X	X	

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 15 se observan los efectos a corto (agudos) y a largo plazo (crónicos) de los plaguicidas encontrados en frutas y verduras provenientes de la Argentina

Como puede verse en los cuadros 13 y 15, la cantidad de plaguicidas encontrados por SENAVE en estas frutas y hortalizas, en mucho pasan los niveles considerados no tóxicos. Si bien no tendremos una intoxicación aguda, que alertaría al personal médico y al MSP y BS, la acumulación de estos plaguicidas a largo plazo pueden producir lesiones a nivel del sistema nervioso, trastornos endócrinos, la posibilidad de tener algún tipo de cáncer en un futuro y malformaciones en los niños al nacer. Estas alteraciones aparecerán muchos años después de su consumo y nos encontraremos en 10 o 20 años con una epidemia de alteraciones endócrinas, o cánceres y muchas malformaciones en niños que no se podrán explicar (Gráfico 16).

Estos plaguicidas se encontraron en papas, tomates, cebollas y manzana que vienen de la Argentina, productos que son consumidos en gran cantidad por toda la población paraguaya. El SENAVE tiene la obligación de comunicar estos datos a la población en general y al MSP y BS en particular para que se analice las medidas que pueden tomarse como política de salud.

De ninguna manera es aceptable que se oculten o que no se difundan estos datos a la ciudadanía. Como mínimo la población debe estar enterada de esta situación y decidir si quiere consumir o no estos productos.

DE NINGUNA MANERA ES ACEPTABLE QUE SE OCULTEN O QUE NO SE DIFUNDAN ESTOS DATOS A LA CIUDADANÍA. COMO MÍNIMO LA POBLACIÓN DEBE ESTAR ENTERADA DE ESTA SITUACIÓN Y DECIDIR SI QUIERE CONSUMIR O NO ESTOS PRODUCTOS

8 El tóxico provoca que el organismo no produzca más glóbulos rojos.

PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS EN EL PARAGUAY: AUMENTA LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA

Víctor J. Imas R.

La situación de los productos agroalimentarios procedentes de la agricultura campesina en el Paraguay en los últimos cinco años (2013-2017) muestra, por un lado, un estancamiento en la producción (superficie y volumen) y, por el otro, un aumento progresivo de la dependencia, debido a la creciente importación de los mismos.

Según los registros del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la producción campesina de rubros agroalimentarios básicos (elegidos para este trabajo)¹, en la zafra agrícola 2012/2013 fue de un total 358.728 hectáreas, con una producción de 3.451.918 toneladas que, para la zafra 2016/2017 alcanzó 375.078 Ha y 3.851.702 ton, lo que muestra un crecimiento marginal de 4,4% y 10,4% respectivamente. De hecho, la superficie cultivada crece inicialmente hasta la zafra 2014/15 para luego descender, siendo la producción en toneladas la que se mantiene con leves crecimientos anuales, lo que implicaría un esfuerzo en el mejoramiento de los rendimientos (Ver Gráfico).

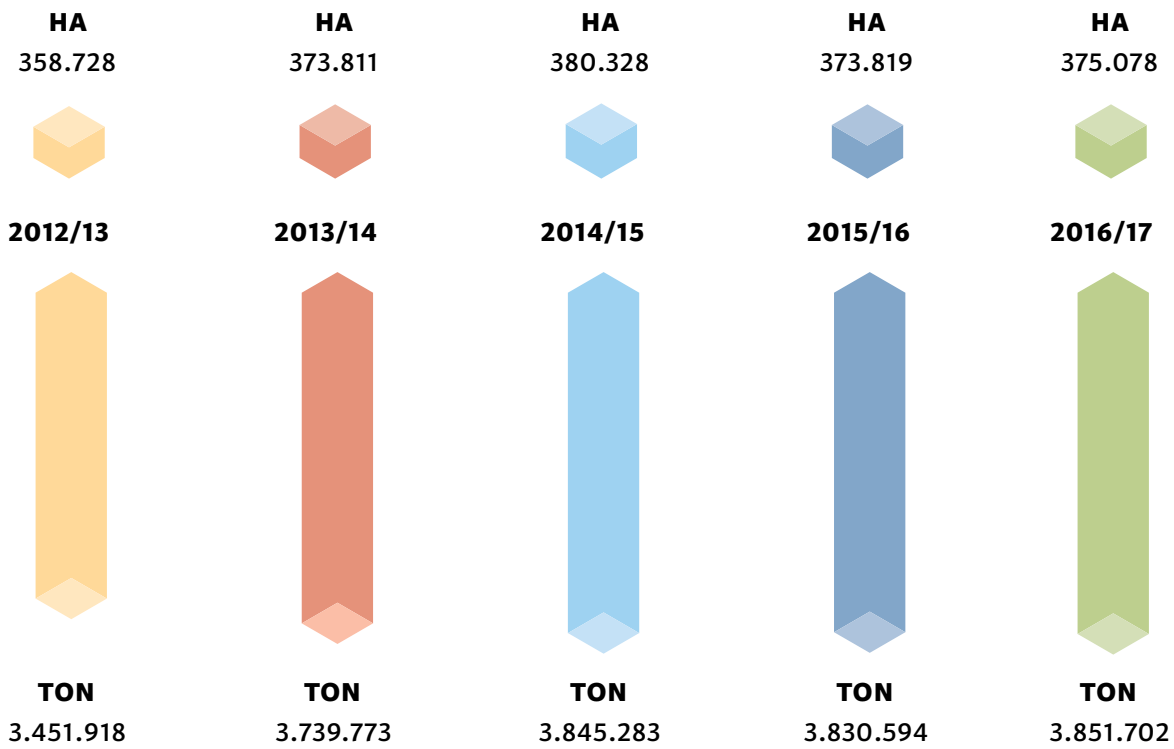
La producción campesina de alimentos para el mercado, sigue siendo diversa a pesar de las crecientes dificultades para su realización. Dicha producción se localiza en casi todo el país, especialmente en la Región Oriental, siendo los Departamentos más diversificados Caaguazú (con 18 rubros), Alto Paraná (con 17 rubros), Itapúa (con 16 rubros), Concepción (con 13 rubros), San Pedro (con 12 rubros), Cordillera (con 11 rubros) y Paraguari (con 11 rubros) y en menor medida, Caazapá (con 6 rubros), Canindeyú (con 6 rubros), Central (con 4 rubros), Amambay (con 4 rubros) y Guairá (con 3 rubros)². Además, Central, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú (en ese orden) son Departamentos productores de verdes (verduras) con alrededor de 21 variedades.

1 Ajo, Arveja, Batata, Cebolla de cabeza, Frutilla, Habilla, Locote, Mandioca, Maní, Papa, Poroto, Sésamo, Tomate, Zanahoria, Banana, Limón, Mandarina, Naranja y Piña.

2 Un rubro importante de la producción alimentaria campesina es el maíz, producido también para el mercado, pero que no hemos incorporado porque los registros del MAG no diferencian la producción realizada por los campesinos y por el agronegocio, que se distingue generalmente por las variedades tradicionales y las variedades transgénicas. Asimismo, hoy en día prácticamente todos los rubros de autoconsumo también pueden ser de renta, según el volumen producido. Además, nuevos rubros van planteándose para renta, según sea la región y las condiciones de la unidad productiva. Hay asentamientos y comunidades de Canindeyú, San Pedro y Caaguazú, donde la venta de leche y queso son importantes en la economía familiar campesina.

GRÁFICO 18

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCION ALIMENTARIA EN SUPERFICIE Y VOLUMEN, SEGUN RUBROS ELEGIDOS Y ZAFRAS



Fuente: Elaboración propia a partir de Síntesis Estadísticas de Producción Agropecuaria, MAG/DCEA

NUEVOS RUBROS VAN PLANTEÁNDOSE PARA RENTA, SEGÚN SEA LA REGIÓN Y LAS CONDICIONES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA. HAY ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES DE CANINDEYÚ, SAN PEDRO Y CAAGUAZÚ, DONDE LA VENTA DE LECHE Y QUESO SON IMPORTANTES EN LA ECONOMÍA FAMILIAR CAMPESINA

GRÁFICO 19

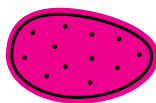
LOCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN POR DEPARTAMENTO, ZAFRA 2016/2017

**AJO**

Itapúa
San Pedro
Caaguazú
Caazapá
Alto Paraná
Ñeembucú

**ARVEJA**

Caaguazú
Cordillera
Itapúa
Amambay
Alto Paraná
Paraguari
Ñeembucú

**BATATA**

Central
Caaguazú
Concepción
San Pedro
Paraguari

**CEBOLLA**

Caaguazú
Paraguari
Itapúa
Alto Paraná
Concepción
Cordillera

**FRUTILLA**

Central
Caaguazú
Alto Paraná
Paraguari
Concepción
Cordillera

**HABILLA**

Concepción
Caaguazú
Itapúa
Alto Paraná
Amambay
Canindeyú

**LOCOTE**

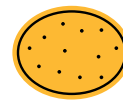
Caaguazú
Central
San Pedro
Concepción
Itapúa
Paraguari
Alto Paraná

**MANDIOCA**

San Pedro
Caaguazú
Itapúa
Caazapá
Paraguari
Canindeyú
Alto Paraná
Guairá

**MANÍ**

Boquerón
Caaguazú
San Pedro
Caazapá
Paraguari
Alto Paraná
Cordillera

**PAPA**

Paraguari
Itapúa
Cordillera
Concepción
Alto Paraná

**POROTO**

Caaguazú
San Pedro
Itapúa
Paraguari
Concepción
Caazapá
Guairá
Alto Paraná

**SÉSAMO**

San Pedro
Concepción
Boquerón
Caazapá
Amambay
Canindeyú

**TOMATE**

Caaguazú
Central
Paraguari
San Pedro
Cordillera
Concepción
Alto Paraná
Itapúa

**ZANAHORIA**

Itapúa
Caaguazú

**BANANA**

Caaguazú
San Pedro
Cordillera
Concepción
Alto Paraná
Itapúa
Canindeyú
Amambay

**LIMÓN**

Alto Paraná
Itapúa
Concepción
Cordillera

**MANDARINA**

Itapúa
Alto Paraná
Guairá
Caaguazú

**NARANJA**

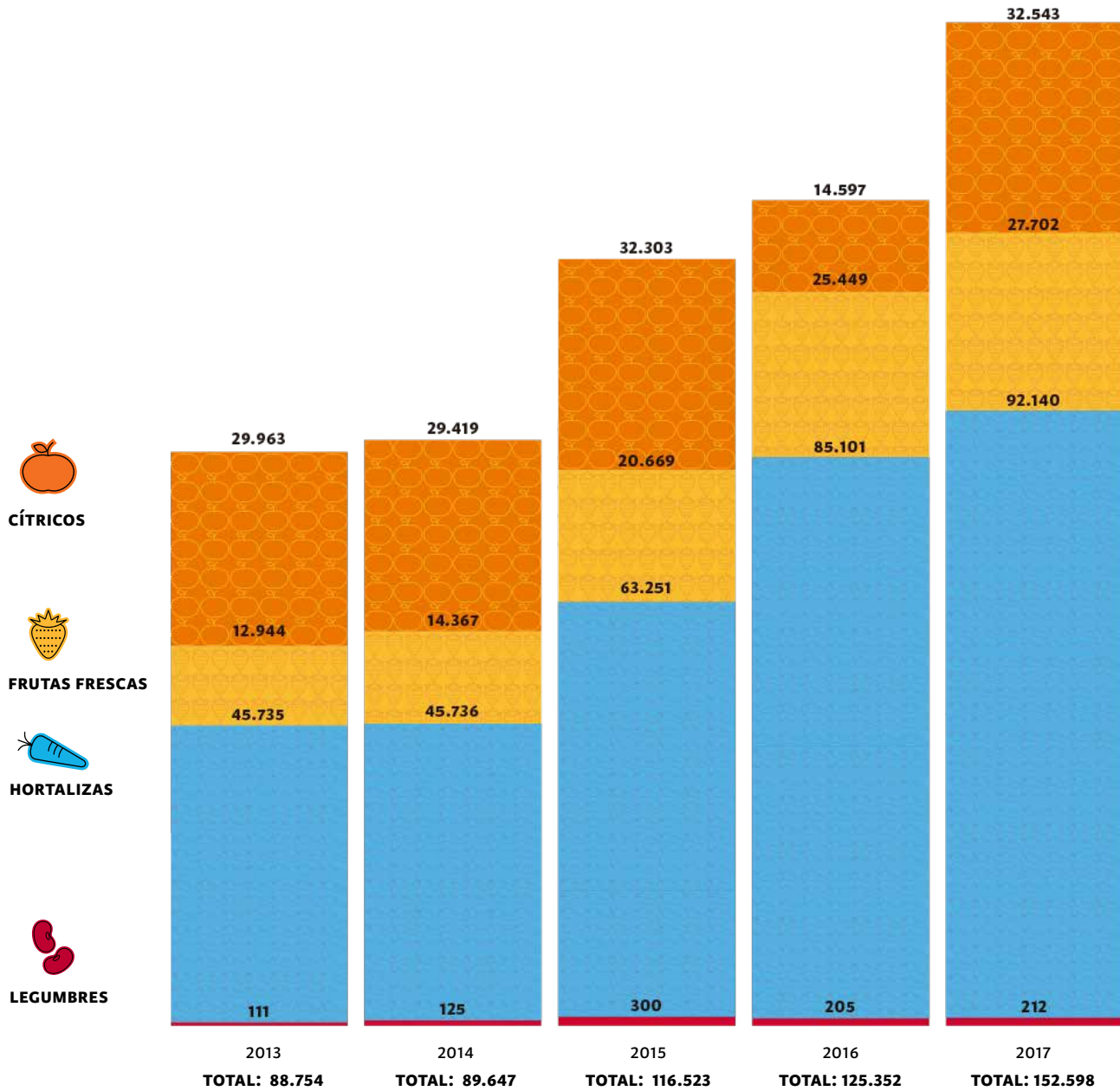
Itapúa
Alto Paraná
Caazapá
Cordillera
San Pedro
Caaguazú
Canindeyú

**PIÑA**

San Pedro
Concepción
Cordillera
Canindeyú
Caaguazú
Alto Paraná
Paraguari

GRÁFICO 20

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACION DE ALIMENTOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA 2013-2017 (T)



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos. SENAVE

CONSIDERANDO ALGUNOS PRODUCTOS BÁSICOS CONSUMIDOS EN EL PAÍS, EN 2016, 98% DE LA PAPA INGRESÓ DE ARGENTINA, 96% DEL AJO DE CHINA Y ARGENTINA, 78% DEL LOCOTE DE BRASIL, 60% DE LA CEBOLLA DE CABEZA DE ARGENTINA Y BRASIL, 56% DEL TOMATE DE ARGENTINA, 50% DE LA SANDÍA DE BRASIL, 30% DE LA NARANJA DE BRASIL Y 10% DE LA PIÑA DE BRASIL. MIENTRAS QUE LA MANDIOCA Y LA BANANA FUE 100% NACIONAL

Sin embargo, esta diversidad productiva que se mantiene viva con el esfuerzo campesino y que es amenazada año tras año con la expansión del agronegocio y la economía extractivista en general, satisface cada vez menos la demanda de alimentos frescos para la población y de materia prima para la industria alimentaria del país. La población crece, especialmente la urbana (que generalmente no produce dichos alimentos), mientras la producción campesina, verdadera productora de alimentos frescos utilizados cotidianamente en los hogares paraguayos, ha sido orillada a su mínima expresión.

La creciente demanda de alimentos es cubierta mediante la importación de los mismos. En el periodo analizado, 2013-2017 (que corresponde al gobierno que acaba de terminar), el aumento de la importación de alimentos tradicionalmente producidos por la agricultura campesina: cítricos, frutas frescas, hortalizas y legumbres ha pasado de 88.754 T en 2013 a 152.598 T en 2017, un aumento de 42%. Este grupo de alimentos representa 47,4% de la importación de productos y subproductos de origen vegetal³. Dicho aumento se verifica especialmente por la creciente importación de frutas frescas⁴ y sobre todo de hortalizas⁵. En efecto, las hortalizas constituyen el rubro de mayor peso entre los rubros de importación de productos y subproductos de origen vegetal, con 28,6% (Anuarios Estadísticos del SENAWE).

Efectivamente, las Acreditaciones Fitosanitarias de Importación (AFIDIS), que habilitan la entrada de los productos al país, también aumentaron 51,1% entre 2013 y 2017, pasando de 7.150 a 14.629 respectivamente (AFIDIS), lo que muestra el comportamiento de la importación (Anuario Estadístico, SENAWE). No obstante, es conocido y denunciado permanentemente que detrás y paralelo a las AFIDIS, ingresan ilegalmente volúmenes importantes de alimentos de la Argentina y Brasil.

Considerando algunos productos básicos consumidos en el país, en 2016, 98% de la papa ingresó de Argentina, 96% del ajo de China y Argentina, 78% del locote de Brasil, 60% de la cebolla de cabeza de Argentina y Brasil, 56% del tomate de Argentina, 50% de la sandía de Brasil, 30% de la naranja de Brasil y 10% de la piña de Brasil. Mientras que la mandioca y la banana fue 100% nacional (Ver Gráfico).

El aumento de la dependencia alimentaria se debe principalmente a la inexistencia de una política de seguridad y soberanía alimentaria en el Paraguay, así como el abandono del Estado a la agricultura campesina en cuanto a la implementación de políticas públicas integrales de apoyo y protección de la misma. Asimismo es importante la permanente afectación a la producción campesina por la expansión del agronegocio que presiona sobre las tierras, contamina los recursos naturales, multiplica el ataque de plagas y enfermedades y afecta la salud de los campesinos con las fumigaciones masivas; un mercado altamente centralizado por el monopolio de los supermercados y de excesiva intermediación que descansa en la explotación extrema del productor; la exacerbación de los riesgos de producción, mercado y del contexto productivo dados actualmente por el cambio climático y la vulnerabilidad socioeconómica de los productores, no favorecen la expansión y fortalecimiento del sector que estratégicamente produce alimentos frescos para el país.

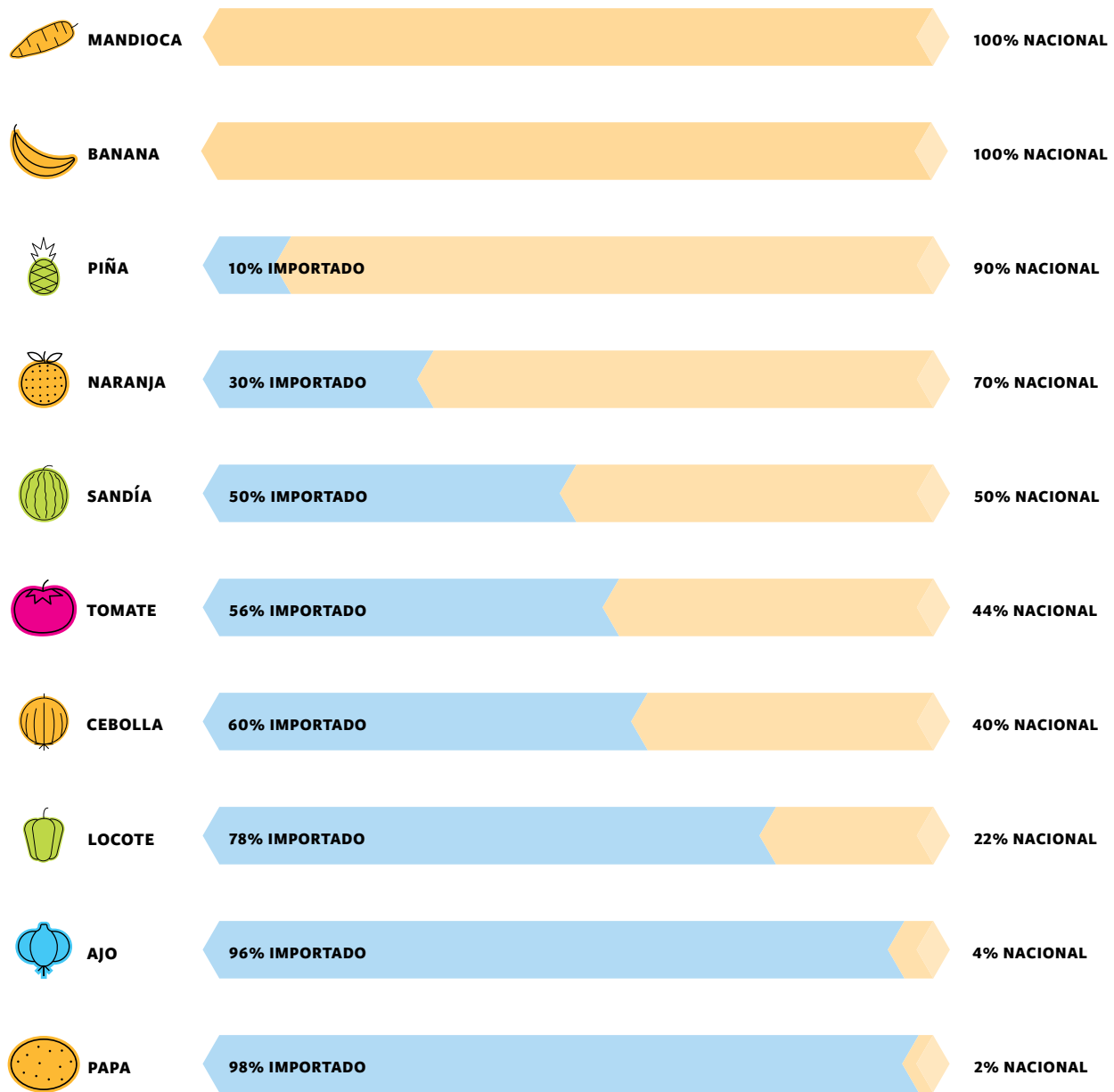
3 Donde también se encuentran las Semillas, Tabaco, Productos Procesados, Algodón, Cereales, Flores y Plantas, Frutos Secos, Hierbas Medicinales, Subproductos de Origen Vegetal y Madera.

4 Aguacate, Arándano, Banana, Cereza, Ciruela, Coco, Durazno, Frutilla, Guayaba, Kaki, Kiwi, Mamón, Mango, Manzana, Mburukujá, Melón, Pelón, Pera, Piña, Sandía y Uva.

5 Acelga, Ajo, Batata, Berenjena, Brócoli, Calabacita, Cebolla de cabeza, Chaucha, Chuchú, Coliflor, Jengibre, Lechuga, Locote, Papa, Pepino, Remolacha, Repollo, Tomate, Zanahoria, Zapallito y Zapallo.

GRÁFICO 21

PORCENTAJE DE IMPORTACION DE ALGUNOS PRODUCTOS FRUITHORTÍCOLAS 2016



Fuente: Elaboración propia con estimaciones de la demanda y Anuarios Estadísticos. SENAVE 2016

MUJERES QUE SOBREVIVEN AL MODELO DEL AGRONEGOCIO: PROYECTOS E INICIATIVAS DESDE LAS CORPORACIONES

Elizabeth Duré

BASE-IS

SECTOR VIBRANTE Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PAISAJES NATURALES

El Banco Mundial en sus Notas de Política sobre Paraguay, específicamente en lo que se refiere a Desarrollo Rural afirma que: “El crecimiento se caracterizó por el uso de abundantes recursos naturales. La agricultura ha sido el sector económico más vibrante de Paraguay. Aprovechando sus ventajas comparativas y beneficiándose de un entorno macroeconómico propicio, el crecimiento fue impulsado por productos básicos orientados a la exportación y nutrido por la conversión de tierras naturales para el uso agrícola, lo cual transformó los paisajes rurales en las últimas décadas. Desde el año 2000, el área de cultivo de soja se triplicó en la región oriental y el tamaño de la ganadería se multiplicó por seis”¹.

En dicho documento, también se sostiene como un desafío, “que el capital natural, principalmente los bosques, se está agotando a un ritmo alarmante. El actual modelo de desarrollo rural ha alimentado la concentración de la tierra, ubicando a Paraguay como el país con el mayor nivel de desigualdad de tierras en el mundo con un coeficiente de Gini de 0.93”.

Que el Banco Mundial se refiera a nuestro país analizando la explotación de los recursos naturales resulta alarmante, sobre todo cuando expone que coexisten dos modelos que son, el de la agricultura intensiva y la agricultura campesina. Lo que no reseña dicho documento es que esa mal denominada “coexistencia”, o la “transformación drástica de los paisajes naturales”, afecta la vida de las familias campesinas con un modelo de desarrollo que busca el aniquilamiento del modo de vida campesino.

Tampoco se refiere a quiénes son los principales responsables, además del sector económico dominante, *las corporaciones*, que concentran el uso de la tierra para expandir su poder económico en el cultivo de soja y en la ganadería.

Considerado como uno de los países más desiguales del mundo, en Paraguay se concentra la riqueza en unos pocos y la pobreza afecta a 1.809.000 personas a nivel país, principalmente en el área rural con 36,22% de la población². Por las desigualdades entre mujeres y hombres la pobreza afecta más a las mujeres, a un 25 % de mujeres que asumen la jefatura de hogares rurales³.

La tierra ha sido históricamente el eje de disputa con el avance de capitales extranjeros para la expansión del modelo del agronegocio. La producción de soja y otros cereales, junto con la ganadería intensiva, son los rubros que avasallan las comunidades campesinas y por ende la pérdida del territorio dedicado a la producción de alimentos.

El modelo extractivista no solamente se apropia de las tierras, sino que utiliza semillas transgénicas y agrotóxicos. Cada año aumenta su importación, e impacta sobre el ambiente y la vida de las poblaciones campesinas que aún resisten en los territorios, en todas sus dimensiones.

La extranjerización del territorio paraguayo, se da por la presencia de empresas agropecuarias con predominio brasileño, seguido de grupos uruguayos y de otros países⁴. En los últimos años, este avance se ha dado en el Chaco paraguayo con grave impacto sobre las comunidades indígenas, ya que comienzan con la deforestación de las tierras para iniciar la producción de soja, y en una segunda etapa entra la producción de la ganadería.

En este modelo de ‘maldesarrollo’, concepto que señala el fracaso de diversas medidas implementadas por organismos multilaterales que han contribuido a consolidar un sistema con profundas asimetrías, se impone el modelo extractivo dominante, con una visión mercantilista avasalladora de la naturaleza y de la población en general.

1 En: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/751071525763871071/pdf/126021-WP-PUBLIC-SPANISH-PYNotasdePoliticafinal.pdf>. Consultado el 10/09/2018.

2 En: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/pobreza/Boletin%20de%20pobreza%202017.pdf>. Consultado el 26/07/2018.

3 En: http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Tripticos_Tem%C3%A1ticos/Genero/genero_dia_internacional_de_la_mujer_.pdf. Consultado el 11/09/2018.

4 Galeano, Luis. 2017 “Extranjerización reciente y actual del territorio paraguayo” en *Con la soja al cuello 2017. Informe sobre Agronegocios en Paraguay* (Base-IS)

AIPOTĀ CHE KOKUERĀ (QUIERO PARA MI CHACRA)

El capitalismo y el patriarcado se retroalimentan y afectan la vida de las mujeres, ya que el modelo económico –extractivista– arrasa territorios con la expansión de soja y ganado, que impacta en las relaciones sociales de las familias campesinas e indígenas, y afecta de manera diferenciada la vida de las mujeres, por las históricas formas de subordinación y explotación a las mismas.

Un primer aspecto es que, a pesar de las luchas de las mujeres en las últimas décadas, el patriarcado se sostiene en la división sexual del trabajo, que asigna el rol productivo para los hombres y el reproductivo para las mujeres. En el área rural, a pesar de que se ha visibilizado el trabajo productivo realizado por las mujeres campesinas, aún no tiene el mismo valor que el realizado por los hombres.

Las mujeres, con su incorporación al trabajo asalariado continúan realizando todas las tareas que son consideradas propias de las mujeres y de esa manera el modelo económico y la vida humana –ante la ausencia de políticas de cuidado– se sostienen sobre las actividades realizadas por las mujeres: el trabajo doméstico no tiene el mismo valor que otros trabajos, y las mujeres asumen el triple rol o jornadas continuas, y son objeto de la precarización laboral.

El agronegocio, con la pérdida de la tierra destruye el territorio-comunidad, expulsa, envenena y muchas veces mata a integrantes de las familias campesinas, las obliga a ubicarse fuera de los márgenes en las ciudades en condiciones inhumanas, y el patriarcado impacta en el territorio-cuerpo-vida de las mujeres, ya que las expone a situaciones de embarazos no deseados, feminicidios, violencia basada en el género y muerte por abortos, y mercantilización de sus cuerpos por crímenes de trata y explotación con fines sexuales.

Muchas mujeres campesinas e indígenas confrontan activamente el avance del modelo extractivista, resisten el atropello de las corporaciones a la soberanía territorial, con reclamos de acceso a la tierra, preservación de la biodiversidad, y al mismo tiempo sostienen luchas anti patriarcales contra el control y avasallamiento de sus territorios cuerpos-vidas, para avanzar en la construcción de una nueva cultura, donde la autonomía territorial tenga la misma valoración que la autonomía sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

POR LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO POR LA OPRESIÓN DE CLASE, LAS MUJERES CAMPESINAS DE TODAS LAS EDADES CONFRONTAN EL MODELO COTIDIANAMENTE

Che jaguareté koragua, sitiope aiko. Añemity mimi. Aipota che kokuerā. Cinko mitā aguereko. Che mena oho Buenos Airepe, ou cada tres, cuatro meses⁵.

(MUJER CAMPESINA EN UNA REUNIÓN PARA REALIZAR OCUPACIÓN DE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, 2013).

Bueno, ojejuka la compañero, ha oĩ peteĩ desesperación de la comunidad, entonces algunos compañeros o abandona la lote, okyhyjepa, jajekapáta, o diparapa hikúai. Oheja 10 lotes de 10 hectáreas, ha ore roñeorganiza'i ha ro'e jahána upépe. Ha roju, un 9 de enero, ya pasando el año 96 con una camioneta vieja, rogueruma la ore colchón mi, ore olla mi, la ore aceite, ha rojúma ikatu haguãicha ro ocupa la predio abandonado⁶.

(MUJER CAMPESINA, POBLADORA DE UN ASENTAMIENTO DEPARTAMENTO DE ITAPUA, 2012).

Che aiko che sy, che túva ha che hermano ndive. Che la pahague. Oñecocina che sy, ha che túva omba'apo kokúepe, oñoty avati. Avy'a⁷.

(NIÑA CAMPESINA, CINCO AÑOS, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, 2013).

Karai Ayala reikua'a, oiko ha'eño. Haimete omano ñenbyahyigui, un mes ndokarúi. Ivaré'a. Upéi ou peteĩ vecino ogueraha hógape ombokaru porā. Ko'aga oĩporāma, oguerkoma avati, kumanda⁸.

(NIÑO, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, 2013).

- 5 Soy de Jaguareté Kora, vivo en un lote. Quiero para mi chacra. Tengo cinco hijos. Mi esposo se fue a Buenos Aires y viene cada tres o cuatro meses.
- 6 Fue asesinado un compañero y hubo una gran desesperación en la comunidad, entonces algunos compañeros abandonaron sus lotes por temor, nos iban a matar a todos y se fueron. Dejaron 10 lotes de 10 hectáreas, y nos organizamos y dijimos vamos ahí. Vinimos un 9 de enero, ya pasando el año 96, con una camioneta vieja, trajimos nuestro colchón, olla, aceite y vinimos para ocupar el predio abandonado.
- 7 Vivo con mi mamá, mi papá y mi hermano. Soy la más pequeña. Mi mamá cocina y mi papá trabaja en la chacra, planta maíz. Me hallo.
- 8 A Don Ayala le conocés, casi murió de hambre, un mes no comió. Tenía hambre. Después vino un vecino y le llevó a su casa y le dio de comer. Ahora está bien, ya planta maíz, poroto.

Las mujeres se reúnen para debatir estrategias de ocupación de tierras, muchas son jefas de familias, madres solteras, otras tienen parejas, deciden ocupar tierras, ser protagonistas en la lucha por la tierra.

Muchas de ellas ocupan tierras, pasan meses en campamentos, enfrentan a pistoleros, policías, tienen compañeros asesinados, conquistan la tierra y construyen comunidad, como en los asentamientos de Palmital en Itapúa, Nueva Esperanza en Guairá, o el asentamiento 1° de marzo en Canindeyú; ahí niñas y niños conviven en condiciones precarias en el inicio de lo que será una comunidad, juegan y se “hallan”, se encuentran, se sienten bien; y cuando un hombre que ocupa un lote y vive solo en una comunidad que comienza a ser comunidad, pasa hambre, encuentra una familia solidaria que lo sostiene, lo acompaña y ayuda a cultivar alimentos.

En Paraguay, cada uno de los relatos describe la realidad social de casi 300.000 familias campesinas que se organizan, luchan, pasan hambre, resisten, cultivan alimentos. Mujeres y hombres son criminalizados y judicializados en la disputa por el acceso a la tierra.

El modelo del agronegocio además de la expulsión del territorio, la apropiación de bienes comunes como el agua y la utilización del “paquete tecnológico”, genera consecuencias en la vida de las familias campesinas, ya que varios de los derechos, a la salud, a la alimentación, de quienes resisten en las comunidades, son transgredidos.

Los agronegocios con su lógica mercantilista, agravan la condición de las relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en relaciones jerárquicas que se evidencian en la división sexual del trabajo, la desvalorización e invisibilización del trabajo productivo, altas tasas de feminicidios⁹ y violencia, y sobrecarga laboral que se refleja en jornadas cotidianas intensas y extensas.

A PESAR DE LAS LUCHAS DE LAS MUJERES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, EL PATRIARCADO SE SOSTIENE EN LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, QUE ASIGNA EL ROL PRODUCTIVO PARA LOS HOMBRES Y EL REPRODUCTIVO PARA LAS MUJERES.

LA MISIÓN DE LAS CORPORACIONES Y SUS ALIADOS

Las corporaciones concentran las actividades de exportación y agroindustrias en el país. Las cinco principales exportadoras son corporaciones vinculadas a la producción de soja y ganadería; lideran el ranking Cargill, ADM, Frigorífico Concepción, Sodrugestvo y JBS¹⁰.

La primera impresión del análisis de la misión o la descripción de las corporaciones, es que podrían ser organizaciones que se proponen mejorar la sociedad y se disponen a hacerlo con respeto a los derechos humanos y al ambiente, pero ahí demuestran la incoherencia, ya que son responsables de contaminaciones, problemas de salud y expulsión forzada de miles de familias campesinas.

Por ejemplo, Cargill dice “El cuidado del medio ambiente es una prioridad que se materializa a través de una inversión en parcelas de reforestaciones, un programa de utilización de leña renovable para el abastecimiento de su planta industrial, así como en una infraestructura propia para el tratamiento de aguas residuales”¹¹.

ADM Paraguay afirma que “valora la participación de la comunidad. A través de las contribuciones de la empresa y los esfuerzos de los empleados voluntarios, apoyamos a los departamentos de policía y bomberos, clubes deportivos, proyectos forestales, programas de alfabetización y esfuerzos educativos centrados en la agronomía, el comercio de granos, la mecánica básica y las habilidades eléctricas”¹².

La Asociación Rural del Paraguay (ARP) es el gremio que aglutina a la “sociedad ganadera” desde hace 133 años y su visión manifiesta: “busca hacer de la ganadería un instrumento de desarrollo del Paraguay, con responsabilidad social y respeto al medio ambiente”¹³.

El respeto al ambiente es un eje común en gremios y corporaciones transnacionales que impactan directamente sobre la naturaleza, profundizando el modelo de desarrollo que genera desigualdad en nuestra sociedad.

9 En el año 2017 fueron 53 casos, y en lo que va del 2018 ya llegan a 44 (<http://observaviolencia.org/2018/01/18/feminicidios2018/>)

10 En: <https://www.revistaplus.com.py/2018/06/25/las-principales-empresas-exportadoras-de-paraguay/>. Consultado el 12/09/2018.

11 En: <https://www.cargill.com.py/es/sobre-cargill>. Consultado el 26/06/2018.

12 En: <https://www.adm.com/adm-worldwide/paraguay>. Consultado el 26/06/2018.

13 En: <http://www.arp.org.py/index.php/la-asociacion-sp-19019/historia>. Consultado el 27/06/2018.

PROYECTOS DE CORPORACIONES PARA MUJERES CAMPESINAS

Una estrategia utilizada por las corporaciones transnacionales o los gremios que concentran la producción en nuestro país, son las iniciativas con enfoque social dirigidas a diferentes sectores, entre ellos el de las mujeres campesinas o indígenas. Varias de ellas implementan proyectos a través de Fundaciones que reciben recursos de diferentes fuentes.

La ARP implementa diferentes proyectos a través de la Fundación Asociación Rural del Paraguay para el Desarrollo (FUNDARP), como el proyecto dirigido a la comunidad indígena Kambay, Caaguazú, en el marco del Convenio con la Itaipú Binacional.

En mayo de este año, 10 “madres” de nueve etnias viajaron a Europa para participar de la Sesión Anual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El viaje se realizó en el marco del proyecto, “La Educación Intercultural como base para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas del Paraguay”. La delegación estuvo integrada entre otras, por mujeres indígenas, enfermeras, lideresas, educadoras comunitarias; sin embargo, la noticia difundida por la ARP resaltaba que viajaban “madres indígenas”¹⁴.

La Plataforma Nacional de Commodities Sustentables manifiesta en su misión, que “El Programa de Green Commodities ha sido creado para mejorar el desempeño económico, social y ambiental de los commodities agropecuarios a nivel nacional”. En Paraguay “es un espacio neutral de diálogo que reúne a diferentes sectores para conversar sobre la sostenibilidad de la cadena productiva de soja y de carne, y comprometer a los involucrados en ese respecto”¹⁵.

La Plataforma, además de ocuparse de los commodities de soja y carne, también implementa proyectos dirigidos a mujeres de la agricultura campesina, impulsando la producción de yerba mate¹⁶, en el intento impracticable de cambiar el estigma de ser sojero, tal como lo planteó el productor Romeo Holzbach: “Nos critican y llaman sojeros, nos satanizan. Nosotros intentamos mejorar día a día, proteger el medio ambiente. Yo quiero ese legado para mis nietos”¹⁷. Afirmación que no tiene en cuenta que la producción sojera y ganadera arrasan el territorio nacional e impactan en el territorio-cuerpo-vida de las mujeres campesinas, que con sus familias resisten el avance del maldesarrollo.

Lo que no está presente en el análisis de este sojero, al igual que otros que responden a las directrices de las corporaciones, es que en ese legado no se tiene en cuenta a las miles de familias campesinas expulsadas, a las mujeres que participan en ocupaciones y resisten en comunidades, a las niñas y niños que se “hallan” en sus nuevos hogares.

Si bien no se puede predecir el futuro, como plantea Harari¹⁸, necesitamos creer que existen alternativas viables más allá del capitalismo y eso nos señalan mujeres, hombres, niñas, niños de las comunidades campesinas.

**SI BIEN NO SE PUEDE PREDECIR EL FUTURO,
NECESITAMOS CREER QUE EXISTEN ALTERNATIVAS
VIALES MÁS ALLÁ DEL CAPITALISMO Y ESO
NOS SEÑALAN MUJERES, HOMBRES, NIÑAS,
NIÑOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.**

14 En: <https://www.arp.org.py/index.php/noticias-sp-28081/destacadas/2577-aprestan-inedita-participacion-de-madres-indigenas-paraguayas-en-sesion-anual-de-la-unesco>. Consultado el 29/07/2018.

15 En: <http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/presscenter/pressreleases/2018/04/06/presentacion-de-resultados-y-nuevos-proyectos-pnud-seam.html>. Consultado el 29/07/2018.

16 En: <https://greencommoditiesparaguay.org/la-yerba-mate-como-rubro-de-renta-para-productoras-y-productores-de-la-agricultura-familiar/>. Consultado el 29/07/2018.

17 En: <https://greencommoditiesparaguay.org/buscamos-eliminar-el-estigma-de-sojero-implementando-buenas-practicas-agricolas/>. Consultado el 12/09/2018.

18 Harari, Yuval Noah 2018 Homo Deus. Breve historia del mañana (Buenos Aires: Debate)

DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL DEL ESTADO HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Maximiliano Mendieta M.
TIERRAVIVA

INFORMACIÓN GENERAL Y DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL

En el Paraguay existen 19 pueblos indígenas constituidos por cinco familias lingüísticas, conformando una población de alrededor de 117.000 personas (el 1,8% del total del país). En relación a la distribución regional, para el año 2012, en la región Oriental se encontraba un poco más de la mitad de la población indígena (52%) y en la región Occidental, el 48% (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos DGEEyC 2012).

A lo largo de la historia y hasta nuestros días, los pueblos indígenas a nivel nacional, regional y mundial han sido víctimas de violencia y discriminación racial, lo que ha supuesto todo tipo de vejaciones en contra de la dignidad humana, de sus prácticas culturales y cosmovisión. Ello se relaciona con tratos crueles, inhumanos y degradantes, explotación laboral conectada con formas contemporáneas de esclavitud, así como apropiación, usurpación y expoliación de sus tierras y territorio.

En este contexto, la población indígena en Paraguay demuestra una vulnerabilidad extrema, marginalización social, y pobreza material; existe una alarmante brecha de desigualdad en el acceso a los derechos humanos, en la cual la población indígena cuenta con índices negativos desproporcionadamente más altos que la población no indígena. En ese sentido, en el Informe de Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas publicado en 2015, posterior a su misión en Paraguay, ella explica que “los datos disponibles señalan que las tasas de pobreza y pobreza extrema entre los pueblos indígenas serían de 75% y 60% respectivamente, mucho mayores que la media nacional” (Tauli-Corpuz, 2015). En ese sentido, la Relatora señala que:

“Existen en el país una serie de factores estructurales como la corrupción, la enorme desigualdad, un sistema tributario regresivo, la excesiva concentración de la tierra y la degradación ambiental que, junto con la debilidad institucional, obstaculizan los avances en la lucha contra la pobreza” (Tauli-Corpuz, 2015).

Los elementos citados por la experta son algunos de los factores principales que consolidan una discriminación estructural que consiste en acciones u omisiones de un Estado que a partir del no reconocimiento o del incumplimiento sistemático de derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, produce, reproduce, o agrava desigualdades históricas y presentes sufridas por éstos, sus poblaciones y personas.

LA TIERRA PARA LA VISIÓN DEL AGRONEGOCIO, Y LA TIERRA PARA LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

Por un lado, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), visión, entre otras acepciones similares, significa “contemplación inmediata y directa sin percepción sensible” Por otro lado, según el mismo diccionario, cosmovisión se refiere a la “visión o concepción global del universo.”

Se hace la anterior diferenciación para entender, por un lado, que la primera se asocia a la concepción de la tierra por parte del agronegocio considerando que ésta se limita a una mirada mercantilizadora de la tierra en la que la misma, a través de actividades como la explotación, deforestación, cambio de suelo y/o agricultura maquinizada, tiene por fin, generalmente, el lucro.

Sin embargo, por otro lado, cuando se habla de la tierra desde la cosmovisión de los pueblos indígenas se tiene que la misma trasciende una visión meramente material, explotadora y de lucro, y se conecta con la vida y la forma de ver, entender y sentir el mundo desde la misma. Esto es así ya que, en gran medida, la relación indígena con la tierra trasciende un bien material para convertirse también en un bien espiritual que se conecta con sus antepasados, así como con sus prácticas ancestrales como la caza, recolección, producción de artesanía y vida colectiva en sus tierras.

Para entender mejor esta idea, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en adelante, Corte IDH, en el caso *Sawhoyamaya Vs. Paraguay* de 2016¹ establece un paradigma a nivel mundial en esta diferencia de la mirada de la tierra que se señala de la siguiente manera:

La garantía del derecho a la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas debe tomar en cuenta que la tierra está estrechamente relacionada con sus tradiciones y expresiones orales, sus costumbres y lenguas, sus artes y rituales, sus conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, sus artes culinarias, el derecho consuetudinario, su vestimenta, filosofía y valores. En función de su entorno, su integración con la naturaleza y su historia, los miembros de las comunidades indígenas transmiten de generación en generación este patrimonio cultural inmaterial, que es recreado constantemente (*Sawhoyamaya Vs. Paraguay*, Sentencia de la Corte IDH, 2016).

Esta afirmación realizada por el tribunal supranacional en la sentencia antes mencionada, la hizo, justamente, debido a la convicción que sostenía el Estado paraguayo en relación a criterios inconstitucionales y violatorios del derecho internacional de los derechos humanos, anteponiendo al derecho humano a la propiedad indígena de la tierra, el derecho a la propiedad privada de una empresa ganadera a través del argumento principal de que esas tierras estaban racionalmente explotadas.

La misma posición defendió el Estado paraguayo en los otros dos casos indígenas ante la Corte IDH en relación a las comunidades *Yakye Axa* y *Xákmok Kásek*. En ese marco, la posición del Estado paraguayo es privilegiar intereses latifundistas, ganaderos y sojeros en detrimento de los derechos territoriales de pueblos indígenas, situación que limita el derecho y acceso a la tierra indígena y que, de esta manera arraiga también, la discriminación estructural.

En ese marco, la dicotomía entre las dos visiones de la tierra es también detallada por Tauli-Corpuz que establece al referirse a Paraguay, la siguiente afirmación:

Dada la especial relación y dependencia de los pueblos indígenas respecto a sus tierras, territorios y recursos naturales, los pueblos indígenas están entre los más afectados por las formas de producción insostenibles y la destrucción ambiental. Además de la pérdida de los bosques y otros ecosistemas y de los conocimientos tradicionales y sistemas económicos asociados, la Relatora Especial recibió también información sobre los impactos de la utilización de pesticidas, especialmente en las grandes plantaciones sojeras, que están afectando los derechos a la salud y otros derechos de los pueblos indígenas (Tauli-Corpuz, 2015).

Así, entre otros estándares internacionales contemplados por la Corte IDH, la misma señala el privilegio que existe a favor de los intereses de la infraestructura económica asentada en el agro-negocio, sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, al establecer que el Estado paraguayo discrimina en “la prevalencia de una visión de la propiedad que otorga mayor protección a los propietarios privados por sobre los reclamos territoriales indígenas, desconociéndose, con ello, su identidad cultural y amenazando su subsistencia física” (*Xákmok Kásek Vs. Paraguay*, Sentencia de la Corte IDH, 2016).

Desde un enfoque territorial, si se adscribe el análisis al Chaco paraguayo, se puede observar cómo a pesar de que esta región representa el 60% del territorio, en la misma sólo habita el 3% de la población paraguaya ya que muchas familias indígenas han sido desplazadas históricamente como resultado de la pérdida de tierras o han emigrado a áreas urbanas para buscar oportunidades económicas. Así, parte de esta migración, muchas veces forzosa, se atribuye a la pérdida de empleo y tierras causadas por la privatización a gran escala de la tierra. En ese marco, se tiene que esta región a pesar de ser un área principalmente rural habitada tradicionalmente por diferentes pueblos indígenas como los Nivacle, Enlhet Norte, Enxet Sur, Angaité, Sanapaná, Ayoreo y Guaraní Ñandeva, éstos, a menudo son objeto de extrema pobreza material, exclusión social y discriminación racial (Bhoola, 2017).

En ese contexto, si se piensa en la región Oriental en cuanto a migración forzosa, se tiene por ejemplo el caso de la comunidad indígena mayormente Mbya denominada *Ñe´e Ñendua Miri* que en la actualidad se encuentra en un terreno pequeño en Zárate Isla, Luque y que ha migrado desde Caaguazú. Actualmente, la misma se encuentra luchando por un pedazo de tierra formal. Otra comunidad indígena es la de Cerro *Poty*, mayormente Ava Guaraní, en la falda del cerro *Lambaré*, cuyas familias han migrado de Canindeyú, San Pedro y Caaguazú. Ambas comunidades fueron desplazadas por la extensión del monocultivo de soja en las regiones citadas (Villagra, comunicación personal).

¹ El Estado paraguayo fue condenado por la Corte IDH en tres oportunidades lo que lo convierte, en relación con violaciones a derechos territoriales de comunidades y pueblos indígenas, como el Estado sobre el que pesa la mayor cantidad de condenas en este sentido.

CUADRO 16

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, LIMITACIÓN DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

AÑO	POBLACIÓN REGIÓN ORIENTAL	HA ASEGURADAS REGIÓN ORIENTAL	HA POR FAMILIA
1981	12.706	S/D	S/D
1992	21.872	78.165	18
2002	44.135	78.254	9
2012	61.126	276.654	23
2018	66.656	265.665	20

AÑO	POBLACIÓN INDIGENA DEL CHACO O REGIÓN OCCIDENTAL	HA INDIGENAS ASEGURADAS EN EL CHACO	HA POR FAMILIA
1981	25.997	S/D	S/D
1992	27.615	393.490	71
2002	42.964	639.698	74
2012	50.246	687.299	68
2018	57.765	972.687	63

AÑO	TOTAL POBLACIÓN INDIGENA DEL PAÍS	TOTAL DE TIERRAS INDIGENAS ASEGURADAS DEL PAÍS	TOTAL DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL PAÍS	TOTAL DE COMUNIDADES QUE ALQUILAN	PORCENTAJE DE ALQUILER SOBRE EL TOTAL
1981	38.703	S/D	S/D	S/D	S/D
1992	49.487	471.655	254	S/D	S/D
2002	87.099	717.952	415	120	29%
2012	117.150	963.953	493	182	37%
2018	124.421	1.238.352	520	192	37%

Fuente: Villagra, 2018 (En prensa)

Del cuadro citado más arriba, en cuanto a los datos recogidos y comparados por Rodrigo Villagra, podemos inferir para el objeto sucinto de este informe, que desde la década final de la dictadura stronista hasta el presente, observamos que la población y el número de comunidades indígenas han ido creciendo y se proyecta de igual modo para el futuro. Asimismo observamos que los reconocimientos jurídicos de los derechos territoriales y humanos de los pueblos y comunidades indígenas por parte del Estado -empezando por la Ley 904 de 1981, el Capítulo V de la Constitución de 1992, la Ley 234 de 1993 que ratifica el Convenio 169 de la OIT - por una parte, y por la otra, de los Sistemas Interamericano y Universal de Derechos Humanos -Sentencias de la Corte IDH del 2005, 2006 y 2010, informe de relatora Tauli-Corpuz, entre otros- han ido afianzándose. Sin embargo, la restitución territorial, el aseguramiento y garantía de las tierras y territorios indígenas en el mismo periodo señalado, han sido y siguen siendo deficientes.

El estándar básico y más antiguo, superado por la normativa superior en cuanto a amplitud, que exigía la Ley 904 de 20 hectáreas por familia en la región Oriental, apenas se cumple en la misma y siendo 100 hectáreas por familia en el Chaco, está muy por debajo de esa extensión. Incluso, el alquiler de tierras indígenas de carácter inconstitucional, con todas las consecuencias negativas y lesivas que se han citado más arriba, ha aumentado en proporción y afectación a las comunidades indígenas, ratificando la discriminación estructural hacia su población y favoreciendo los privilegios e impunidad de los sectores del agronegocio, partícipes de tal explotación ilegítima y desmedida de los recursos naturales y humanos.

Ante esta situación de profunda asimetría entre la protección y promoción del agronegocio, y la desprotección y limitación de los derechos territoriales indígenas, estos pueblos siguen luchando por mantener sus prácticas culturales y formas de vida. Por citar algunos ejemplos, se tiene al pueblo Paĩ Tavyterã del Departamento de Amambay que protege varios cerros sagrados en su cosmovisión, siendo el más importante el *Jasuka Venda*, al cual llaman Centro del Universo². Continuando con la Región Oriental se puede hablar del pueblo Maká el que mantiene y protege, fuertemente, su coreografía ritual (Villagra, comunicación personal). Por otra parte, si se piensa en el Chaco, Departamento de Alto Paraguay, se tiene a los Ayoreo Totobiegosode que se encuentran viviendo en lo que hoy se denomina Patrimonio Natural y Cultural Totobiegosode reafirmando su conexión con lugares tradicionales a pesar de las vulneraciones a sus derechos humanos y recursos naturales, principalmente, a través de una empresa ganadera denominada Jaguareté Porã³.

Así también, las comunidades y pueblos indígenas siguen en la lucha a los efectos de conquistar el cumplimiento integral de sus derechos humanos. Prueba de ello es la incansable defensa y reivindicación territorial que se dan de distintas maneras. Una de ellas es a través del derecho constitucional a la libre expresión y manifestación. Sin embargo, el Estado paraguayo, muchas veces, amedrenta y/o criminaliza la protesta social y la defensa de los derechos humanos a través de varias estrategias como la deslegitimación, estigmatización, desalojos forzosos y uso indebido del sistema penal, inclusive en ocasiones, en coordinación con actores civiles armados del agronegocio, así como se establece en informes y estudios de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)⁴ y Amnistía Internacional⁵.

En este sentido, se tiene por ejemplo, por un lado el caso de la comunidad Avá Guaraní *Tekoha Sauce*, la que como surge de una investigación realizada por Amnistía Internacional, soporta procesos penales por los hechos punibles de Invasión de inmueble ajeno y Coacción, acompañados de una acción civil que dio lugar a una orden judicial de desalojo el 30 de setiembre de 2016 (Amnistía Internacional, 2018, p. 20). Por otro lado, se tiene el caso de la comunidad *Ysaty* 3 de julio del pueblo Avá guaraní, asentada en *Itakyry*, Departamento de Alto Paraná y en litigio con la empresa Industria Paraguaya de Alcoholes (INPASA). En ese marco, “el 7 de mayo de 2016 cuando uno de los líderes de la comunidad salió de la zona, las familias de la comunidad fueron atacadas por alrededor de una docena de civiles armados acompañados de un abogado” (Amnistía Internacional, 2018, p. 21).

Por último, el Estado paraguayo debe avanzar, desde los tres poderes del Estado, decidida y prioritariamente, hacia el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, promoviendo y garantizando sus derechos territoriales desde la cosmovisión indígena y sopesando, por un lado, los privilegios de los actores del agronegocio y, por otro lado, la discriminación estructural que atraviesan estos pueblos.

2 Tierraviva, http://www.tierraviva.org.py/pueblos_indigenas/pai%CC%83-tavytera%CC%83/ recuperado el 23 de agosto de 2018.

3 Ultima Hora Digital, 26 de abril de 2016, <https://www.ultimahora.com/totobiegosode-un-patrimonio-invalorable-que-podria-desaparecer-n986523.html> recuperado el 23 de agosto de 2018.

4 Codehupy, <https://codehupy.org.py/brysonitiller-let-me-explain/> recuperado el 23 de agosto de 2018.

5 Amnistía Internacional, <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0181582018SPANISH.PDF> recuperado el 23 de agosto de 2018.

DISFUNCIONALIDAD DE LA AGRICULTURA CAMPELINOS, INDÍGENAS Y EMPRESARIOS

Marcelo Bogado, Derlis Salinas y Rafael Portillo
ICSO

En el campo paraguayo coexisten diferentes modos de producción. Si bien se encuentran en el mismo territorio, no funcionan de la misma manera por ser cada uno de ellos el resultado de procesos y condiciones diferentes, produciendo lógicas de funcionamiento distintas en cada caso. Así, los modos de producción que se encuentran en la Región Oriental del Paraguay, el modo de producción indígena (aquí tratamos el modo de producción mbya guaraní), el campesino, y el de la agricultura empresarial, encuentran diferencias entre sí.

En cuanto a las condiciones de participación en la economía de mercado, cada uno de estos modos de producción tiene una funcionalidad o disfuncionalidad determinada de acuerdo a las condiciones con las que opera. Por un lado, la agricultura empresarial encuentra condiciones favorables para continuar produciendo y prosperando. Por su parte, la agricultura indígena y campesina no trabajan en iguales condiciones, por lo que les resulta difícil su sostenibilidad a causa de la baja rentabilidad y/o el escaso volumen que manejan.

En el caso de la agricultura campesina, en Paraguay existen comunidades que cuentan con asistencia de diferentes instituciones públicas (MAG, CAH) pero la misma resulta insuficiente para superar las condiciones desfavorables para sostener y reproducir su economía, en especial para dar lugar en ella a las nuevas generaciones. Si bien existen comunidades que tienen mayor presencia de extensionistas del MAG, o donde a través de programas del gobierno se facilita a los productores el acceso a cierta tecnología, como el acceso a invernaderos, acciones que pueden tener un impacto positivo, las mismas constituyen acciones puntuales y aisladas y no se presentan como una política pública consistente para todo el campesinado.

Tomando en cuenta las condiciones desfavorables que enfrenta la agricultura familiar campesina, la Federación Nacional Campesina (FNC) propone desde hace años, una política para el desarrollo de la agricultura campesina consistente en el aumento del presupuesto público destinado a pequeños productores para implementar nuevas infraestructuras: invernaderos, media sombra, semillas, insumos y asistencia técnica. En cuanto a comercialización, plantean que debe haber un mercado y precio seguro. Proponen, asimismo, la industrialización de la producción agrícola.

Si bien estas condiciones serían las ideales, no siempre (o casi nunca) se encuentran en la economía campesina, ni por asistencia del Estado a los productores, ni por condiciones de mercado viables, más allá del ámbito de la producción fruti-hortícola del Gran Asunción. En cuanto a la comercialización, no existe mercado con precios garantizados y previsibles que permitan tomar decisiones adecuadas de producción al pequeño agricultor campesino en los rubros que cultivan, en especial en los rubros de consumo familiar: hortalizas, legumbres, etc., donde el mercado es muy sensible a la oferta y la demanda, afectadas incluso por el contrabando, debido a la oferta de los mismos rubros por parte de los productores de los países vecinos.

A nivel nacional para la gran mayoría de los productores existe un solo mercado: el Mercado de Abasto de Asunción, en donde unos cuantos comerciantes tienen el control del local y del precio, creando una estructura de cuasi-monopsonio para la producción de las fincas familiares. Además de este mercado, existen solamente pocos mercados regionales de cierta importancia, como Ciudad del Este o Villarica.

La ausencia de un seguro agrícola para productores campesinos puede tener consecuencias nefastas para éstos, llevando a la bancarrota a los mismos ante la imposibilidad del pago de sus deudas. Esto se visualizó en el caso de la movilización por condonación de deudas en 2016, donde la mayoría de los productores de sésamo de San Pedro perdieron su cosecha por la lluvia, y los productores de caña de azúcar de Guairá tuvieron pérdidas por la baja de precio.

Agricultores pertenecientes a organizaciones articuladas en la Coordinadora Nacional Intersectorial estuvieron movilizados durante meses en Asunción buscando la condonación de sus deudas. Luego de meses de negarse a negociar con los campesinos, tratándolos de chantajistas, el gobierno de Horacio Cartes propuso una salida a la crisis con la “refinanciación de la deuda” de los pequeños productores, con fincas que no excedieran las 30 hectáreas y el monto de la deuda hasta 51 millones de guaraníes. Según el MAG (2017) fueron 20.538 productores afectados, de los cuales 11.024 contaban con créditos del Crédito Agrícola de Habilitación, es decir, solo poco más del 50% del total, mientras que la deuda del resto con el sector privado, asciende a más de guaraníes 179.000 millones, un poco más de 30 millones de dólares, de acuerdo a datos publicados en la prensa durante la crisis¹.

¹ <http://www.adndigital.com.py/mas-de-20-500-campesinos-en-la-lista-para-refinanciar-deudas/>

CUADRO 17

TITULARES DE PRENSA SOBRE DEUDA AGRÍCOLA

CAMPELINOS

«Campesinos quieren la condonación de deudas de hasta G. 150 millones»

Última Hora, 08/04/2016

«Entes financieros del Estado piden rechazar pedido de los campesinos»

La Nación, 13/04/2016

«Senado no estudia condonación de deudas a campesinos»

Abc Color, 14/04/2016

SOJEROS

«El 30% de sojeros piden refinanciación de deudas bancarias»

Última Hora, 05/11/2015

«BCP flexibiliza normas para refinanciación a productores»

Última Hora, 15/11/2015

«El BCP considera la situación crítica y brinda apoyo al agro»

La Nación, 19/11/2015

El hecho de que prácticamente la mitad de los campesinos hayan tenido deudas con entidades privadas, muestra que el Estado no está articulando la financiación de la producción campesina. En ese sentido, los pequeños productores tienen más facilidad de adquirir un crédito privado, con menos limitaciones burocráticas y mayores líneas de crédito que el CAH, aunque no sean viables para la producción agrícola, con tasas de interés que superan el 30% anual.

En la crisis de la agricultura campesina de 2016, se percibe claramente lo vulnerable que se encuentran la productora y el productor campesinos ante ciertos factores que están interrelacionados entre sí, como ser la manera como se da la financiación, la no previsibilidad del precio de la producción y la falta de un seguro agrícola, y que en ciertas condiciones, cuando varios de estos factores confluyen, ello puede llevarlo a la quiebra, siendo además abandonados a su suerte por parte del Estado.

En el caso del modo de producción mbya guaraní, éste encuentra sus raíces en la economía guaraní prehispánica, que permaneció en gran medida practicándose hasta por lo menos fines del siglo XIX y vio imposibilitadas sus condiciones de reproducción a partir de mediados del siglo XX, luego del avance de la frontera agrícola sobre los territorios indígenas.

A partir de este momento, el avance de la sociedad envolvente ha ido gradualmente en aumento y se manifestó para los Mbya como pérdida de sus tierras, mayor presencia de colonos y la deforestación masiva de su antiguo territorio, por lo que la economía Mbya tradicional, basada en la cacería, la recolección, la pesca y la agricultura de rozado, en la actualidad no puede ser practicada como en el pasado. Esto ha implicado que los Mbya necesariamente han debido incorporar nuevas estrategias económicas. En este contexto, generar dinero – con el cual se accede a bienes de consumo – es hoy en día una necesidad, tal como lo era en tiempos pasados el contar con bosques.

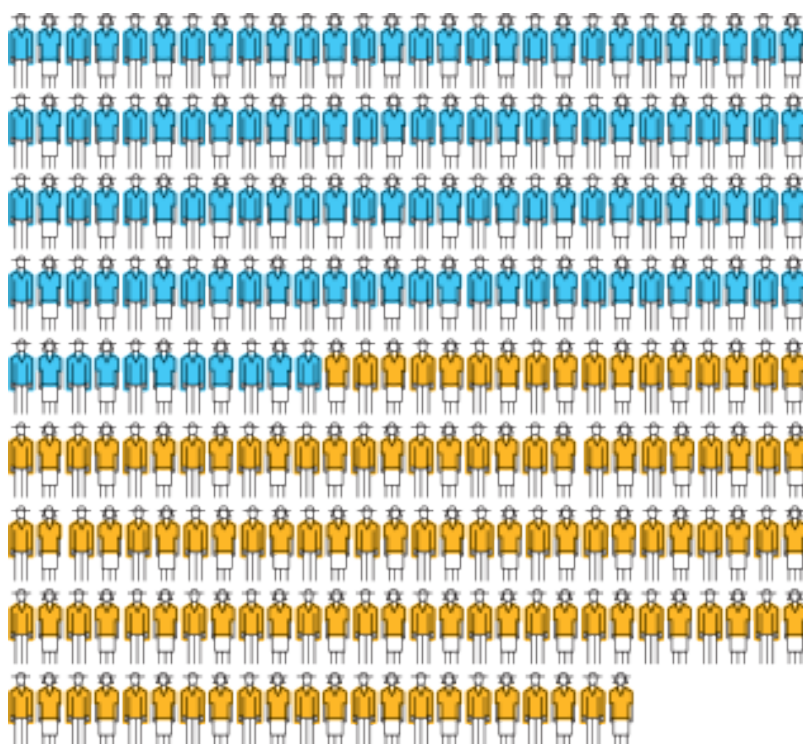
De entre las estrategias económicas (entendiendo por esto a todas las estrategias usadas para obtener dinero) con las que cuentan en la actualidad los Mbya se encuentran las siguientes: el cobro de las pensiones tekoporã y de adultos mayores, el trabajo asalariado en labores agrícolas o “changa”, el cultivo de algún rubro de renta, el trabajo en instituciones públicas, el alquiler de sus tierras a productores de la agricultura empresarial, la venta de artesanías y la mendicancia (Bogado, 2017). La unidad de producción actual de la economía Mbya se basa en la familia nuclear, que se considera dueña de aquello que produjo, aunque posea la obligación de compartirlo con los demás. Suponiendo que una familia nuclear cultive mandioca en su chacra se considera dueña de su producción. Tendrá, sin embargo, la obligación de compartirla con los demás miembros de su comunidad.

La agricultura de renta es una más entre otras estrategias que utilizan los Mbya para generar dinero, ocupando un pequeño lugar dentro de la economía familiar de quienes se dedican a algún rubro de renta. Sólo una minoría de las familias Mbya poseen rubros de renta. La venta de productos de la chacra no suele representar una fuente de ingresos importante para las familias, siendo usada mayormente para generar algún ingreso extra en casos de necesidad. Aunque es cierto que existen excepciones a esto y algunas familias pueden llegar a poseer cierta extensión de cultivos y pueden tener una cierta rentabilidad, lo cual, si bien ocurre, es la excepción a la regla.

Es dentro de los límites de la familia nuclear donde se realiza mayormente la comercialización y circula el dinero producto de la venta de productos de la chacra, no existiendo la obligación de repartir el dinero fuera de los límites de la familia nuclear. A diferencia de los productos de la chacra, el dinero no se reparte de manera directa fuera de la familia nuclear, lo cual en la actualidad se suele traducir, debido al desigual acceso a recursos por parte de las diferentes familias, en un proceso de estratificación social entre los Mbya. Lo dicho sobre las dificul-

GRÁFICO 22

CRISIS CAMPESINA DE 2016



CONTABAN CON CRÉDITOS DEL CRÉDITO
AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

12.569

CONTABAN CON CRÉDITOS DE
ENTIDADES PRIVADAS

11.998

TOTAL DE PRODUCTORES AFECTADOS EN
LA CRISIS DE 2016:

24.567

Fuente: MAG, 2017

tades que encuentran los campesinos para la producción de renta es igualmente válido para los Mbya. Para los contados rubros que pueden llegar a producir para la renta, como ser maíz, mandioca o batata, no suelen contar con un mercado ni un precio garantizado ni previsible. A esto se le suma la dificultad para transportar la producción y los malos caminos.

Ya que los rubros comercializados por los Mbya son los mismos que se producen para el autoconsumo, la práctica suele ser simplemente separar una parte de la producción para la comercialización, por lo que no se suele recurrir a ninguna financiación para el efecto. En algunos casos se recurre a financiación a través de entidades financieras privadas, no existiendo para los indígenas financiación pública, salvo el programa Tenonderã de la SAS, todavía incipiente, iniciado en 2014, mayormente con campesinos, llegando al presente a muy pocas familias indígenas. Igualmente se carece de cualquier tipo de seguro agrícola.

Debido a todo esto, los Mbya suelen preferir la changa como forma de obtener dinero, ya que es más previsible y demanda menos esfuerzo que la venta de rubros de renta. Esto, debido a que la venta de productos agrícolas suele implicar para los Mbya desplazarse grandes distancias, sin contar con

medios de transporte para el efecto, caminando con los productos a cuestas, pagando fletes o bien utilizando el transporte público, luego de lo cual, haciendo un cálculo racional entre el esfuerzo invertido y los pocos beneficios obtenidos, no compensa la venta de la producción agrícola. La changa, por el contrario, implica el trabajo diario con la paga diaria. Es por esto que la changa, en las condiciones actuales, puede considerarse más conveniente y previsible como estrategia de generación de ingresos que la venta de rubros de renta.

Con respecto a la actividad rural empresarial en el Paraguay, liderada hoy en día por el cultivo de soja y la ganadería, es heredera de aquellas que predominaron históricamente en la formación económica y social del país, actividades principalmente extractivas, que desde la colonia hasta la primera mitad del siglo XX definieron el acceso a los recursos, y con ello, las relaciones entre las personas y las condiciones de tenencia y propiedad de la tierra.

El enclave sojero, al cual nos referimos aquí como "agricultura empresarial", discurre de forma distinta a las grandes explotaciones extractivistas anteriores, ya que en ella participan quienes trabajan directamente la tierra, los agricultores, quienes a su vez se diferencian en el rubro de acuerdo a escalas: pequeños, hasta 50 hectáreas; medianos, de 50 a 200 hectáreas y grandes, con más de 200 hectáreas.

El cultivo de soja implica necesariamente el contar con cierto capital, ya que se realiza con la técnica de siembra directa, que supone un proceso de conservación y enriquecimiento del suelo en superficies mecanizadas, lo cual exige tierras desmontadas y niveladas que suponen ingentes cantidades de trabajo o inversión, por lo cual su implementación suele ser gradual. La siembra directa presenta rendimientos bajos al principio, pero crecientes hasta llegar a su punto óptimo, alrededor del quinto año, a partir del cual permanece estable y se mantiene con distintos procesos naturales o artificiales de fertilización del suelo, vía siembra y cobertura o introducción de fertilizantes químicos o minerales. Todo esto, sumado al uso de implementos y maquinarias motorizadas, confluye en la principal virtud de la siembra directa: el mayor aprovechamiento de la superficie que se da al prescindir de las tareas de limpieza y labranza, reemplazadas por la aplicación de herbicidas.

Con esta técnica, sumado al clima y al régimen de lluvias del país, la soja constituye un rubro viable para el cultivo extensivo, dados los precios de mercado cotizados en la Bolsa de Valores de Chicago, sin sufrir la especulación de acopiadores locales ni los frecuentes *shocks* de superproducción de los países vecinos que afectan a otros rubros, en especial a la mandioca y el maíz.

La producción es financiada por los silos, las maquinarias son financiadas vía bancos, y si bien existen productos de seguros contra riesgos para la cosecha de soja, ninguno cumple la función de asegurar la cobertura de pérdidas a costos racionales, por lo que en este aspecto los productores de soja se encuentran con el mismo riesgo de pérdida que los campesinos. En general el sector se desenvuelve sin dificultades financieras importantes. Sin embargo, una caída brusca de los precios en la campaña 2015-2016 obligó a la Unión de Gremios de la Producción (UGP) a recurrir al Banco Central del Paraguay para solicitar la refinanciación de deudas del sector, que al momento sumaban 3.250 millones de dólares, que fue concedida sin ningún problema (Resolución BCP N° 33/2015).

Esto contrasta con el trato dado a los campesinos, que en la misma situación solicitaron condonación de deudas (infografía 1), y si bien refinanciación y condonación son cosas distintas, las tasas en dólares que pagan los sojeros no crean bolas de nieve como las tasas en guaraníes que bancos y financieras aplican a los campesinos, por lo cual la condonación —o congelación de deudas— se presentaba como la opción más viable para cortar el problema por lo sano, más cuando la cartera global de los campesinos alcanza como mucho el 1,5% de la cartera del sector agroempresarial.

La productividad de la soja está ligada a la calidad del suelo, no siendo la misma para todos los suelos del país. Esto hace que la renta sea variable, lo que sumado a los factores de escala, como la contratación de servicios (siembra, fumigación y cosecha) y los costos de insumos, produce un abanico diverso de rentabilidades dentro del rubro. El resto de la cadena, desde el silo hasta el exportador, reciben porcentajes marginales y tienen su ganancia en el volumen.

EL HECHO DE QUE PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE LOS CAMPESINOS HAYAN TENIDO DEUDAS CON ENTIDADES PRIVADAS, MUESTRA QUE EL ESTADO NO ESTÁ ARTICULANDO LA FINANCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA

Según datos del CAN 2008, el 77% de los que cultivan soja son pequeños, mientras el 23% se encuentra en la categoría de medianos y grandes, de acuerdo a la clasificación señalada previamente. De modo a que las utilidades provenientes de la producción de soja puedan ser beneficiosas para el país, una alternativa podría ser gravar de forma progresiva, de acuerdo a la superficie de soja sembrada por los productores, lo que puede realizarse vía retenciones en el silo, que lleva cuenta puntual de las dimensiones de las fincas y las hectáreas cultivadas de soja para la provisión de insumos.

Si bien no reproduce las condiciones del cultivo del algodón en el pasado, que podía trabajarse en pocas hectáreas con menos maquinarias e implementos, la financiación de los insumos por parte del silo, del mismo modo que hacían los acopiadores del algodón en el pasado, constituye una de las condiciones más importantes —más la alta rentabilidad— por las que el rubro ha ido expandiéndose en el país en los últimos años.

Ante la falta de condiciones favorables similares en lo que respecta a la agricultura campesina e indígena, es imperioso que existan políticas públicas que puedan crear las condiciones para que las mismas puedan ser igualmente viables dentro de la economía, generando las mismas oportunidades de progreso material que permitirán los saltos de calidad de vida que necesita con desesperación la población campesina e indígena, en vivienda, educación, acceso a infraestructura sanitaria e inserción en la sociedad contemporánea. La ausencia de mercados estructurados, industrias que demanden sus productos como insumos y la implementación de una sólida y consistente normalización de la producción de la finca familiar, genera la expulsión de la población campesina joven del campo. La ausencia de perspectivas de bienestar e inclusión, impulsa a los jóvenes a abandonar el hogar y la chacra para fabricarse un futuro mejor en las urbes en donde desde sus perspectivas observan mayores oportunidades de progreso material e inserción económica y social que las que encuentran en el campo.

CUADRO 18

CANTIDAD DE FINCAS, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA

LUGAR	CANTIDAD DE FINCAS CON TIERRAS	TOTAL DE FINCAS CON MÁS DE 200 HA	TOTAL DE FINCAS CON MENOS DE 200 HA	DE MENOS DE 2 HA	DE 2 A MENOS DE 5 HA	DE 5 A MENOS DE 10 HA	DE 10 A MENOS DE 20 HA	DE 20 A MENOS DE 50 HA	DE 50 A MENOS DE 100 HA	DE 100 A MENOS DE 200 HA
Cnel. Oviedo	3.751	37	3.714	775	1.088	1.085	586	144	24	12
Caaguazú	5.064	30	5.034	598	1.269	1.761	1.104	262	26	14
Carayaó	2.001	45	1.956	241	441	533	537	155	39	10
Cecilio Báez	859	5	854	156	199	254	137	96	6	6
Nueva Londres	636	13	623	157	163	110	115	45	23	10
San Joaquín	1.675	11	1.664	92	401	467	497	171	23	13
San José de los Arroyos	1.496	28	1.468	239	488	459	191	67	13	11
Yhú	4.253	66	4.187	209	874	1.551	1.244	250	35	24
Juan M. Frutos	2.227	28	2.199	199	534	645	534	198	67	22
Repatriación	3.562	18	3.544	231	647	1.266	1.060	283	25	32
Santa R. del Mbutuy	1.246	21	1.225	101	321	333	341	102	16	11
J. Eulogio Estigarribia	1.952	57	1.895	450	386	393	337	216	68	45
José D. Ocampos	1.220	3	1.217	342	327	279	194	61	4	10
Rl3. Corrales	1.383	16	1.367	122	335	366	345	168	25	6
Raúl A. Oviedo	2.812	83	2.729	326	549	868	608	247	82	49
Mcal. López	1.097	76	1.021	217	228	150	255	73	63	35
3 de Febrero	1.568	10	1.558	47	385	561	483	68	12	2
Simón Bolívar	582	6	576	60	108	176	170	52	8	2
La Pastora	750	10	740	126	197	220	135	47	6	9
Vaquería	872	26	846	51	163	283	225	71	36	17
CAAGUAZÚ	39.006	589	38.417	4.739	9.103	11.760	9.098	2.776	601	340

Fuente: CAN, 2008

CUADRO 19

CANTIDAD DE FINCAS, SEGÚN TAMAÑO DE LA FINCA

LUGAR	CANTIDAD DE FINCAS CON TIERRAS	TOTAL DE FINCAS CON MÁS DE 200 HA	TOTAL DE FINCAS CON MENOS DE 200 HA	DE MENOS DE 2 HA	DE 2 A MENOS DE 5 HA	DE 5 A MENOS DE 10 HA	DE 10 A MENOS DE 20 HA	DE 20 A MENOS DE 50 HA	DE 50 A MENOS DE 100 HA	DE 100 A MENOS DE 200 HA
PARAGUAY 2008	288.875	12.715	276.160	51.874	65.355	66.218	57.735	22.865	6.879	5.234
REGIÓN ORIENTAL	280.847	7.877	272.970	51.296	65.142	66.118	57.578	22.475	6.235	4.126

Fuente: CAN, 2008

CUADRO 20

DISTRIBUCIÓN DE FINCAS POR TAMAÑO DE CULTIVO. SOJA - ZAFRA NORMAL

LUGAR	CANTIDAD DE FINCAS	MENOS DE 0.5 HA	DE 0.5 A MENOS DE 1 HA	DE 1 A MENOS DE 2 HA	DE 2 A MENOS DE 5 HA	DE 5 A MENOS DE 10 HA	DE 10 A MENOS DE 20 HA	DE 20 A MENOS DE 50 HA	DE 50 Y MÁS HA
Cnel. Oviedo	4	-	-	-	2	-	1	-	1
Caaguazú	20	-	2	1	1	-	-	4	12
Carayaó	4	-	1	1	-	-	-	-	2
Cecilio Báez	2	-	-	1	-	-	-	-	1
Nueva Londres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Joaquín	8	-	-	-	1	1	1	-	5
S. José de los Arroyos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yhú	217	1	2	11	53	32	33	20	65
Juan M. Frutos	78	-	1	-	3	14	15	16	29
Repatriación	204	2	7	36	69	33	13	4	40
Santa R. del Mbutuy	2	1	-	-	-	-	-	-	1
J. Eulogio Estigarribia	394	-	1	9	40	86	93	84	81
José D. Ocampos	35	-	-	-	7	8	6	3	11
Rl3. Corrales	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Raúl A. Oviedo	654	-	5	58	149	93	123	95	131
Mcal. López	270	-	2	10	43	24	21	41	129
3 de Febrero	42	-	-	1	16	15	3	1	6
Simón Bolívar	1	-	-	-	-	-	-	-	1
La Pastora	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Vaquería	198	-	4	15	34	28	19	34	64
CAAGUAZÚ	2135	4	26	144	418	334	328	302	579

Fuente: CAN, 2008

CUADRO 21

DISTRIBUCIÓN DE FINCAS POR TAMAÑO DE CULTIVO. SOJA - ZAFRA NORMAL

LUGAR	CANTIDAD DE FINCAS	MENOS DE 0.5 HA	DE 0.5 A MENOS DE 1 HA	DE 1 A MENOS DE 2 HA	DE 2 A MENOS DE 5 HA	DE 5 A MENOS DE 10 HA	DE 10 A MENOS DE 20 HA	DE 20 A MENOS DE 50 HA	DE 50 Y MÁS HA
PARAGUAY 2008	26090	232	458	2489	6085	4502	3266	3064	5994
REGIÓN ORIENTAL	26090	232	458	2489	6085	4502	3266	3064	5994

Fuente: CAN, 2008

EL “DELITO” DE LA OPOSICIÓN A LOS AGRONEGOCIOS

Abel Irala¹

BASE-IS

El extractivismo es un proceso de apropiación de bienes comunes, la explotación de los bienes para producir mercancías y lucro; en la complejidad del proceso también se incluye la complicidad de los gobiernos y la orientación de políticas a la lógica extractiva, y también se somete a poblaciones, organizaciones y comunidades que se expresen en contra de este modelo de producción. Existen diversas formas de criminalización que van desde la estigmatización, o a través de leyes, guerras de baja intensidad o el uso directo de la fuerza pública contra actores que se movilizan cuestionando el avance del modelo y sus efectos negativos².

El gobierno de Horacio Cartes (2013-2018) ha significado la profundización de los agronegocios y la ampliación de desigualdades, por sobre los derechos de la gente y marginalización de las mayorías³, este proceso genera conflictos sociales, los cuales intentan ser controlados “a través de la represión y criminalización de grupos movilizadas”⁴.

Considerando los informes anteriores de Soja al Cuello (2013 a 2017) se observa que la dinámica de criminalización ha estado compuesta por desalojos violentos, represiones, imputaciones, detenciones y condenas alrededor de la problemática de la tierra y en acciones en contra de los agronegocios, además del asesinato de referentes de organizaciones de lucha por la tierra. “El modelo extractivista en todas sus formas es intrínsecamente violento”⁵ analizaba Marielle Palau al demostrar con números concretos las distintas formas de criminalización ejercida principalmente sobre las familias campesinas.

1 El autor agradece comentarios y sugerencias hechas por Marielle Palau y Abel Areco del equipo de Base-IS.

2 Serpaj Py entrevista a Raúl Zibechi (2013), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=BdWlCjJ8e-k>

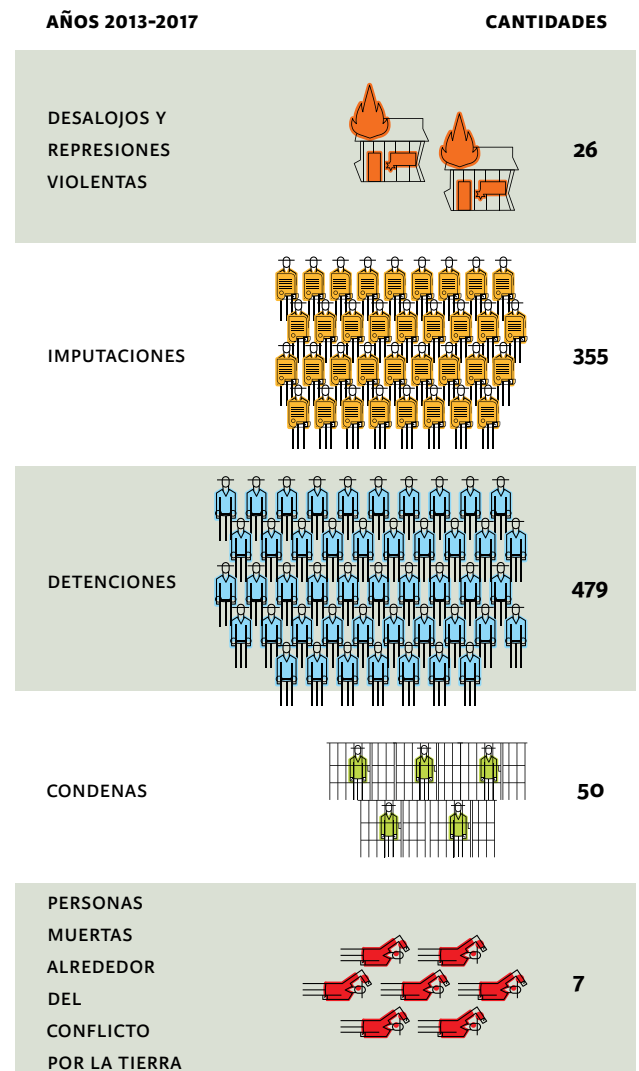
3 La distribución de tierra más desigual del mundo es el caso paraguayo, según Oxfam. Las desigualdades también se extienden a los ingresos, en el país “hay 190 multimillonarios cuya fortuna representa 19.9 veces la inversión del Estado en educación y equivale a 86% del Producto Interno Bruto”. Disponible en <http://www.quepasaenparaguay.info/> Revisado 04 de setiembre de 2018.

4 Pandolfi, C. y Svampa, M. (2004) “Las vías de la Criminalización de la protesta en Argentina” p. 286, en OSAL año V número 14.

5 Palau, M. (2015) “Con la soja al cuello, Informe sobre agronegocios en Paraguay 2013-2015” p. 75. BASE-IS, Paraguay.

GRÁFICO 23

RESUMEN DE HECHOS DE CRIMINALIZACIÓN AÑOS 2013-2017



Fuente: elaboración propia en base a los Informes “Con Soja al Cuello” años 2013-2015, 2016 y 2017.

LOS CASOS PARADIGMÁTICOS DE CRIMINALIZACIÓN


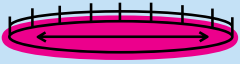

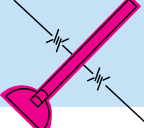
Dos casos han sido los trascendentes durante el gobierno de Horacio Cartes (2013-2018). En Guahary, continúa la ocupación y la resistencia campesina a pesar de las represiones y estrategias de amedrentamiento por parte de los órganos represivos y sojeros de la zona interesados en apropiarse de las tierras. El segundo, la injusta condena a campesinos/as por la masacre de Curuguaty que ha generado movilizaciones constantes por parte de articulaciones sociales y familiares, en rechazo a la medida. Finalmente el 26 de julio de 2018 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia anuló el juicio y otorgó la libertad a los procesados, en gran medida como fruto de la lucha social, ante la imposibilidad del aparato judicial de mantener una condena arbitraria jurídicamente y basada en intereses políticos⁶.

A estos casos se suma el de Sexta Línea Yvype de Lima, Departamento de San Pedro, quienes desde mayo de 2017 intentan recuperar tierras campesinas que han sido destinadas para el avance de la soja, que hasta la fecha de la elaboración de este informe han sufrido un desalojo, dos allanamientos que incluyeron, quema de cultivos y ranchos, amenazas, imputaciones y detenciones, además de la constante presencia de civiles armados en la localidad, a pesar de ello alrededor de 70 familias resisten en un nuevo y paradigmático caso de lucha por la tierra⁷.

Este artículo está basado en los hechos en que fueron protagonistas organizaciones, comunidades campesinas e indígenas desde el 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2018, basado en los datos del “Observatorio de agronegocios, tierra y derechos humanos” de Base Investigaciones Sociales que toma situaciones publicadas en medios de prensa comerciales y alternativos.

CUADRO 22

TIPOS DE DEMANDAS POR ORGANIZACIONES

TIPO DE DEMANDAS	ORGANIZACIONES	ACCIONES IMPULSADAS
POLÍTICAS AGRARIAS Y PRODUCCIÓN CAMPESINA (19) (44.19%) 	CNI FNC COMUNIDADES INDÍGENAS MCP MAIPY COMISIONES Y/O POBLADORES/AS ASOCIACIÓN ECOLÓGICA YBYTURUZÚ MAP	6 (13,95) 6 (13,95) 2 (4,65) 1 (2,33) 1 (2,33) 1 (2,33) 1 (2,33) 1 (2,33)
TIERRA (10) (23,26%) 	COMISIÓN SIN TIERRAS COMUNIDADES INDÍGENAS UCN CTCU OLT FNC	4 (9,30) 2 (4,65) 1 (2,33) 1 (2,33) 1 (2,33) 1 (2,33)
CONTRA AGRONEGOCIOS (10) (23,26%) 	COMISIONES VECINALES O POBLADORES/AS OLT ASOCIACIÓN PRODUCTORES ORGÁNICOS.	8 (18,60) 1 (2,33) 1 (2,33)
OTRAS(CRIMINALIZACIÓN Y CAMINOS) (4)(9,4%) OTRAS(CRIMINALIZACIÓN Y CAMINOS) (4)(9,4%) 	VARIAS	4 (9,30)

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio “Agronegocio, tierra y agronegocios”, BASE-IS

6 Se asiste a un Estado mayormente punitivo que social, en palabras de Wacquant L. (2006) para “transformar un problema político, enraizado en la desigualdad económica e inseguridad social, en un problema de criminalidad”.

7 BASE-IS, circular informativa 22 de junio 2018 disponible en <http://www.baseis.org.py/desalojo-y-criminalizacion-contra-campesinos-en-san-pedro/>

MOVILIZACIONES Y CRIMINALIZACIÓN. EL ÚLTIMO AÑO DEL GOBIERNO CARTES.

Las demandas van dirigidas principalmente a obtener políticas agrarias de producción para el campesinado (44%), acceso a la tierra y regularización de asentamientos (23%), contra los efectos sociales de los agronegocios (23%), y otras (9%) que giran alrededor principalmente del proceso de criminalización de las luchas sociales.

Las relacionadas a políticas agrarias para producción campesina fueron impulsadas principalmente por la CNI (13,9%) y por la FNC (13,9%); las acciones en torno al acceso a la tierra, mayoritariamente por comisiones de familias campesinas sin tierras (9,3%) y en menor medida por comunidades indígenas (4,6%). Un alto porcentaje de acciones que se realizan contra los agronegocios provienen de pequeñas organizaciones locales, ya sean comisiones, pobladores/as (18,6%) que son los que sienten en su cotidianeidad los efectos de los agroquímicos y todo el proceso de destrucción de sus territorios. Mientras que otras protestas (9,30%) se realizan principalmente por situaciones de criminalización o por la falta de caminos en las comunidades.

La resistencia y movilización en el último año del gobierno Cartes por parte de las comunidades campesinas e indígenas, se ha expresado a través de al menos cuarenta y tres acciones de protestas y reclamos, desde marchas y acampes (25), cortes de rutas (11) y otras formas como la ocupación de tierras e instituciones, o las barreras humanas para impedir las fumigaciones en sojales.

Entre los lugares que mayormente fueron escenarios de movilización se encuentran la Capital del país (13), y los Departamentos de San Pedro (9), Canindeyú (7) y Caaguazú (7). Sin embargo, es importante mencionar que varios de los conflictos ocurridos en algunos de estos Departamentos han sido trasladados en forma de protesta hasta Asunción, como por ejemplo las comunidades indígenas provenientes de Canindeyú que acamparon en la Capital para exigir una respuesta de los organismos estatales. Gran parte del año, las plazas de Asunción fueron ocupadas por manifestantes, principalmente provenientes de comunidades indígenas de distintos Departamentos del país.

DESALOJOS Y OTRAS AGRESIONES

Al sistematizar los datos del “Observatorio de Agronegocios, tierra y derechos humanos”, se encuentra que al menos 296 familias campesinas e indígenas fueron víctimas de situaciones violentas que abarcan desde desalojos -acompañados de quema de ranchos y cultivos- atropellos en sus comunidades por civiles armados, hasta el extremo de asesinatos o intento de asesinato. Estos hechos se han concentrado en 4 Departamentos, siendo el más afectado por estas formas de criminalización del Departamento de Canindeyú, que como se ha observado en el cuadro anterior es uno de los Departamentos en donde mayores acciones de protestas se han realizado en el último año.

CUADRO 23

TIPO DE ACCIONES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	TIPO DE ACCIONES	CANTIDAD
ASUNCIÓN (13)	MARCHA	6
	MARCHA Y ACAMPE	4
	OCUPACIÓN DE PLAZA	2
	OTRAS	1
SAN PEDRO (9)	MARCHA	6
	MARCHA Y ACAMPE	1
	OCUPACIÓN	1
	OTRAS	1
CANINDEYÚ (7)	CORTES	3
	MARCHA	2
	OCUPACIÓN	1
	OTRAS	1
CAAGUAZÚ (7)	CORTES DE RUTA	4
	OTRAS	3
CONCEPCIÓN (3)	MARCHA	1
	CORTES DE RUTA	2
ITAPÚA (2)	MARCHA	2
CENTRAL (2)	MARCHA	1
	CORTES DE RUTA	1
ALTO PARANA (2)	MARCHA	1
	OTRAS	1
CORDILLERA (1)	CORTES DE RUTA	1
MISIONES (1)	OCUPACIÓN	1
GUAIRÁ (1)	MARCHA	1

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio “Agronegocio, tierra y agronegocios”, BASE-IS

En el mencionado Departamento, distrito Francisco Caballero Álvarez-Puente Kyha, también se ha producido el asesinato de María Esther Riveros el 10 de marzo de 2018, asesinada por sicarios, recibiendo tres impactos de bala, constituyéndose en el primer caso de una mujer asesinada en el marco de la lucha por la tierra desde 1989⁸.

8 BASE-IS, circular informativa, marzo 2018 disponible en <http://www.baseis.org.py/la-desidia-estatal-agudiza-la-violencia-en-el-campo/>

CUADRO 24




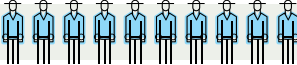

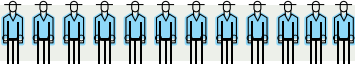
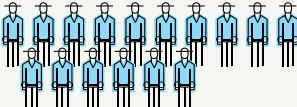

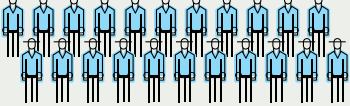
DESALOJOS Y ALLANAMIENTOS POR DEPARTAMENTOS (2017-2018)

DEPARTAMENTOS	FAMILIAS AFECTADAS 	DESALOJOS 	OTROS ATROPELLOS 	ASESINATOS 
ITAPÚA	100	1	1	-
CORDILLERA	38	1	-	-
CANINDEYÚ	158	1	1	1
SAN PEDRO	70	1	2	-
TOTALES	366	4	4	1

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio "Agronegocio, tierra y agronegocios", BASE-IS

GRÁFICO 24

JUDICIALIZACIÓN POR DEPARTAMENTO (16 AGOSTO 2017 A 15 DE AGOSTO 2018)

DEPARTAMENTOS	PERSONAS IMPUTADAS	PERSONAS CONDENADAS	PERSONAS DETENIDAS
PRESIDENTE HAYES	-	1 	-
ÑEEMBUCÚ	3 	-	-
CORDILLERA	5 	-	10 
CANINDEYÚ	1 	-	-
ITAPÚA	-	-	12 
CAAGUAZÚ	-	-	16 
SAN PEDRO	25 	-	22 
TOTAL	34	1	60

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio "Agronegocio, tierra y agronegocios", BASE-IS

DE LOS ALLANAMIENTOS Y LA JUDICIALIZACIÓN

Gran parte de los hechos analizados se produjeron en periodos pre y post electoral. En el mes de diciembre de 2017 tuvieron lugar las internas de los partidos políticos, inmediatamente después se pasó a las campañas electorales para las generales que tuvieron lugar en abril de 2018. Los conflictos en una época electoral tenderían a bajar o la actuación del gobierno podría ser más complaciente y menos violenta ante los reclamos. A pesar de ello en el ámbito de la judicialización se registraron los siguientes hechos:

- ♦ Condena de 8 años de cárcel para el dirigente campesino Lucio Bogado, quien estaba acusado por robo agravado, la condena tuvo lugar en el marco de una disputa por tierras emprendida por el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) en el Departamento de Presidente Hayes. Integrantes del mencionado movimiento aseguran que se trata de una persecución por solicitar que unas tres mil hectáreas de las FFAA sean desafectadas a favor de familias campesinas⁹.
- ♦ Tres personas fueron imputadas por denunciar a la Empresa arrocerá Villa Oliva Rice por contaminación y destrucción ambiental, según manifestaron integrantes de la Coordinadora de pequeños productores y la Unión de Organizaciones y Ciudadanos/as de Ñeembucú “Salvemos los humedales”¹⁰.
- ♦ En el Departamento de Cordillera, durante un desalojo en la comunidad Yakaré, distrito de Altos, fueron detenidas 10 personas, de las cuales 5 fueron imputadas. Se trata de campesinos que se dedican al cultivo orgánico y que poseen una red de distribución en Asunción “Mercadito Campesino”.
- ♦ Genaro Meza, militante del Partido Paraguay Pyahura y de la Federación Nacional Campesina fue imputado y detenido, acusado de ser miembro logístico del EPP. Las nucleaciones han realizado varias protestas para exigir la liberación del mismo alegando que se trata de un caso más de persecución a luchadores sociales.
- ♦ En el Asentamiento San Francisco, Edelira 54 de Itapúa, la policía detuvo a doce personas. Los voceros policiales dijeron que no fue desalojo sino un allanamiento para buscar a personas con orden de captura, mientras que el entonces Diputado Ramón Duarte y Presidente de

la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, dijo que visitó el lugar donde constató que se trató de un grave hecho en el que se actuó con violencia, quemando ranchos y cultivos de las familias campesinas.

- ♦ Campesinos que se movilizaban para impedir la cosecha de soja en la Colonia Ypecuá, distrito de Repatriación del Departamento de Caaguazú, la policía intervino y dieciséis manifestantes fueron detenidos y acusados de intentar quemar los sojales.
- ♦ Familias campesinas que vienen soportando diferentes tipos de agresiones por cuestionar las tierras del menonita George Mathies Derksen, en Yvypé, Sexta Línea, Departamento de San Pedro, sufrieron un allanamiento en el mes de abril de 2018 “en busca de armas de fuego o elementos contundentes” y se detuvo a diecinueve personas; los intervinientes llevaron motos, ropas y otros objetos de la comunidad, y quemaron los ranchos¹¹. Mientras que en el mes de junio, en un violento procedimiento que debía ser un allanamiento, se convirtió en desalojo y detuvieron a dos mujeres campesinas.

Lo novedoso en estos casos lo constituyen dos aspectos. El primero es que el mecanismo de la imputación se amplía, ya no solamente se da en el marco de la lucha por la tierra, sino al modelo de agronegocios, como es el caso de las tres personas imputadas por denunciar la violación de normas ambientales por parte de una empresa internacional dedicada a la exportación de arroz. Sumando estos tres casos a los de campesinos que luchan por la tierra, se tiene un total de ocho imputados en el último año.

El segundo aspecto a señalar es que se podrían estar utilizando -teniendo en cuenta las denuncias de las organizaciones- allanamientos y detenciones de personas con causas penales, en apariencia, no relacionadas directamente con la lucha por el acceso a la tierra. La persecución, bajo la excusa de perseguir delitos comunes, funcionaría primero identificando a referentes sociales, incrimnándolos en hechos delictivos para solicitar la orden de captura, llevando a cabo procedimientos -que si bien no constituyen propiamente un desalojo- con el propósito de generar miedo y zozobra en el resto de la comunidad.

9 Ver en diario Última Hora disponible en <https://www.ultimahora.com/denuncian-violencia-militar-y-policia-n968373.html> y Diario ABC color <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/judiciales-y-policiales/incidentes-tras-una-condena-1627717.html> extraído el 30 agosto 2018.

10 Disponible en portal Demoinfo <http://demoinfo.com.py/persecucion-a-dirigentes-sociales-de-villa-olvia/> extraído el 30 de agosto 2018.

11 Detalles del caso se pueden ver Serpaj Py disponible en <http://www.serpajpy.org.py/desalojo-en-la-sexta-linea-yvype-del-distrito-de-lima/>

CUADRO 25

MUERTES DE CAMPESINOS/AS EN CONFLICTO POR LA TIERRA DURANTE EL GOBIERNO CARTES

AÑO	NOMBRE	FECHA	DEPARTAMENTO
2013 - 2015	LORENZO ARECO	14 DE AGOSTO 2013	CONCEPCIÓN
	INOCENCIO SANABRIA OSORIO	17 DE SETIEMBRE 2013	CONCEPCIÓN
	NERI BENÍTEZ GALEANO	02 DE FEBRERO 2014	SAN PEDRO
	EUSEBIO TORRES	12 DE MARZO 2014	ALTO PARANÁ
	DIGNO GONZÁLEZ MAIDANA	25 DE DICIEMBRE 2014	ITAPÚA
2016			
2017	MARTÍNEZ	5 DE NOVIEMBRE 2016	CANINDEYÚ
	ANGEL CARDOZO	26 DE JULIO 2017	SAN PEDRO
2018	MARÍA ESTHER RIVEROS	10 DE MARZO 2018	CANINDEYÚ




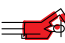
Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio "Agronegocio, tierra y agronegocios", BASE-IS

El ingreso de luchadores y luchadoras sociales al sistema penal judicial durante el gobierno de Cartes, que tiene como telón de fondo oponerse a las actividades destructivas de los agronegocios y por el acceso a la tierra, ha significado que alrededor de quinientas personas deban afrontar lentos y costosos trámites judiciales que llevan a la desmovilización de los sectores organizados; en promedio, lo que dejó el gobierno colorado de Horacio Cartes es un número de 102 personas imputadas por año, el número de imputaciones se duplicaría si se tratara de protesta social y se tomara en cuenta la causas abiertas contra estudiantes, sin tierras urbanos y sindicalistas. Mientras que los casos de asesinato y muerte alrededor del conflicto por la tierra, han sumando ocho personas durante el gobierno de Cartes.

En el periodo 1989-2013 la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) documentó 115 casos a través del informe Chokokue¹². Durante el gobierno de Horacio Cartes han muerto 8 militantes campesinos¹³ en la lucha de sus derechos, todos ellos asesinados a balazos, a excepción de Ángel Cardozo quien en julio del 2017 murió acampando en una de las plazas de Asunción a consecuencia de una neumonía. Se tiene así que la lucha por a tierra ha costado la vida a 123 personas.

CUADRO 26

RESUMEN DE DESALOJOS, DETENCIONES E IMPUTACIONES GOBIERNO CARTES

GOBIERNO DE CARTES	TOTAL	PROMEDIO POR AÑO
DESALOJOS Y REPRESIONES VIOLENTAS	34 	6,8
DETENCIONES	413 	82,6
IMPUTACIONES	512 	102,4
MUERTES / ASESNATOS	8 	1,6

Fuente: elaboración propia en base a datos del Observatorio "Agronegocio, tierra y agronegocios", BASE-IS

¹² Codehupy (2014) "Informe Chokokue 1989-2013" disponible en <http://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2013/03/INFORME-CHOKOKUE-1989-2013.pdf>

¹³ Se incluye a Lorenzo Areco, asesinado 1 día antes de la asunción de Horacio Cartes (14 de agosto del 2013).

MÁS MEDIOS, MENOS VOCES

Santiago Ortiz
BASE-IS

El periodo de gobierno de Horacio Cartes (2013-2018) estuvo caracterizado por la concentración de los medios masivos de comunicación en manos de grupos económicos cada vez más poderosos y con capacidad de instalar agendas y conciencia colectiva. Más allá de algunas disputas internas dentro del bloque propietario, el discurso hegemónico de los medios masivos de comunicación siguió siendo favorable al modelo extractivista y marcado fundamentalmente por la defensa de los intereses del agronegocio.

Al iniciar el presente periodo presidencial, existían siete grupos mediáticos con presencia nacional y referencia a nivel de la opinión pública: Grupo Zuccolillo, Grupo Vierci, Grupo Nación (Domínguez Dibb), Grupo Multimedia (Wasmosy), el Holding de Radio (Rubín), Grupo Chena (Christian Chena) y el Sistema Nacional de Televisión (Angel “Fantasma” González). En abril de 2015 y tras varios meses de rumores, se confirma la compra del Grupo Nación por parte del grupo empresarial del Presidente Horacio Cartes, el mercado se sacude y por primera vez había una persona que controlaba el máximo poder político del país, un poder económico prácticamente ilimitado y empezaba a buscar poder mediático de forma directa. La alianza que había mantenido hasta entonces con los dueños de los medios masivos de comunicación empezaba a resquebrajarse por pujas interoligárquicas y Cartes necesitaba asegurar un espacio para su relato.

Hasta entonces el discurso de la prensa empresarial había permitido que el poderoso empresario deportivo, que había llegado a presidente convirtiendo en oro todo lo que tocaba, pudiera aprobar las legislaciones que fueron pilares en su mandato: la Ley de Militarización, la Ley de Alianza Público Privada, la Ley de Responsabilidad Fiscal, y una buena parte de la emisión de Bonos Soberanos había contado con apoyo total de los medios masivos. Los principales beneficiarios de estas políticas fueron los sectores concentrados del agronegocio y las finanzas, que vieron cómo el Estado se endeudaba para transferirles recursos ya sea en obras o de forma directa.

Con la irrupción del Grupo Cartes en el “mercado” de medios de comunicación, inician las alarmas dentro de los demás bloques de poder mediático. El grupo presidencial acaparaba negocios con el Estado y ahora se introducía en un sector que durante muchos años estuvo reservado para unas pocas familias de empresarios muy poderosos. A la compra del Grupo Nación, Cartes sumó en Agosto de 2015, solo cuatro meses después de la primera compra, la adquisición del Grupo Multimedia (propiedad del ex-presidente Juan Carlos Wasmosy). Con esto Cartes se aseguraba la propiedad de los dos periódicos “sensacionalistas” del país, Popular y Crónica, los más consumidos por los sectores populares del país. La inversión mediática del grupo se cerró con la compra del grupo Hei Network, el lanzamiento del periódico gratuito Adn y la compra, usando como prestanombres según señala la denuncia del Sindicato de Periodistas del Paraguay, al empresario Javier Bernardez de Unicanal y Canal 13¹.

Así el Grupo Cartes se deglutió dos grupos importantes de medios de comunicación (Nación y Multimedia), además de hacerse con otros grupos más pequeños hasta alcanzar al menos una docena de medios bajo su égida.

Los demás grupos también crecieron, Vierci concretó el lanzamiento del Diario Extra, sumó a su grilla el canal Red Guaraní y lanzó Noticias Paraguay, canal de noticias 24 horas por cable, además de sus varios portales digitales. El Grupo Zuccolillo, lanzó también su canal de cable, sumó Radio Cardinal, una de las principales emisoras de amplitud modulada del país y mantuvo su hegemonía respecto a la agenda informativa. El SNT, propiedad de Albavisión, un grupo transnacional perteneciente al empresario Angel González, concentró cuatro canales de aire y alcance nacional, además de algunas radios FM. Los demás grupos quedaron reducidos a posiciones marginales o terminaron desapareciendo, quedan apenas unos pocos medios que no se encuentran bajo la órbita de estos gigantes de la comunicación nacional.

1 <http://www.baseis.org/wp-content/uploads/2018/08/SPP-informe-2016.pdf>

A esto debemos sumar un punto crucial y quizá aún más peligroso que la simple propiedad de los medios, la mayor parte de estos grupos no poseen intereses sólo en el sector de la comunicación, es más, los medios de los grupos concentrados en general son negocios subsidiarios de las inversiones de estos grupos en otros sectores de la economía. Es decir, los medios de comunicación sirven principalmente a los grupos económicos concentrados para defender sus intereses políticos y económicos, son utilizados como herramientas ideológicas al servicio de estos intereses y tienen la capacidad de imponer sus agendas y opiniones en una parte mayoritaria de la población.

Por ello, más allá de las disputas interoligárquicas en estos grupos al momento de defender intereses cruciales para su subsistencia, los mismos se posicionan de manera colectiva formando un cerco que impide que los sectores subalternos que se ven afectados por las políticas que defienden estos grupos, puedan expresar su voz. Quizá los casos más representativos que demuestran esta afirmación están vinculados a la lucha campesina; la defensa intransigente de la propiedad privada y semi feudal de la tierra en el país es el estandarte de estos grupos; la promoción del agro-negocio presentado como principal vía de desarrollo del país y la criminalización de todo lo que se oponga a ésto, son rasgos comunes en los medios concentrados de comunicación.

Los primeros días del gobierno de Mario Abdo Benítez han mostrado que la actuación de los medios será similar a la que mantuvieron durante los primeros años del periodo cartista, una suerte de blindaje y protección para despejar el camino que le permita la aplicación de políticas favorables al status quo sin mucha resistencia social; por el momento, las acciones ciudadanas contra la corrupción y contra políticas económicas de Cartes que el gobierno de Abdo pretendería continuar, se han mantenido y han significado una primera derrota política del gobierno. El haber incorporado a Alejandro Peralta Vierci, gerente de los medios del Grupo Vierci, como responsable de la Secretaría de Información y Comunicación, es una señal que podría interpretarse como una clara alianza entre los grupos mediáticos concentrados y el ejecutivo encabezado por Abdo Benítez.

ESOS INTERESES ESTÁN LIGADOS A LOS SECTORES MÁS CONCENTRADOS DE LA ECONOMÍA; LA TIERRA (INMOBILIARIAS), AGRONEGOCIOS, IMPORTACIONES, ABASTECIMIENTO (SUPERMERCADOS) Y LAS FINANZAS

Una muestra durante los últimos años fueron las movilizaciones campesinas de la Coordinadora Nacional Intersectorial, que reclamaban subsidios y apoyo para la agricultura campesina. Estas movilizaciones fueron primero ignoradas y acalladas por los medios y luego criminalizadas; las líneas editoriales coincidían en rechazar el reclamo, presentar a los campesinos como haraganes y manipulados, y en criminalizar la forma de protesta, generando un desgaste de la movilización y una opinión pública contraria a los reclamos campesinos.

Los dueños de las noticias tienen plenamente blindados sus intereses económicos y políticos. En el caso de nuestro país, esos intereses están ligados a los sectores más concentrados de la economía; la tierra (inmobiliarias), agronegocios, importaciones, abastecimiento (supermercados) y las finanzas. Los medios de comunicación funcionan imponiendo a la colectividad los intereses de estos sectores poderosos como si fueran los propios, haciendo realidad aquello de que el pensamiento dominante es el de la clase dominante.

El panorama se completa con un permanente acoso y asfixia a los medios comunitarios y alternativos, ingentes esfuerzos de cientos de comunicadores populares han dado a luz varias iniciativas que buscan romper con el cerco mediático que impone el oligopolio. Sin embargo, la persecución contra los mismos por parte del gobierno cartista, ha dejado al menos una decena de radios comunitarias clausuradas y otras tantas sin ser reconocidas y avaladas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). Otros medios alternativos sufren la imposibilidad de sostenerse económicamente. Al ser los propios grupos concentrados quienes manejan la principal parte de la “torta publicitaria” esos fondos son enviados a los medios propios del grupo. La publicidad estatal también sigue siendo acaparada por los grandes medios y manejada como un botín para premiar a los obsecuentes; la falta de legislación en este tema hace que el Estado incumpla con lo establecido en la Constitución Nacional donde se le otorga el rol de promover la pluralidad de voces.

CUADRO 27

EMPORIOS ECONÓMICOS

VIERCI	CARTES	ZUCOLILLO
SUPERMERCADOS STOCK	VILLA GLOBAL VENTURES LTDA (Comercialización de cigarrillos)	NUEVA AMERICANA
SUPERMERCADOS SUPERSEIS	BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A. (Producción y comercialización de gaseosa pulp, jugos watt's y varias marcas de cerveza importadas)	TVENTAS (Ventas por televisión)
YERBATERA CAMPESINO	TABACOS USA INC (Cigarrillos Palermo)	NÚCLEO S.A. (Telefónica personal)
BURGER KING	PRANA (Empresa de comunicación y marketing)	BANCO ATLAS S.A.
CIA. DE DESARROLLO INMOBILIARIO (Propiedades urbanas y rurales)	TABACALERA DEL ESTE	INMOBILIARIA DEL ESTE
CIA. DE DESARROLLO AGROPECUARIO (Empresas ganaderas)	TABACOS DEL PARAGUAY	CONSTRUCTORA ATLAS
AJ BOSTON (Importación de perfumes y bebidas)	SPORTING LIFE (Artículos deportivos)	HOTELERA ATLAS
PEPSICO PARAGUAY	PARAGUAY SOCCER (Empresa administradora de deportes)	SILPAR (Agroganadería)
LASER IMPORT (Importación de electrodomésticos)	HABACORP S.R.L. (Distribuidora de habanos)	IMPRENTA MERCURIO
DOMINO'S PIZZA	CIA AGROTABACALERA DEL PARAGUAY (Producción de plantas de tabaco)	LA METALÚRGICA
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SAN ANTONIO	GANADERIA SOFÍA	SHOPPING DEL SOL (Accionista)
EMBUTIDOS FRANZ	ESTANCIA CHAHA	MARISCAL LÓPEZ SHOPPING
SERVICIOS DIGITALES	CONSIGNATARIA DE GANADO S.A.	ZUSA SACI (Agroganadería)
AJ (Planta de pastas, cafés, cañas y jugos)	AGROCITRUS DEL PARAGUAY (Producción de cítricos)	TABACALERA PETY
TALISMÁN (Juegos de azar)	CIGAR TRADING (Comercialización de habanos)	SHOPPING MARIANO ROQUE ALONSO
BABYBOTTONS (Importación de ropas)		
CHAMPS ELYSE (Importación de perfumes)		
HC COLLECTION (Tiendas de ropa)		
CENTRAL DE VENTAS TV (Venta de espacios publicitarios)		

Fuente: <http://ea.com.py/v2/cuales-son-los-grupos-que-controlan-la-agenda-informativa-del-pais/>

Las redes sociales son otra forma de disputar comunicacionalmente el sentido común de la sociedad, allí organizaciones y medios alternativos realizan esfuerzos, con resultados importantes, para instalar temas e ideas, aunque el espacio cibernético aún esté dominado por el contenido basura (spam) y noticias falsas sensacionalistas (fake news).

En la medida que ciudadanos y organizaciones tomen como espacio central de disputa el campo comunicacional, la posibilidad de democratizar la comunicación será mayor y permitirá fortalecer la frágil democracia manejada fundamentalmente por los intereses de la oligarquía terrateniente, que es a la vez dueña de los medios; mientras esto no suceda, los medios masivos de comunicación seguirán siendo como una pistola en la cabeza del sistema democrático que lo obliga a funcionar según los dictados de los señores feudales.

GLOSARIO DE SIGLAS

AFC	Agricultura Familiar Campesina	INPASA	Industria Paraguaya de Alcoholes
AFIDIS	Acreditaciones Fitosanitarias de Importación	INSSA	Instituto de Salud SocioAmbiental
ALCA	Área de Libre Comercio para las Américas	IRAGRO	Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias
AP	Avanza País	ISC	Instituto de Salud Colectiva
ARP	Asociación Rural del Paraguay	IVA	Impuesto al valor agregado
BASE- IS	Base Investigaciones Sociales	LMR	Límites máximos de residuos
BCP	Banco Central del Paraguay	MADS	Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (ex-SEAM)
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica	MAG	Ministerio de Ganadería y Agricultura
CADEP	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya	MCP	Movimiento Campesino Paraguayo
CAFYF	Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes	MEA	Marco Estratégico Agrario
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación	MEI	Plan Estratégico Institucional
CAN	Censo Agrícola Nacional	MERCOSUR	Mercado Común del Sur
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas	MG	Modificada genéticamente
CDE	Centro de Documentación y Estudio	MSP Y BS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CEMIT	Convenio con el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas	NEAST	núcleo de Estudios Ambientales y Salud del Trabajador
CEPRA	Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria	OBEI	Observatorio de Economía Internacional
CERI	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CGR	Contraloría General de la República	OGM	Organismos Genéticamente Modificados
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	OIT	Organización Internacional de Trabajo
CN	Constitución Nacional	OLT	Organización de Lucha por la Tierra
CNI	Coordinadora Nacional Intersectorial	OMC	Organización Mundial del Comercio
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay	OMS	Organización Mundial de la Salud
COMIP	Comisión Mixta del Río Paraná	PI	Propiedad Intelectual
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	PIB	Producto Interno Bruto
CONBIO	Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal	PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico
CSERDH	Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos	PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible
CVJ	Comisión Verdad y Justicia	RENABE	Registro Nacional de Beneficiarios
DGEEYC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	RNC	Registro Nacional de Comerciantes de semillas
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental	SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española	SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
ETC	Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración	SIRT	Sistema Integrado de Recursos de la Tierra
FAO	Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	STP	Secretaría Técnica de Planificación
FEPAMA	Federación Paraguaya de Madereros	TLC	Tratados de Libre Comercio
FG	Frente Guasú	TPP11	Progresista de Asociación Transpacífico
FNC	Federación Nacional Campesina	UFMT	Universidad Federal de Mato Grosso
FOB	FOB	UGP	Unión de Gremios del Paraguay
FUNDARP	Fundación Asociación Rural del Paraguay para el Desarrollo	UIP	Unión Industrial Joven
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	UNESCO	Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
INFONA	Instituto Forestal Nacional	UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
		USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
		VUI	VUI Ventanilla Única de Importación

En esta cuarta edición del Informe sobre Agronegocios en Paraguay, se constata en los diferentes artículos, las diversas dimensiones del avance de los agronegocios y sus consecuencias. La particularidad de este número es que muchos de los artículos analizan lo ocurrido en el periodo 2013-2018, lo que es sumamente relevante ya que existen indicios ciertos que las políticas del actual gobierno, serán una continuidad de su predecesor.

Se analiza la problemática de la tierra –tema central y estructurante de los problemas del país– que se van agudizando por el actual modelo de desarrollo, así como también la dinámica regional. El avance en el país del modelo productivo hegemónico, se evidencia no sólo en su expansión territorial, sino también en que ya existen 28 transgénicos liberados comercialmente y que otros nueve fueron aprobados para su experimentación; va en aumento asimismo la importación de agrotóxicos, llegando a un promedio de 7,4 kilos de agroquímicos por habitante, lo que acarrea consecuencias directas para la salud de toda la población.

Este nuevo ejemplar de *Con la soja al cuello*, evidencia la urgente necesidad de abandonar este modelo de (mal)desarrollo, que arrasa con las comunidades y tiene efectos directos en la vida de toda la población, un desafío para la región en un contexto político cada vez más complejo para los pueblos y más favorable para las corporaciones.

CON EL APOYO DE



AGENCIA BUENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
MAPA EL DESARROLLO



ccfd-terre solidaire



MIHR HILFswerk